

"UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE" FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE GRADO

TEMA:

"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO – MONTEVERDE, DE LA PARROQUÍA SAN JOSÉ, DEL CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI"

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

AUTOR: ORTEGA, F. Edwin F.

DIRECTOR: ING. COM. MSC. VÁSQUEZ, R. Luis A.

IBARRA, DICIEMBRE DEL 2013.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de grado, comprende la elaboración de un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros para la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, de la Parroquia San José, del cantón Montúfar de la provincia del Carchi; mismo que se ha desarrollado en base a la necesidad de reorganizar con mucho más eficiencia y eficacia a esta Institución, y a la vez facilitar la toma de decisiones que permita brindar mejores servicios a sus Usuarios Externos. En base al análisis del diagnóstico situacional efectuado en la Institución, se logró identificar los problemas de la misma, ante lo cual se desarrolló una propuesta técnica que contiene: un logotipo que fortalecerá la imagen corporativa; una filosofía organizacional que incentivará su mejoramiento continuo; una estructura organizacional, un código de ética, políticas, normas de control interno y un manual de funciones que permitirán mejorar el desempeño eficiente y eficaz de las actividades del Talento Humano; una cadena de valor, un mapa de procedimientos y un manual de procedimientos administrativos, financieros y operativos con sus respectivos flujogramas, con el propósito de facilitar la ejecución eficaz de actividades Institucionales; un plan de cuentas contable y estados financieros, con la finalidad de efectuar una buena identificación, registro y generación de información consistente, relevante, verificable y comprensible, para de esta forma asegurar la correcta administración de recursos y bienes de la misma. Ante esto, la Institución estará en las condiciones de tomar las mejores decisiones administrativo-financieras, y a la vez dará una solución eficiente y eficaz a las necesidades y requerimientos insatisfechos de sus Usuarios Internos y Externos.

THEY SUMMARIZE EXECUTIVE

The present grade work, understands the elaboration of a Guide of Administrative-financial Procedures for the Administrating Assembly of Potable Water and Drain system of Regional Canchaguano-Monteverde, of the Locality San José, of the subdivision Montúfar of Carchi province; same that has been developed based on the necessity of reorganizing with much more efficiency and effectiveness to this Institution, and at the same time to facilitate the taking of decisions that permit to offer better services to their External Users. Based on the analysis of the situational diagnosis made in the Institution, it was possible to identify the problems of the same one, before that which a technical plan was developed that contains: a logotype that will improve the corporate image; an organizational philosophy that will motivate their continuous improvement; an organizational structure, an ethics code, political, norms of internal control and a manual of functions that they will allow to improve the efficient and effective acting of the activities of the Human Talent; a sequence of value, a map of procedures and a manual of administrative, financial and operative procedures with their respective flujogramas, with the purpose of facilitating the effective execution of Institutional activities; a plan of bills accountant and financial summary, with the purpose of making good identification, registration and generation of consistent, outstanding, verifiable and comprehensible information, for this manner to assure the correct administration of resources and possessions of the Institution. Before this, the Institution will be under the conditions of making the administrative-financial best decisions, and at the same time will give an efficient and effective solution to the necessities and unsatisfied requirements of its Internal and External Users.

AUTORÍA

Yo, ORTEGA FUEL EDWIN FERNANDO con C.I.:0401740824, declaro bajo juramento que la tesis de grado titulada: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO – MONTEVERDE, DE LA PARROQUÍA SAN JOSÉ, DEL CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI", ha sido desarrollada en base a una investigación profunda, respetando derechos intelectuales de terceros, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía y linkografía.

Consecuentemente, este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis de grado en mención.

Ibarra, diciembre del 2013.

ORTEGA FUEL EDWIN FERNANDO

CRIECA

C.I.: 0401740824

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por el Sr. ORTEGA FUEL EDWIN FERNANDO, para optar por el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A., cuyo Tema es: "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO – MONTEVERDE, DE LA PARROQUÍA SAN JOSÉ, DEL CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI", doy fe de que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a presentación y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 03 días del mes de diciembre del 2013.

ING. COM. MSC. LUIS VÁSQUEZ

C.I.: 1001454105



CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, ORTEGA FUEL EDWIN FERNANDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0401740824, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado denominado: "MANUAL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO -MONTEVERDE. DE PARROQUÍA SAN JOSÉ, DEL CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA DEL CARCHI", que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A., en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En la condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

En la ciudad de Ibarra, a los 03 días del mes de diciembre del 2013.

ORTEGA FUEL EDWIN FERNANDO

KIECA

C.I. 0401740824



1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO:			
APELLIDOS Y NOMBRES:	Ortega Fuel Edwin Fernando		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401740824		
DIRECCIÓN:	El Olivo - Ibarra		
EMAIL:	evnnys@gmail.com		
TELF. MÓVIL:	0985611898		

DATOS DE LA OBRA:					
	"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS				
	ADMINISTRATIVOS Y				
	FINANCIEROS, PARA LA JUNTA				
	ADMINISTRADORA DE AGUA				
TÍTULO:	POTABLE Y ALCANTARILLADO				
III OLO.	DEL REGIONAL CANCHAGUANO				
	- MONTEVERDE, DE LA				
	PARROQUÍA SAN JOSÉ, DEL				
	CANTÓN MONTÚFAR, PROVINCIA				
	DEL CARCHI".				
AUTOR:	Ortega Fuel Edwin Fernando				
FECHA:	2013 – diciembre - 03				
SOLO PARA TRA	BAJOS DE GRADO:				
PROGRAMA:	Pregrado				
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniero en Contabilidad y				
IIIOLO FOR LL QUL OFTA.	Auditoría C.P.A.				
ASESOR /DIRECTOR:	Ing. Com. Msc. Luis Vásquez				

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, ORTEGA FUEL EDWIN FERNANDO, con C.I. Nro.0401740824, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización, es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original; ante esto, el mismo asume la responsabilidad sobre el contenido de la presente tesis y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamo por parte de terceros.

EL AUTOR

CRIECA

ACEPTACIÓN

Ortega Fuel Edwin Fernando

ESTUDIANTE

JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario

DEDICATORIA

A Dios, por haberme iluminado desde el cielo, despejando mis dudas y

regalándome sabiduría para poder terminar con éxito este Proyecto de

Investigación.

A mis padres, quienes con esfuerzo y sacrificio han compartido mis

momentos más difíciles, brindándome el apoyo incondicional en todos los

aspectos.

A mis hermanos y hermanas, quiénes me apoyaron constantemente en el

desarrollo de mi Investigación.

A toda la gente que lucha por una esperanza, la verdad y la justicia; los

cuales son mi fuente de inspiración y motivo para seguir siempre

adelante.

Edwin Fernando Ortega Fuel

Χ

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a todas las personas que hicieron posible el desarrollo del presente trabajo y de manera especial:

A la Universidad Técnica del Norte.

A Dios por sus infinitas bendiciones.

Al Personal que integra la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte, por su excelente servicio.

A la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde.

A mis profesores, que con su dedicación compartieron lo mejor de sus conocimientos.

Al Ing. Com. Msc. Luis Vásquez por su valioso aporte en la dirección de este trabajo.

A todos quienes publicaron información muy importante en Internet, y facilitaron el desarrollo de mi Tesis.

Y a todos aquellos familiares y amigos que con su incondicional apoyo hicieron posible la realización de este trabajo.

Edwin Fernando Ortega Fuel

INTRODUCCIÓN

La Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano – Monteverde que pertenece a la Parroquia San José, del Cantón Montúfar, de la Provincia del Carchi; es una Institución que está legalmente constituida, posee activos fijos propios, un reglamento interno actualizado; pero no cuenta con un manual de procedimientos administrativo-financieros técnicos bien definidos, que le permita la correcta administración de sus recursos y a la vez la toma de las mejores decisiones; no posee una estructura y filosofía organizacionales que le permitan proyectarse a un mejor futuro, las funciones del personal que labora en la Institución no están bien definidas, no tiene un plan de cuentas y estados financieros apropiados, no ha mejorado su imagen corporativa, no cuenta con un mapa de procedimientos y no existe un código de ética que garanticen un buen ambiente laboral; ante lo cual la atención y calidad de los servicios que brinda al Usuario Externo no es eficiente y eficaz, lo cual ha impedido su desarrollo y buen desempeño.

En relación a lo mencionado, se presenta la necesidad de elaborar un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros para la Institución, mismo que permitirá: mejorar el ambiente laboral, controlar el desempeño de funciones, guiar su rumbo hacia un mejor futuro, enaltecer su imagen corporativa, efectuar una buena administración de sus recursos materiales, económicos y de talento humano, desempeñarse con eficiencia y eficacia, generar información financiera consistente, relevante, verificable y comprensible que le ayudará en la toma de decisiones eficaces en beneficio de la misma, y a ser eficiente en la prestación de sus servicios al Usuario Externo; con el propósito principal de mejorar la calidad de vida de sus 2080 habitantes beneficiarios.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁG
PORTADA	1
RESUMEN EJECUTIVO	II
THEY SUMMARIZE EXECUTIVE	Ш
AUTORÍA	IV
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	V
CESIÓN DE DERECHOS	VI
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	VII
DEDICATORIA	Х
AGRADECIMIENTO	ΧI
INTRODUCCIÓN	XII
ÍNDICE GENERAL	XIII
ÍNDICE DE CUADROS	XIX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XX
ÍNDICE DE TABLAS	XXI
PRESENTACIÓN	1
OBJETIVOS	3
General	3
Específicos	3
JUSTIFICACIÓN	4
MÉTODOS UTILIZADOS	5
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO TÉCNICO SITUACIONAL	
ANTECEDENTES	6
OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO	8
General	8
Específicos	8
VARIABLES DIAGNÓSTICAS	9
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	9

INDICADORES DE LAS VARIABLES	9
Infraestructura y Equipamiento	9
Normativa Legal	10
Talento Humano	10
Estructura Administrativa	10
Estructura Financiera	10
MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA	11
MECÁNICA OPERATIVA	12
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	12
INFORMACIÓN	12
POBLACIÓN Y MUESTRA	13
Determinación de la Población	13
Determinación de la Muestra	13
EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	14
ENCUESTAS A USUARIOS EXTERNOS	14
ENTREVISTAS A USUARIOS INTERNOS	28
OBSERVACIÓN DIRECTA A LA INSTITUCIÓN	45
MATRIZ FODA	48
CRUCES ESTRATÉGICOS FA, FO, DO, DA	50
DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO	52
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
CONCEPTOS BÁSICOS	53
Marco Teórico	53
Proyecto	53
Código de Ética	53
Ética	54
Normas	54
Necesidad	54
Servicio	54
Institución	55

La Gestión	55
Jerarquía	55
Eficiencia	55
Eficacia	56
Usuario	56
Estatuto	57
Actividad	57
Impacto Ambiental	57
Agua Potable	58
Potabilización	58
Alcantarillado	58
Junta Administradora de Agua Potable	58
Resolución	59
Asamblea	59
Análisis FODA	59
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	60
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	60
Definición de estructura Organizacional	60
Definición de Organigrama	60
Definición de Diagrama de Flujo	61
Símbolos del Diagrama de Flujo	61
Manual de Procedimientos	62
Estructura de un Manual de Procedimientos	62
Procedimiento	63
Análisis y Diseño de Procedimientos	63
Manual de Funciones	64
ELEMENTOS DE LA FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL	65
Filosofía	65
Misión	65
Visión	65
Objetivos	65
Estratorias	66

Políticas	66
Programa	66
Principios	66
Valores	67
PROCESO	67
Clasificación de los Procesos	67
Mapa de Procesos	68
CADENA DE VALOR	68
ESTRUCTURA CONTABLE FINANCIERA	69
La Empresa	69
La Contabilidad	70
Transacción	70
La Cuenta Contable	70
Plan de Cuentas Contable	71
Objetivo de los Estados Financieros	71
Estado de Situación Financiera	71
Estado de Resultados	71
Estado de Flujo de efectivo	72
Presupuesto	72
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	72
Método Inductivo	72
Método Deductivo	72
Método Analítico	73
Método Sintético	73
CAPÍTULO III	
PROPUESTA TÉCNICA	
INTRODUCCIÓN	74
LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA	76
SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS Y COLORES	77
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL	79
Visión	79

Misión			
PRINCIPIOS Y VAL	.ORES		
OBJETIVOS GENE	RALES		
OBJETIVOS ESTR	ATÉGICOS ESPEC	CÍFICOS	
ESTRATÉGIAS,	POLÍTICAS,	PROGRAMAS	Υ
PROYECTOS			
ESTRUCTURA OR	GANIZACIONAL		
CADENA DE VALC	R		
MAPA DE PROCEI	DIMIENTOS		
MANUAL DE FUNC	IONES		
Nivel Legislativo			
Nivel Directivo			
Nivel Ejecutivo			
Nivel Auxiliar			
Nivel Operativo			
Nivel Asesor Extern	0		
MANUAL DE PROC	CEDIMIENTOS		
ADMINISTRACIÓN	FINANCIERA		
PLAN DE CUENTA	S CONTABLE		
		A INSTITUCIÓN	
CÓDIGO DE ÉTICA	A DEL TALENTO H	UMANO	
	CAPÍTULO I	V	
IM	IPACTOS DEL PR	ОҮЕСТО	
MATRIZ DE IMPAC	TOS		
IMPACTO ECONÓ	MICO		
IMPACTO SOCIAL			
IMPACTO INSTITU	CIONAL		
IMPACTO CULTUR	RAL		
IMPACTO AMBIEN	ΤΔΙ		

IMPACTO ÉTICO	206
IMPACTO GENERAL	207
CONCLUSIONES	209
RECOMENDACIONES	210
FUENTES DE INFORMACIÓN	211
Bibliografía	211
Linkografía	213
ANEXOS	218
A: Encuesta a Usuarios Externos	219
B: Entrevista a Usuarios Internos	221
C: Ficha de Observación	223
D: Entrevista a la Subsecretaría de Agua Potable y S	224
E: Local Administrativo de la Institución	225
F: Tanques de Reserva de Agua Potable	226
G: Pre filtro de la Planta Potabilizadora	226
H: Pago de Servicios en Recaudación	227
I: Cobro de Servicios al Usuario Externo	227
J: Base Legal	228

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Matriz de Relación Diagnóstica	11
Cuadro N° 2: Observación Directa	45
Cuadro N° 3: Matriz FODA	48
Cuadro N° 4: Cruces Estratégicos FODA	50
Cuadro N° 5: Símbolos del Diagrama de Flujo	61
Cuadro N° 6: Símbolos del Diagrama de Flujo	61
Cuadro N° 7: Matriz de Valoración	200
Cuadro N° 8: Cuadro de Calificaciones	201
Cuadro N° 9: Valoración del Impacto Económico	201
Cuadro N° 10: Valoración del Impacto Social	203
Cuadro N° 11: Valoración del Impacto Institucional	204
Cuadro N° 12: Valoración del Impacto Cultural	206
Cuadro N° 13: Valoración del Impacto Ambiental	207
Cuadro N° 14: Valoración del Impacto Ético	208
Cuadro Nº 15: Valoración del Impacto General	209

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Logotipo de la Institución	76
Gráfico N° 2: Organigrama Estructural	96
Gráfico N° 3: Cadena de Valor	98
Gráfico N° 4: Mapa de Procedimientos	100
Gráfico N° 5: Flujograma del Procedimiento de Recaudación	130
Gráfico N° 6: Flujograma del Procedimiento de Adquisición	133
Gráfico N° 7: Flujograma del Procedimiento de Contabilización	136
Gráfico N° 8: Flujograma del Proced. Entrega de Bienes	139
Gráfico N° 9: Flujograma del Procedimiento de Capacitación	142
Gráfico N° 10: Flujograma del Proced. Evaluación al T.H	145
Gráfico N° 11: Flujograma del Proced. Constatación Física	148
Gráfico N° 12: Flujograma del Proced. Asesoría Externa	151
Gráfico N° 13 Flujograma del Proced. Arqueo de Caja	154
Gráfico N° 14: Flujograma del Proced. de Atención al Us. E	157
Gráfico N° 15: Flujograma del Proced. Conexión y M. Agua	160
Gráfico N° 16: Flujograma del Proced. Conexión y M. Alcant	163
Gráfico N° 17: Flujograma del Proced. Solución Reclamos	166
Gráfico N° 18 Flujograma del Proced. Elaboración del Pres	169
Gráfico N° 19: Flujograma del Proced. Actualización Reglam	172

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Asistencia a Sesiones	15
Tabla N° 2: Cumplimiento de la Finalidad de la Institución	16
Tabla N° 3: Desempeño de Funciones de Usuarios Internos	17
Tabla N° 4: Determinación de Funciones y Responsabilidades	18
Tabla N° 5: Determinar la existencia de un Reglamento Interno	19
Tabla N° 6: Opinión de los Usuarios Externos	20
Tabla N° 7: Presentación del Informe Final Económico	21
Tabla N° 8: Costo Cancelado por el Servicio Recibido	22
Tabla N° 9: El uso del Agua y el Medio Ambiente	23
Tabla N° 10: Capacitaciones sobre el Agua	24
Tabla N° 11: Operación y Mantenimiento	25
Tabla N° 12: Registro de Ingresos y Gastos	26
Tabla N° 13: Implemento del Manual de Procedimientos	27

PRESENTACIÓN

La estructura del presente trabajo de grado, está planteada con el objetivo de elaborar un Manual de Procedimientos Administrativo—Financieros, que facilite el manejo adecuado de los recursos y la toma de decisiones de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, del Cantón Montúfar, de la Provincia del Carchi. El presente trabajo está conformado por cuatro capítulos: diagnóstico técnico situacional, marco teórico, propuesta técnica administrativo-financiera, análisis de impactos, conclusiones y recomendaciones.

Con la finalidad de conocer la situación actual de la Institución, se efectuó un diagnóstico situacional, para lo cual se utilizó técnicas de investigación como: la encuesta, la entrevista y la observación directa; las cuales fueron aplicadas a Usuarios Internos y Externos de la misma, para obtener el análisis FODA; el cual que permitió confirmar que la inexistencia de un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros, impide la buena toma de decisiones, la adecuada administración de recursos y el desempeño eficiente y eficaz de la Institución.

Para garantizar la investigación, se elaboró un marco teórico, para el cual se obtuvo información veraz de fuentes científicas, con la finalidad de dar a conocer la información necesaria al lector, como: información sobre manuales de procedimientos y funciones, normas de control interno, procedimientos, filosofía y estructura organizacionales, mapa de procedimientos, cadena de valor, políticas, código de ética, entre otros.

Ante las deficiencias de la Institución, se propone y resuelve varios temas relacionados con las necesidades y requerimientos insatisfechos de los Usuarios Internos y Externos de la misma, los cuales ayudarán a solucionar los problemas identificados; entre estos temas tenemos: la filosofía organizacional, una estructura organizacional, una cadena de

valor, un mapa de procedimientos, un manual de funciones, un manual de procedimientos administrativos, financieros y operativos con sus respectivos flujogramas, un plan de cuentas contable y un modelo de estados financieros correspondiente al sector público no financiero, normas de control interno, políticas administrativo-financieras, un código de ética, un logotipo, entre otros.

Con el propósito de conocer los impactos que generará el presente trabajo de investigación, se realizó un análisis técnico de los mismos en los ámbitos: económico, social, institucional, cultural, ambiental y ético.

Se finaliza el informe con la formulación de conclusiones y recomendaciones, mismas que se ponen a consideración para que sean sujetas a juicios de criterios sobre la realidad estudiada y las soluciones planteadas.

OBJETIVOS:

General:

Elaborar un Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros, para la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, de la parroquia San José, del cantón Montúfar, provincia del Carchi.

Específicos:

- * Realizar un diagnóstico situacional a la entidad, mediante el análisis de la matriz FODA.
- * Elaborar un marco teórico que sustente el proyecto, a través de la investigación bibliográfica y linkográfica.
- * Elaborar una propuesta técnica que permita mejorar la eficiencia y eficacia de la Institución y a la vez la toma de decisiones administrativo-financieras.
- * Determinar los principales impactos que generará el Proyecto, mediante investigación de laboratorio.

JUSTIFICACIÓN

Las razones por las cuales se ha seleccionado este tema, se redactan a continuación:

Por cuanto como investigador, desde hace muchos años he estado relacionado directamente con las comunidades de Canchaguano y Monteverde; ya que he vivido en estos sectores.

Conozco que esta Institución no cuenta con procedimientos administrativos y financieros técnicos que le permitan mejorarse o encaminarse hacia un mejor futuro, es decir solo se utilizan procedimientos empíricos.

Tengo la facilidad de obtener información muy amplia sobre esta Institución, puesto que cuento con la colaboración de todos los Usuarios Internos que la conforman, al igual que de sus Usuarios Externos beneficiarios.

La elaboración de mi proyecto contribuirá en la Institución a: mejorar el ambiente laboral, controlar el desempeño de funciones, guiar su rumbo hacia un mejor futuro, enaltecer su imagen corporativa, efectuar una buena administración de sus recursos materiales, económicos y de talento humano, desempeñarse con eficiencia y eficacia, generar información financiera consistente, relevante, verificable y comprensible que le ayudará en la toma de decisiones eficaces en beneficio de la misma, y a ser eficiente en la prestación de sus servicios al Usuario Externo; con el propósito principal de mejorar la calidad de vida de sus 2080 habitantes beneficiarios.

MÉTODOS UTILIZADOS:

Los métodos más adecuados para efectuar el desarrollo de esta investigación en la Institución son:

Inductivo:

Utilizaré este método, cuando interprete las respuestas de las encuestas efectuadas a los Usuarios Externos y las entrevistas a los Usuarios Internos de la Institución, con la finalidad de formar mis propias conclusiones sobre dichos resultados.

Deductivo:

Recurriré este método, cuando requiera determinar los problemas específicos de la Institución, después de haber revisado su documentación de constitución y funcionamiento. Además, lo utilizaré para analizar información de varios documentos bibliográficos y linkográficos y así seleccionar los temas de consulta más importantes para el desarrollo de mí propuesta técnica.

Analítico:

Utilizaré este método, cuando requiera realizar un análisis de la situación actual (FODA) en la que se encuentra la Institución. Además, lo utilizaré para seleccionar los párrafos e ideas más importantes de los documentos bibliográficos y linkográficos, que incluiré en mi marco teórico y propuesta técnica.

Sintético:

En mi investigación recurriré a este método, cuando requiera recopilar información para obtener una idea general y completa sobre el desempeño de la Institución. Además, utilizaré este método para elaborar documentos sobre los temas a resolverse en mi propuesta técnica, los cuales me permitirán brindar una solución general a los problemas de la Institución.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO TÉCNICO SITUACIONAL

1.1. ANTECEDENTES

El presente Proyecto de Investigación se desarrolló en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, de la Parroquia San José, del Cantón Montúfar, de la Provincia del Carchi; presenta temperaturas que van desde los 4°C hasta los 24°C, una altitud que va desde los 2.200 hasta los 3400 m.s.n.m., su autodefinición étnica es mestiza en un 90% y otras (afro-ecuatoriana, blanca, indígena, etc.) en un 10%; su actividad económica es agropecuaria en un 75% y otras (comercio, servicios, artesanía, etc.) en un 25%.

En la comunidad de Canchaguano, perteneciente a la Parroquia San José del Cantón Montúfar, en la Provincia del Carchi, a los 21 días del mes de enero del 2012, una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Constitutiva de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado, su Reglamento General, y aprobado su Reglamento Interno por la Dirección Provincial del MIDUVI, reunidos en Asamblea General de Usuarios del sistema de Agua Potable, con la presencia de doscientos ochenta usuarios, y del Sr. Álvaro Franco Carranco (Delegado de la Dirección Provincial MIDUVI del Carchi), se elige un Secretario Ad-hoc y un Presidente de la Asamblea; a continuación, mediante consenso de los asistentes, se declara la constitución de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, bajo el amparo del Artículo No. 318 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial # 449 del 20 de octubre del 2008; del mandato del Decreto Supremo No. 3327, Ley Constitutiva de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado, publicado en el Registro Oficial # 802 del 29 de marzo de 1979, del Decreto Ejecutivo No.

1088, publicado en el Registro Oficial # 346 del 27 de mayo del 2008 (Disposición General Segunda, mediante la cual el MIDUVI recupera la competencia referente al manejo de Juntas Administradoras); Decreto Ejecutivo # 1508, publicado en Registro Oficial # 503 del 9 de enero del 2009 (Recuperado de la base jurídica del MIDUVI).

La presente Institución, funciona en base a su propio reglamento interno, y a la vez, con suficiente autonomía. Se rige en base a los principios establecidos en la Ley y Reglamento de las Juntas de Agua Potable, expedidos por el Ministerio de Salud Pública. Es la única instancia autorizada y Responsable de su Administración, además, cuenta con personería jurídica y fondos propios.

Esta es una Institución que no cuenta con un manual de procedimientos administrativo-financieros técnicos bien definidos, que le permita la correcta administración de sus recursos y a la vez la toma de las mejores decisiones; no posee una estructura y filosofía organizacionales que le permitan proyectarse a un mejor futuro, las funciones del personal que labora en la Institución no están bien definidas, no tiene un plan de cuentas y estados financieros apropiados, no ha mejorado su imagen corporativa, no cuenta con un mapa de procedimientos y no existe un código de ética que garanticen un buen ambiente laboral; ante lo cual la atención y calidad de los servicios que brinda al Usuario Externo no es eficiente y eficaz, lo cual ha impedido su desarrollo y buen desempeño. Es por esta razón que he visto muy conveniente elaborar un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros, que permita resolver las deficiencias anteriores y de esta forma contribuir al mejoramiento la calidad de vida de sus habitantes beneficiarios.

FUENTE: (GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI), (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR.EC),

(CANCHAGUANO-MONTEVERDE, 2013)

ELABORADO POR: El autor

1.2. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.2.1. General

Efectuar un diagnóstico situacional a la Institución, aplicando los métodos y técnicas de investigación necesarias para organizar la información obtenida, y posteriormente determinar y analizar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; con la finalidad de evaluar su situación de entorno y determinar el problema de investigación.

1.2.2. Específicos

- Conocer la infraestructura y el equipamiento de la Institución.
- Identificar y estudiar la normativa legal y la constitución jurídica de la Institución.
- Determinar el desempeño del Talento Humano dentro de la Institución.
- Evaluar la estructura administrativa de la Institución.
- * Analizar la estructura financiera de la Institución.

1.3. VARIABLES DIAGNÓSTICAS

1.3.1. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Para el desarrollo del presente diagnóstico, se ha tomado en cuenta las siguientes variables:

- Infraestructura y equipamiento
- Normativa legal y de constitución
- * Talento Humano
- * Estructura Administrativa
- Estructura Financiera

1.4. INDICADORES DE LAS VARIABLES

Con la finalidad de analizar las variables mencionadas, se han tomado en cuenta algunos indicadores que permitirán definir el método, la técnica, e instrumentos que se utilizarán para realizar el estudio. A continuación se dan a conocer:

1.4.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Equipos Tecnológicos
- * Instalaciones
- * Servicios Básicos
- Mobiliario
- * Edificio

1.4.2. NORMATIVA LEGAL Y DE CONSTITUCIÓN

- Reglamento Interno
- * Leyes
- Constitución Jurídica

1.4.3. TALENTO HUMANO

- * Ambiente Laboral
- * Desempeño
- Capacitación
- Experiencia
- * Funciones

1.4.4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- * Filosofía Organizacional
- * Estructura Organizacional
- * Manuales
- * Imagen Corporativa
- Normas de Control Interno

1.4.5. ESTRUCTURA FINANCIERA

- Plan de Cuentas Contable
- * Estados Financieros
- Tributación
- * Normas de Contabilidad Gubernamental
- Sistema Contable

1.5. MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

Después de haber determinado los objetivos, variables e indicadores del diagnóstico, procedemos a relacionarlos en una matriz, misma que facilita identificar la técnica de investigación y el ámbito en el que se aplicará cada uno de los instrumentos.

CUADRO N° 1
MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS:	VARIABLE:	INDICADOR:	FUENTE:	TÉCNICA:	SUJETO:
Conocer la infraestructura y el equipamiento de la Institución.	Infraestructura y equipamiento	-Equipos Tecnológicos -Instalaciones -Servicios Básicos -Mobiliario -Edificio	Primaria	Entrevista y Observación Directa.	Usuarios Internos
Identificar y estudiar la normativa legal y la constitución jurídica de la Entidad.	Normativa legal y de constitución	-Reglamento Interno -Leyes -Constitución Jurídica	Primaria y Secundaria	Entrevista, Encuesta y Observación Directa.	Usuarios Internos y Externos
Determinar el desempeño del Talento Humano dentro de la Institución.	Talento Humano	-Ambiente Laboral -Desempeño -Capacitación -Experiencia -Funciones	Primaria	Entrevista, Encuesta y Observación Directa.	Usuarios Internos y Externos
Evaluar la estructura administrativa de la Entidad.	Estructura Administrativa	-Filosofía organizacional -Estructura Organizacional -Manuales -Imagen Corporativa -Normas de Control Interno	Primaria	Entrevista y Observación Directa.	Usuarios Internos
Analizar la estructura financiera de la Institución.	Estructura Financiera	-Plan de Cuentas Contable -Estados Financieros -Tributación -Normas de Contabilidad Gubernamental -Sistema Contable	Primaria	Entrevista y Observación Directa.	Usuarios Internos

FUENTE: Encuesta, entrevista y observación directa 30-05-2013

ELABORADO POR: El autor

1.6. MECÁNICA OPERATIVA

Para la realización del presente diagnóstico situacional, será necesario hacer uso de técnicas de investigación de campo, las cuales son: encuesta, entrevista y observación directa.

1.6.1. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población sobre la cual se realizó la investigación, está conformada por los Usuarios Externos de la Institución que son 520, valor sobre el cual se aplicará la fórmula del muestreo. Además, es importante conocer que se realizó entrevistas a los Usuarios Internos de la misma, por cuanto su número es reducido y es de 7. También, se aplicó una entrevista a la Responsable de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia del Carchi. Las fuentes de información, fueron: primarias y secundarias.

1.6.2. INFORMACIÓN

- * **PRIMARIA.-** Para la obtención de la información primaria, se utilizó la encuesta que fue aplicada a los Usuarios Externos de la Institución, la entrevista que fue efectuada a los Usuarios Internos y a la Responsable de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, y la observación directa que fue efectuada a la Institución.
- * **SECUNDARIA.-** La información secundaria se obtuvo del Reglamento Interno, la Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado, la Constitución Jurídica y la base de datos de la Institución para determinar el número de Usuarios Externos.

1.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

1.7.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

En base a la conformación de la Institución, se han seleccionado las siguientes poblaciones motivo de estudio:

- 520 Usuarios Externos
- 7 Usuarios Internos
- 1 Representante de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de la provincia del Carchi.

1.7.2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Para obtener la muestra, la Metodología de la Investigación Científica propone varias fórmulas, de las cuales y en relación a las características y universo del presente caso de estudio, se ha seleccionado la fórmula más adecuada; misma que brinda precisión en sus resultados.

Es importante conocer que en el caso de los Usuarios Internos y la representante del MIDUVI, no es necesario aplicar ninguna fórmula, por cuanto la población es muy reducida; ante lo cual se les aplicará entrevistas.

Para calcular el tamaño de la muestra, se aplicó la siguiente fórmula:

n =
$$\frac{K^2 (P) (Q) (N)}{K^2 (P) (Q) + (N-1) (e^2)}$$

* IDENTIFICACIÓN DE LA SIMBOLOGÍA

n = Tamaño de la Muestra

K = Nivel de Confiabilidad (95%) (1,96)

P = Probabilidad de Ocurrencia (0,5)

Q = Probabilidad de no Ocurrencia (1 - 0.5 = 0.5)

e = Error de muestreo (0,05)

N = Población (520)

* APLICACIÓN DE LA FÓRMULA:

n =
$$\frac{K^2 (P) (Q) (N)}{K^2 (P) (Q) + (N-1) (e^2)}$$

n =
$$\frac{(1,96^2) (0,5) (0,5) (520)}{((1,96^2) (0,5) (0,5)) + ((520-1) (0,05^2))}$$

n = 499,408 / 2,2579

n = 221,18 encuestas

n = 221 encuestas

El tamaño de la muestra con la cual se va a realizar el trabajo de campo de recolección de datos válidos para la estadística es de 221.

1.8. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1.8.1. ENCUESTAS EFECTUADAS A LOS USUARIOS EXTERNOS DE LA INSTITUCIÓN

Se aplicaron a una muestra de 221 Usuarios Externos de la Institución.

1. ¿Asiste responsablemente a las sesiones que convoca la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

TABLA N° 1
ASISTENCIA A SESIONES

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	14	6%
A Veces	18	8%
Si	189	86%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

De la información recopilada, se puede apreciar que la mayoría de los encuestados (86%) si asiste con responsabilidad a las sesiones que convoca la Institución, debido a que si no lo hacen deben cancelar una multa, y además, están muy interesados en conocer las actividades realizadas durante el año y a la vez comprobar en que se han invertido sus ingresos; también, se ha logrado conocer que un pequeño número de encuestados (6%), no asiste por la falta de tiempo; mientras que otro pequeño grupo (8%) asiste ocasionalmente por cuanto no le interesa conocer las actividades que ha realizado la Institución, ni mucho menos en que se han invertido sus ingresos.

2. ¿Cree que el desempeño de la Institución cumple en su totalidad con la finalidad para la cual fue constituida?

TABLA N° 2
CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	56	25%
Si	165	75%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

De los resultados obtenidos, se ha logrado conocer que la mayor parte de los encuestados (75%), reconoce que la Institución si cumple con la finalidad para la cual ha sido creada, por cuanto manifiestan que han recibido sin problemas el servicio de agua potable y saneamiento; también, se ha podido conocer que la otra cuarta parte ellos (25%), no está de acuerdo en que la misma haya cumplido con su finalidad de constitución, ante lo cual manifiestan estar insatisfechos con el servicio que la misma brinda, e incluso señalan que no se presenta una información detallada y adecuada en cuanto a la utilización de los ingresos recaudados.

3. ¿Según su criterio, el desempeño de funciones de los Usuarios Internos que laboran en la Institución es: ?

TABLA N° 3
DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS USUARIOS INTERNOS

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
Regular	24	11%
Excelente	31	14%
Muy Bueno	61	28%
Bueno	105	48%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

En este caso, se ha conseguido determinar que cerca de la mitad de los encuestados (48%) califica el desempeño de los Usuarios Internos como Bueno, porque ha recibido un trato amable y eficiente; más de una cuarta parte de ellos (28%) califica este desempeño como Muy Bueno, porque han logrado mejoras en beneficio de la Entidad; un pequeño grupo (11%) manifiesta que el desempeño es Regular, debido a que son ineficientes; mientras que otro pequeño grupo (14%) señala que este desempeño es Excelente, por cuanto han comprobado que los Usuarios Internos son muy eficientes y eficaces, y han realizado una buena gestión en beneficio de la Institución.

4. ¿Cree que es correcto que se determinen funciones y responsabilidades específicas para el buen desempeño de los Usuarios Internos que trabajan en la Institución?

TABLA N° 4

DETERMINACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	17	8%
Si	204	92%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

De la información obtenida, se ha logrado verificar que casi la totalidad de los encuestados (92%), han manifestado que es necesaria la determinación de funciones y responsabilidades para cada Usuario Interno, debido a que esto les permitirá mejorar su desempeño y a la vez conocer con precisión las actividades que deben realizar, y de esta manera desarrollar sus competencias con gran responsabilidad; además, se logró conocer con la opinión de un pequeño número de encuestados (8%), que los Usuarios Internos si realizan un buen desempeño de sus funciones, ante lo cual creen que no es correcto que se les determinen funciones y responsabilidades específicas.

5. ¿La Institución cuenta con un reglamento interno?

TABLA N° 5
DETERMINAR LA EXISTENCIA DE UN REGLAMENTO INTERNO

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	56	25%
Si	165	75%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

En relación a la presente pregunta, se logró comprobar con la opinión de la mayoría de los encuestados (75%), que la Institución si cuenta con un Reglamento Interno y que a su vez este documento permite el correcto desempeño de Usuarios Internos y Externos; mientras que una cuarta parte de los encuestados (25%) expresa que la Institución no posee un Reglamento Interno, y lo hacen por desconocimiento, debido a que la misma no les facilitado una copia de este documento a todos ellos.

6. ¿Su opinión en la toma de decisiones de la Institución, es tomada en cuenta?

TABLA N° 6
LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	32	14%
Si	189	86%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

Sobre la opinión de los Usuarios Externos en la toma de decisiones de la Institución, se ha verificado con la expresión de la mayoría de los encuestados (86%), que la misma si toma en cuenta las sugerencias de los Usuarios Externos e incluso la opinión en la toma de decisiones de la misma, debido a que los Usuarios Externos son quienes la conforman y a su vez tienen voz y voto sobre ella; también, se ha identificado un pequeño grupo de encuestados (14%) que manifiesta no ser tomado en cuenta en las decisiones de la Institución, y expresa que los Usuarios Internos son quienes toman la mayoría de decisiones, lo cual no es correcto porque la Institución está conformada por los Usuarios Externos.

7. ¿La Institución presenta un informe final económico sobre las actividades realizadas durante el año, a sus Usuarios Externos?

TABLA N° 7
PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL ECONÓMICO

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	43	19%
Si	178	81%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

En relación a este tema, la gran mayoría de los encuestados (81%) expresa que la Institución si cumple responsablemente con la obligación de presentar anualmente el informe final económico de ingresos y egresos que se han presentado durante dicho ejercicio económico, el cual además se presenta detalladamente; mientras que un pequeño número de encuestados (19%), manifiesta que la misma no presenta este informe económico, debido a que cuando lo hace, lo hace sin las justificaciones respectivas.

8. ¿Considera que es adecuado el costo que cancela por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, en relación a la calidad del agua y el servicio que recibe?

TABLA N° 8
COSTO CANCELADO POR EL SERVICIO RECIBIDO

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	63	29%
Si	158	71%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

De la información primaria obtenida, se ha encontrado que la mayor parte de los encuestados (71%) considera que el costo por el servicio de agua potable y alcantarillado si es el adecuado, porque el agua que llega a sus hogares es totalmente potable, y además han sido atendidos con amabilidad y rapidez; mientras que un pequeño grupo de encuestados (29%), manifiesta no estar de acuerdo con el costo cancelado, debido a que es muy alto porque el agua es un recurso gratuito, además, han señalado que la calidad del agua que llega a sus hogares presenta residuos que pueden afectar la salud, así como también señalan que la atención a sus problemas sobre daños relacionados con el abastecimiento del agua, tardan mucho en resolverse.

9. ¿Ha recibido alguna especificación sobre el uso adecuado del agua, la preservación de los páramos, u otra en beneficio del medio ambiente?

TABLA N° 9
EL USO DEL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	100	45%
Si	121	55%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

En base a esta pregunta, más de la mitad de los encuestados (55%), expresa que si han recibido indicaciones en relación a este tema, principalmente por parte del MIDUVI y los Usuarios Internos y señalan que han sido muy importantes para el beneficio de las futuras generaciones; mientras que cerca de la mitad de los encuestados (45%), manifiestan no haber recibido ningún tipo de indicación sobre el tema mencionado, pero que por lógica han tomado medidas para la preservación del medio ambiente, pero además, creen que si es necesario que se realicen cursos de capacitación a los Usuarios Externos sobre este importante tema.

10. ¿Cree adecuado que se realicen capacitaciones a los Usuarios Externos de la Institución, sobre el uso adecuado del agua, la preservación de los páramos, u otra en beneficio del medio ambiente?

TABLA N° 10
CAPACITACIONES SOBRE EL AGUA

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	7	3%
Si	214	97%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

De la información recopilada, casi la totalidad de los encuestados (97%), están de acuerdo en que se realicen cursos de capacitación a los Usuarios Externos sobre este importante tema, por cuanto beneficiará a las futuras generaciones; mientras que un reducido número de encuestados (3%) manifiesta no estar de acuerdo en que se realicen capacitaciones sobre este tema, por cuanto conocen mucho sobre él y mencionan que si lo están poniendo en práctica, e indican que el problema ambiental lo causan los países desarrollados, mismos que deben pagarle a nuestro país porque es parte del pulmón principal de la tierra, y a la vez genera aire puro para todos los seres humanos.

11. ¿La Institución, solicita el apoyo de los Usuarios Externos para realizar trabajos de Operación y Mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado?

TABLA N° 11 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	12	5%
Si	209	95%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

En relación a este aspecto, cerca del total de los encuestados (95%) expresa que la Institución si solicita su apoyo para realizar trabajos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, pero señalan que sería conveniente realizar un aporte económico con la finalidad de no solicitar dicho apoyo, porque existen ocasiones en las que no disponen de tiempo; mientras que un reducido número de encuestados (5%) indican que la Institución no ha solicitado su apoyo, porque ellos son de la tercera edad.

12. ¿Considera que es importante que la Institución lleve Registros Contables de Ingresos y Gastos correctamente, y se conserve con seguridad esta información?

TABLA N° 12 REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	17	8%
Si	204	92%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

De la información obtenida, se puede apreciar que cerca del total de encuestados (92%) están de acuerdo en que la Institución lleve registros contables de ingresos y gastos correctamente, es decir, con transparencia, y que además se conserve esta información en discos duros para garantizar mayor seguridad; mientras que un ínfimo número de encuestados (8%), no está de acuerdo en que se lleven correctamente estos registros contables de ingresos y gastos, por cuanto desconocen sobre este tema y creen que es algo negativo para la Institución.

13. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros en la Institución, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

TABLA N° 13
IMPLEMENTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ALTERNATIVA:	FRECUENCIA:	PORCENTAJE:
No	3	1%
Si	218	99%
TOTAL:	221	100%

FUENTE: Encuesta ELABORADO POR: El autor

ANÁLISIS:

En relación a este aspecto, casi el total de los encuestados (99%) manifiesta estar de acuerdo en que se implemente un Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros en la Institución, a pesar de que conocen poco sobre este tema, también señalan estar de acuerdo porque conocen que es un documento que beneficiará y permitirá el mejoramiento del desempeño de la misma; mientras que un pequeño número de encuestados (1%), indica no estar de acuerdo en que se implemente este documento, por cuanto desconocen sobre él y no están seguros que permita mejorar el desempeño de la Institución.

1.8.2. ENTREVISTAS A LOS USUARIOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN

Se aplicaron a los 5 Miembros de la Junta Directiva, al Operador, a la Contadora y a la Representante de la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI; mismos que laboran para la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde.

* ENTREVISTA AL PRESIDENTE

Sr. Lucero Benalcázar Porfirio Raúl C.I.: 0400988598

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Estoy encargado de convocar a sesiones, presidir las sesiones, convocar a mingas y verificar que se lleve un control exacto de la contabilidad.

2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios externos como a los miembros que laboran en la misma?

Todavía no se realizado ningún tipo de curso de capacitación, pero estamos por realizarlo en los próximos días, tanto para el personal que labora en la Junta como también para los usuarios externos.

3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

De esta institución, hemos recibido asesoría sobre contabilidad cada seis meses; además, nos han realizado un control sobre la administración de nuestros recursos económicos, es decir como una auditoría.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Los activos que posee la Junta son propios y entre estos tenemos: el local, un terreno en el páramo, muebles de oficina, de sala y comedor, los tanques de reserva, entre otros.

5. ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?

Es tecnología de mediana calidad, la cual cuenta con su sistema operativo actualizado en el caso de los computadores.

6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?

La calidad del agua potable de acuerdo a los exámenes que se ha hecho, es buena. Además, el servicio que brindamos es bueno.

7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?

Tenemos, el pago del servicio del operador por el mantenimiento del sistema de agua potable y por adquisiciones de materiales e insumos.

8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

De las recaudaciones por el consumo de agua potable y uso del alcantarillado.

9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

Se presentan factores climáticos, porque cuando llueve mucho no se puede brindar un líquido vital tan limpio.

10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?

Las ventajas es que los terrenos de donde hacemos la captación, son propios de la Junta; la desventaja es la cloración insuficiente.

11.¿Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?

Esta el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

12. ¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

Si cuenta con un sistema contable.

13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero?

Actualmente, no cuenta con este documento.

14. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?

Si existe una buena comunicación e incluso cooperación entre los miembros que laboramos en la Junta.

15. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?

Sí, pienso que sí, porque uno de nuestros objetivos es proveer de agua potable a todos los usuarios, y esto si se está cumpliendo.

16. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?

Contamos con el acta de constitución, y el reglamento interno de Juntas de Agua.

17.¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?

Si lleva contabilidad y cumple con las obligaciones tributarias con responsabilidad y a tiempo.

18. ¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios externos hacia la Junta?

A veces se presentan reclamos, pero son asuntos que si se han logrado resolver.

19. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Si, en eso si estoy de acuerdo, por cuanto beneficiará mucho en el desempeño de nuestra Institución.

* ENTREVISTA A LA SECRETARIA Y A LA VEZ AUXILIAR CONTABLE

Sra. Velásquez Santacruz Sandra Milena C.I.: 0401731096

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Mis funciones son elaborar las cartas de cobro del servicio de agua potable y alcantarillado, llevar parte de la contabilidad en lo que son ingresos y gastos, y efectuar los respectivos cobros.

2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios como a los miembros que laboran en la misma?

Sí, y se realizan cada seis meses, a los cuales asisten generalmente el presidente y el tesorero.

3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

Sí, además de asesoría, nos apoyan con material, pero principalmente con charlas sobre el adecuado uso del sistema contable.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Los activos fijos que tenemos son: muebles de oficina, sala y comedor, el local de funcionamiento, equipos de computación y otros.

5. ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?

La tecnología que disponemos en el caso de los computadores, las impresoras y escaneres, son de tecnología media.

6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?

Tratamos de llevar el servicio de agua potable a todos los usuarios, en forma constante y con buena calidad y servicio amable.

7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?

Tenemos gastos por el servicio del operador, por adquisición de insumos y materiales de ampliación, y mantenimiento del sistema de agua potable.

8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

Se obtiene del cobro del servicio de agua potable y alcantarillado que cancelan los usuarios.

9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

Tenemos la calidad del agua, por cuanto no es muy buena; además, la falta de colaboración de los usuarios.

10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?

La ventaja que poseemos es contar con solvencia, por cuanto la mayoría de usuarios si cancela por este servicio recibido; la desventaja es la falta de colaboración de los usuarios en sus obligaciones con la Junta.

11. ¿Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?

Tenemos el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, que nos apoya con asesorías.

12. ¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

Si contamos con un sistema contable, el cual es muy fácil de usar y a la vez presenta resultados inmediatos.

13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero?

No, por el momento no contamos con este Manual en nuestra Institución.

14. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?

Sí, pero principalmente entre el tesorero y mi persona, por cuanto con los demás miembros nos encontramos cada mes.

15. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?

Sí, además ha tenido grandes mejoramientos, especialmente en cuanto a infraestructura.

16. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?

Contamos con el Reglamento Interno, la Autorización del Servicio de Rentas Internas y con el Acta de Constitución.

17. ¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?

Si llevamos contabilidad y estamos registrados en el Servicio de Rentas Internas, con el cual cumplimos nuestras obligaciones tributarias a tiempo.

18. ¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios hacia la Junta?

Sí, siempre se presentan, especialmente por las lecturas de medidores de agua mal tomadas y por daños en las instalaciones de la red.

19. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Claro que sí, sería muy bueno, nos ayudaría mucho en nuestro desempeño.

* ENTREVISTA AL TESORERO

Sr. Chulde López Segundo Vicente C.I.: 0400370003

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Mis funciones son: recibir el dinero de las recaudaciones, hacer el respectivo conteo y depositar este dinero en la cooperativa.

2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios como a los miembros que laboran en la misma?

Sí, cada dos años se realizan y duran ocho días, estos cursos son sobre el tratamiento del agua, y son impartidos por ingenieros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de nuestra provincia.

3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

Únicamente hemos recibido asesoría del MIDUVI.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Los activos que tenemos son: el local, los muebles de sala, comedor y oficina, cuatro hectáreas de montaña y dos computadores equipados.

5. ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?

Es de mediana tecnología, por cuanto los equipos que poseemos no están actualizados.

6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?

La calidad del agua no es tan buena, por el motivo de que no disponemos de mucho cloro; en cuanto al precio por este servicio, es muy cómodo.

7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?

Los gastos que se presentan son principalmente de adquisición de tubería, manguera y cloro.

8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

Generalmente del pago que hacen los usuarios por el servicio recibido.

9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

Hasta el momento conozco que solo existen reclamos, los cuales han sido resueltos por el operador.

10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?

La ventaja es que contamos con recursos económicos propios, en cuanto a desventajas no se ha presentado ninguna.

11. ¿ Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?

Tenemos el MUDUVI, con el cual nos reunimos cada año y el GAD del Cantón Montúfar, con el cual casi no nos reunimos mucho.

12.¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

Si, el mismo nos permite conocer los resultados económicos.

13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero?

No, desconozco sobre la existencia de este documento.

14. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?

Existe un poco de distanciamiento con el Primer Vocal, por cuanto él tenía que prestar su servicio en las zonas más alejadas y esto le molestó.

15. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?

Si, por cuanto brinda un buen servicio a los usuarios.

16. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?

Contamos con un reglamento interno actualizado y acorde a las necesidades de los usuarios.

17. ¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?

Si llevamos contabilidad y cumplimos con nuestras obligaciones tributarias a tiempo.

18. ¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios hacia la Junta?

Claro que sí, los cuales son por las multas de atrasos en el pago del servicio que les brindamos, por la mala toma de lectura de los medidores de agua; ante esto hemos dado una buena solución.

19. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Desconozco sobre este documento, pero si se trata de beneficiar a nuestra Institución si estoy de acuerdo.

* ENTREVISTA AL PRIMER VOCAL

Sr. Orbe Muñoz Marcelo Filiberto C.I.: 0400155521

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Mis funciones son: velar por el buen desempeño de esta institución y sus usuarios, asumir el cargo de presidente en el caso de que él no pueda asistir a las sesiones o mingas.

2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios como a los miembros que laboran en la misma?

No se ha realizado ninguna clase de cursos y en ningún tiempo.

3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

Si hemos tenido apoyo en asesoría cada año y control sobre el manejo del dinero cada seis meses por parte de esta Institución.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Disponemos de muebles de sala de recepción, de comedor, archivadores, computadores y un terreno de 50 hectáreas para preservar los páramos.

5. ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?

Es de mediana tecnología, porque no contamos con equipos actualizados.

6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?

El agua que brindamos al usuario es totalmente limpia. El precio que pagan los usuarios sobre este servicio es muy bajo.

7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?

Tenemos gastos de transporte, gastos de oficina y adquisición de insumos de potabilización.

8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

Se obtiene ingresos de las recaudaciones del pago del agua que cancelan los usuarios.

9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

Está el clima, debido al mucho invierno, el cual provoca que las instalaciones de potabilización no funcionen correctamente.

10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?

La ventaja es que brindamos el servicio del agua al usuario constantemente, en el caso de desventajas, desconozco si existe alguna.

11.¿Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?

Se encuentran relacionados con nuestra institución, el GAD del Cantón Montúfar y el MIDUVI, el cual nos brinda asesoría.

12.¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

Si cuenta con un sistema contable.

13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero?

No, la Junta no cuenta con este documento.

14. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?

Si existe una buena relación y comunicación entre todos los miembros de la Junta.

15. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?

Si ha cumplido con esta finalidad; porque hemos brindado constantemente y con amabilidad nuestro servicio.

16. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?

Contamos con el acta de constitución y el reglamento interno.

17.¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?

Si lleva contabilidad y si cumplimos con nuestras obligaciones tributarias.

18. ¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios hacia la Junta?

Si se han presentado y han sido por diferentes motivos como: fallas en el sistema de agua, desperdicio inconsciente del agua u otros, a los cuales les damos una solución adecuada y a tiempo.

19. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Claro, si estoy de acuerdo en que se implemente este documento, por cuanto pienso que mejorará a nuestra institución.

* ENTREVISTA AL SEGUNDO VOCAL

Sr. Cerón Tapia Roque Antonio C.I.: 0400703757

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Mi función es ayudar a que esta institución se desempeñe de la mejor manera, nosotros colaboramos en todo lo que podemos.

2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios como a los miembros que laboran en la misma?

Nosotros no hemos recibido cursos de capacitación, tanto usuarios como miembros de la Junta.

3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

No hemos recibido asesorías por parte de esta institución, mucho menos otro tipo de apoyo.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Los activos que poseemos son: las plantas de tratamiento del agua, un terreno, un edificio, muebles de oficina y sala y equipos de computación.

5. ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?

Son de alta tecnología, mismos que son una herramienta de trabajo que facilita y agiliza la atención al usuario, permiten el ahorro de tiempo.

6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?

Nosotros brindamos nuestro servicio con buena voluntad y honestidad en beneficio del bienestar de nuestra gente.

7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?

Tenemos gastos por: el servicio del operador, adquisición de insumos para la potabilización, adquisición de útiles y suministros de oficina.

8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

Obtiene ingresos del pago por el servicio de agua potable y alcantarillado que cancelan los usuarios.

9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

Un factor negativo, es cuando la gente no nos colabora con el pago oportuno del servicio que les brindamos.

10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?

Las ventajas que poseemos son: la buena organización en las mingas de todos los usuarios de la Junta, el conocimiento del operador y las herramientas completas con la que cuenta para su buen desempeño.

11.¿Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?

La única institución que se encuentra relacionada con nuestra Junta es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

12.¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

Si contamos con un sistema contable actualizado, el cual nos permite administrar nuestros ingresos y gastos.

13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero?

No, he revisado en la documentación de la Junta y no lo he encontrado

14. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?

Si existe un buen ambiente de trabajo, y además, todos los compañeros estamos en la obligación de llevarnos bien por el bienestar de la Junta.

15. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?

Claro que sí, es por eso que nos encontramos entre las mejores Juntas del cantón Montúfar.

16. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?

Contamos con el acta de constitución y el reglamento interno.

17.¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?

Nuestra institución si lleva contabilidad y si cumplimos con nuestras obligaciones tributarias a tiempo.

18. ¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios hacia la Junta?

Los reclamos se presentan mensualmente, y son sobre la falta de abastecimiento del agua y daños en los sistemas de agua potable.

19. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Claro, estamos de acuerdo en esto, y pienso que este documento nos permitirá conocer mejor sobre nuestro rol en la Junta, porque actualmente desconocemos sobre nuestras funciones.

* ENTREVISTA AL OPERADOR

Sr. Ayala Heredia José Luis C.I.: 0401092192

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Mi trabajo es clorar el agua y verificar el consumo en los medidores de agua potable de los usuarios.

2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios como a los miembros que laboran en la misma?

Si hemos tenido cursos sobre el cuidado y tratamiento del agua, los cuales han sido impartidos por el MIDUVI.

3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

Únicamente asesoría en el tema administrativo de recursos económicos.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Tenemos: los tanques de reserva, el local de funcionamiento, herramientas, una cloradora de agua, muebles de oficina, sala y comedor y equipos de computación.

- ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?
 La tecnología que disponemos es de calidad media.
- 6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?

Nosotros tratamos de brindar nuestro mejor desempeño para brindar agua de calidad al usuario.

7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?

Tenemos gastos por: compra de cloro, tubería, pago del servicio del operador y pago de obligaciones tributarias.

8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

Se obtienen de las recaudaciones que cancelan los usuarios por el servicio de agua potable y alcantarillado que se brinda.

9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

Un factor es la falta de estudios o conocimiento avanzado, porque actualmente la mayoría de miembros solo tenemos la educación primaria.

10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?

Una ventaja es la buena administración y la desventaja es la falta de capacitación, porque sin ella no podemos desempeñarnos bien.

11. ¿Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?

El MIDUVI de nuestra provincia, el cual cada año nos ayudan a realizar la contabilidad y la presentación de estados financieros; también el GAD del Cantón Montúfar, el cual hace el análisis del agua cada año.

12. ¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

En cuanto a este tema, desconozco por cuanto no es mi función.

13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero? No contamos con este documento, es más desconozco sobre que trata.

14. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?

Si tenemos una buena comunicación principalmente entre todos los miembros que laboramos en la Junta.

15. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?

Si se ha cumplido en un ochenta por ciento, por cuanto nos falta un poco para llegar a brindar un servicio de calidad. 16. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?

Tenemos la escritura o acta de constitución y el reglamento interno.

- 17. ¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?
- Si llevamos contabilidad y además si cumplimos con nuestras obligaciones tributarias.
- 18. ¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios hacia la Junta?

Siempre se han presentado reclamos sobre daños en el sistema de agua potable, los cuales si han sido resueltos.

19. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Si estoy de acuerdo, porque permitirá nuestro mejor desempeño de funciones con la Junta.

* ENTREVISTA A LA CONTADORA

Sra. Chulde Usiña Zoila Hermensulita C.I.: 0401127303

1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?

Mis funciones se relacionan con el cumplimiento tributario Institucional.

- 2. ¿La Junta cumple con sus obligaciones tributarias a tiempo? Si lo hacemos y con mucha responsabilidad.
- 3. ¿Ha recibido usted asesoría por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?

No he recibido ninguna clase de asesoría por parte de esta institución.

4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?

Como activos tenemos: el local donde funciona, los equipos de computación y los muebles de oficina, comedor y sala.

5. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?

Unicamente del cobro del servicio de agua potable y alcantarillado que cancelan los usuarios por el servicio que han obtenido.

6. ¿Cómo califica la tecnología que dispone la Junta?

Es de media calidad, por cuanto no son equipos actualizados o nuevos.

7. ¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?

Si contamos con un sistema contable, el cual es manipulado con mayor frecuencia por la secretaria y a la vez auxiliar contable de la Junta.

8. ¿Qué tipo de impuestos paga la Junta?

Tenemos el impuesto de retenciones en la fuente, el impuesto de retenciones de IVA y la declaración del anexo transaccional.

9. ¿En que se llevan los registros contables?

Se utiliza un sistema contable para el registro de transacciones.

10. ¿Qué sugerencia daría para mejorar el desempeño de la Junta?

Mi sugerencia es realizar un poco más de control en lo referente a normas internas de contabilidad.

11. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Estoy totalmente de acuerdo, y pienso que mejorará mucho la administración de los recursos de la Junta, al igual que el desempeño de funciones de sus miembros.

* ENTREVISTA A LA RESPONSABLE DE LA SUBSECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA PROVINCIA DEL CARCHI

Sra. Ortega Reyes Alva Elena C.I.: 0400933313

1. Como Institución Pública, ¿Cuál es la relación que mantiene la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI con la Institución?

Realizamos la función de ente rector, es decir realizamos el control administrativo a las Juntas y a la vez brindamos asesoría.

2. ¿Cómo calificaría usted el desempeño de los miembros que laboran en la Junta?

Pienso que existe un buen desempeño, por cuanto no hemos recibido reclamos por parte de los Usuarios de esta Junta.

3. ¿Qué tipo de apoyo brinda la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI a la Junta?

Brindamos asesoría tanto a los Miembros de la Junta Directiva como a los Usuarios, con la finalidad de fortalecer su conocimiento.

4. ¿La Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI realiza asesorías y capacitación, tanto a los miembros directivos de la Junta como a sus usuarios?

Si, la asesoría la impartimos a los Miembros de la Junta Directiva cada 2 años sobre el tema de sus funciones a desempeñar y la capacitación a los Usuarios la realizamos cada año o cuando lo requieran.

5. ¿Sobre qué aspectos se realizan capacitaciones a los miembros de la Junta?

Son sobre la operatividad del sistema de agua potable y alcantarillado, su mantenimiento, el servicio hacia el Usuario, la administración de sus recursos y sobre el cumplimiento de la ley tributaria.

6. ¿Considera importante la administración adecuada de los recursos de la Junta?

Si es muy importante, por cuanto además de ser recursos públicos, deben ser custodiados con mucha responsabilidad.

7. ¿Cuáles cree usted que son las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la Junta?

Como fortalezas están la comunicación y cooperación y como debilidad está el desconocimiento de funciones.

8. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

Sí, estoy completamente de acuerdo, por cuanto conozco que este tipo de documentos influyen positivamente en el buen desempeño de las Instituciones, es por eso que de mi parte agradecería anticipadamente el cumplimiento de este proyecto.

9. ¿Cuáles cree usted que serán los impactos, que generará el implementar un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros en la Junta?

Este es un documento muy interesante, el cual generará impactos positivos en: la calidad de vida de los Usuarios y su salud, en la administración eficiente y eficaz de los recursos, permitirá mejorar la comunicación y la ética de los Miembros Directivos, ayudará a reducir y optimizar costos y por ende contribuirá a la preservación del medio ambiente para nuestras futuras generaciones.

1.8.3. OBSERVACIÓN DIRECTA REALIZADA A LA INSTITUCIÓN

A través de esta técnica se pudo identificar varios aspectos, mismos que permitieron determinar algunas fortalezas y debilidades de la Institución, entre estos tenemos los siguientes aspectos:

CUADRO N° 2 OBSERVACIÓN DIRECTA REALIZADA A LA INSTITUCIÓN

N°:	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO OBSERVADO:				
	AMBIENTE LABORAL Existe una buena comunicación entre la				
	mayoría de los Miembros de la Junta Directiva, y poca comunicación				
1	con ciertos integrantes del personal Operativo (Contadora,				
	Operador), Asesor y Usuarios de la Institución; además, se ha				
	podido observar muy buena colaboración y cooperación en realizar				
	actividades que permiten mejorar el desempeño de la Junta, como:				

	el mantenimiento responsable del sistema de agua potable y					
	alcantarillado, la asistencia responsable a capacitaciones y					
	reuniones, el pago puntual de tasas y aportaciones que permiten					
	brindar un buen servicio a los Usuarios, y una buena planificación y organización empírica para desempeñar un buen trabajo en equipo.					
	EQUIPOS TECNOLÓGICOS Cuenta con: equipos electrónicos					
2	como computadores, calculadoras, impresoras, escáner y otros					
	accesorios; equipos mecánicos como juego de llaves, motocicleta y					
	carretillas de mano, los cuales se encuentran en buen estado. HERRAMIENTAS DE OPERACIÓN Tiene: desarmadores,					
	rastrillos, azadones, machetes, palas, barras, recipientes, picos,					
3	barretones, escobas, escaleras metálicas, guantes, mascarilla, botas					
	de caucho y vestimenta; las mismas que se encuentran en buenas					
	condiciones.					
	INSUMOS DE PRODUCCIÓN Cuenta con: cloro en polvo,					
	lubricantes, empaques, pintura para señalización, cemento, arena,					
4	piedra delgada, ripio, empaques, manguera, tubería plástica y de					
	acero, y agua mineral; mismos que son de buena calidad.					
	SUMINISTROS DE OFICINA Tiene: facturas, comprobantes de					
	pago, liquidaciones de compras o servicios, comprobantes de					
	retención, autorizaciones de pago, comprobantes de ingreso,					
5	recibos, libros de registro manual de transacciones, cartuchos de					
	tinta, archivadores, carpetas de cartón, resmas de papel bond,					
	grapas, papel higiénico, marcadores, esferos, lápices, borradores de					
	queso y tinta de sello; los cuales son de mediana durabilidad.					
	ÚTILES DE OFICINA Cuenta con: reglas plásticas, sellos de					
6	caucho, grapadoras, perforadoras, tijeras y estiletes. Debo					
	mencionar que se encuentran en buenas condiciones.					
7	MOBILIARIO Posee: sillas, escritorios, mesas, archivadores,					
7	sillones, sillas giratorias, pizarra y juego de comedor. Debo señalar					
0	que se encuentran en buen estado.					
8	INFRAESTRUCTURA Cuenta con: servicio higiénico (baño, lavabo,					

ducha), sala de recaudación de usuarios, salón de reuniones, comedor, oficinas de recaudación, tesorería y presidencia, bodega temporal en el local principal, bodega final en el local de producción, patio, parqueadero, terraza e iluminación de ahorro; es una edificación construida con hierro, bloque, cemento, arena y agua; la instalación eléctrica, de agua potable y alcantarillado es interna. Debo indicar que es infraestructura nueva y se encuentra en perfectas condiciones. ORGANIGRAMA.- Actualmente no cuenta con este documento técnico, el personal de la Institución solo desempeña sus funciones 9 de manera empírica. NORMATIVA LEGAL.- Cuenta con el Reglamento Interno, la Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado - Decreto 10 de Ley N° 3327, del Registro Oficial N° 802 del 29 de marzo de 1979, y el Acta de Constitución. OTROS QUE **GARANTIZAN** EL DOCUMENTOS 11 FUNCIONAMIENTO.- Posee una copia de las Escrituras de Propiedad de los locales y terreno en donde funciona. PROCEDIMIENTOS Y MANUALES.- Al momento no cuenta con 12 ningún documento que sirva de guía para la ejecución técnica de actividades de un procedimiento. **DOCUMENTOS DE TRABAJO.-** Utiliza principalmente: informes, oficios, solicitudes, oficios circulares, convocatorias, actas de reunión de Miembros de la Junta Directiva y de Asamblea General de 13 Usuarios, autorizaciones, registros de consumo de agua potable y derechos de propiedad de agua potable y alcantarillado.

FUENTE: Observación directa 30-05-2013.

ELABORADO POR: El autor

1.8.4. MATRIZ FODA

CUADRO N° 3

FORTALEZAS:		OPORTUNIDADES:	
F1	La atención al Usuario Externos es buena, por cuanto la mayoría de Usuarios Internos cuenta con experiencia laboral de 3 años.	01	Optimizar el costo de los servicios.
F2	Existe buena cooperación, responsabilidad, gestión y apoyo por parte de quienes conforman la Institución, puesto que se han establecido multas para lograr responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.	O2	Acceder a financiamiento externo, por cuanto la entidad cuenta con la solvencia necesaria.
F3	Los locales de funcionamiento y producción, los equipos tecnológicos, el mobiliario, el terreno y otros bienes son propios, fueron adquiridos recientemente y se encuentran en muy buenas condiciones.	O3	Construir una cloradora cerca de los puntos en donde el agua no llega en buenas condiciones.
F4	Cuenta con una adecuada solvencia y liquidez, ante lo cual cumple con sus obligaciones tributarias a tiempo y con mucha responsabilidad.	O4	Implementar un buzón de sugerencias y reclamos, para resolverlos con eficiencia y eficacia, y así brindar servicios de calidad al Usuario Externo.
F5	Cuenta con un Reglamento Interno actualizado, Acta de constitución y escrituras de propiedad de los inmuebles.	O5	Mejorar las funciones y responsabilidades para el buen desempeño de los Usuarios Internos de la Institución.
F6	El desempeño de funciones y responsabilidades de los Usuarios Internos es bueno. Además, existe un buen nivel de comunicación.	O6	Capacitar a los Usuarios Externos sobre el uso adecuado del agua y la preservación del medio ambiente, puesto que cuentan con tiempo disponible y buena aptitud en el aprendizaje.
F7	Se presenta oportunamente a los Usuarios Externos el Informe económico anual de ingresos y gastos de la Institución. Además, se registra las transacciones en un libro de registro en forma manual, por seguridad.	07	Obtener apoyo en asesoría y control en la administración de recursos institucionales por parte del MIDUVI.
F8	Los Usuarios Internos perciben una remuneración en base a los días laborados.	08	Administrar eficazmente los recursos y efectuar una equitativa toma de decisiones, por cuanto la Institución cuenta con la autonomía suficiente.
F9	El área de producción de agua potable es muy adecuada para el desarrollo de sus actividades.	О9	Reducir el costo de producción de los servicios, por cuanto existe un incremento poblacional.
F10	Existe una elección democrática de los Miembros que conformar la Junta Directiva.	O10	Adquirir equipos de potabilización sofisticados.
		011	Mejorar la imagen corporativa Institucional.

DEBILIDADES:		AMENAZAS:		
D1	No cuenta con un organigrama funcional.	A1	Poca frecuencia de realización de cursos de capacitación a los Usuarios Internos.	
D2	No posee documentos de respaldo de la adquisición de algunos bienes muebles y otras adquisiciones.	A2	Exceso de lluvia en la fuente de captación del agua, lo que impide que el agua no sea tan apta para el consumo humano.	
D3	No cuenta con manuales de funciones de los Usuarios Internos, o manuales de procedimientos para ejecutar en forma técnica sus actividades a desempeñar.	A3	Falta de capacitación a los Usuarios Extemos sobre el uso adecuado del agua y la preservación del medio ambiente, por parte del MIDUVI.	
D4	Falta de aptitud y actitud en el Talento Humano de la Institución.	A4	Falta de asesoría a los Usuarios Internos por parte del MIDUVI en cuanto al desempeño de sus funciones.	
D5	No tiene una filosofía organizacional y un código de ética que permitan mejorar el desempeño de la Institución.	A 5	Autonomía suficiente en la administración de la Institución, por parte de la Asamblea General de Usuarios; lo cual impide el desarrollo institucional, por falta de administración gubernamental.	
D6	Falta actualizar la ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado.	A6	Incremento Poblacional y alta demanda del servicio, lo cual afecta en el desgaste de los recursos hídricos del planeta.	
D7	No existe capacitación a los Usuarios Internos y Externos.	A 7	Falta de apoyo económico gubernamental, lo cual impide el desarrollo Institucional.	
D8	Existe una administración y desempeño de funciones empírica.	A8	Falta de Transparencia en la Información institucional, por el inadecuado control administrativo-financiero por parte del MIDUVI.	
D9	Se presenta la duplicidad de funciones, en el desempeño de funciones de la secretaria que a su vez es auxiliar contable.			
D10	No cuenta con un plan de cuentas contable y estados financieros adecuados.			
D11	No posee documentos de oficina y de gestión adecuados.			
D12	No existen normas de control interno.			
D13	Existe poca aceptación por parte de los Usuarios Externos, en cuanto al servicio.			
D14	El agua potable no es de buena calidad.			

FUENTE: Encuesta, entrevistas y observación directa 30-05-2013.

ELABORADO POR: El autor

1.8.5. ANÁLISIS DE CRUCES ESTRATÉGICOS FA, FO, DO, DA CUADRO N° 4

CRUCES ESTRATÉGICOS FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
AMENAZAS	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE FORTALEZAS CON AMENAZAS (FA):	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE DEBILIDADES CON AMENAZAS (DA):
	F2, F3, F4 - A1, A3, A4: La buena gestión, la solvencia e infraestructura Institucional, permitirán que la misma gestione o contrate cursos de capacitación o asesoría para mejorar el desempeño de los Usuarios Internos y el conocimiento de los Usuarios Externos. F1 - A5: La experiencia de los Usuarios Internos, permitirá que la administración de la	D1, D3, D4, D7, D8, A1, A3, A4: La falta de un organigrama funcional, la escasez de manuales de funciones y procedimientos, la inadecuada aptitud y actitud del talento humano y la falta de capacitación tanto a Usuarios Internos como a Externos, afectarán al desempeño Institucional de funciones e impedirán el uso adecuado del agua y la
	Institución vaya por buen camino.	preservación del medio ambiente.
	F5, F4, F7, F8, F6 – A8: Las normas del reglamento interno institucional, el cumplimiento responsable de la tributación, el registro de transacciones en forma manual, la remuneración puntual a los Usuarios Internos, el buen nivel de comunicación, el desempeño responsable de funciones y la presentación oportuna de información financiera, permitirán contrarrestar la falta de transparencia de la información Institucional.	D13 – A7: La poca aceptación por parte de los Usuarios Externos hacia los servicios de la Institución, demuestra que no existe un trabajo en equipo, lo cual impedirá que el gobierno central realice algún apoyo económico a la Institución; puesto que la misma no cuenta con una planificación adecuada de su presupuesto.
	F2 – A6: El establecimiento de multas al excesivo e inadecuado consumo del agua, permitirá controlar el desgaste de los recursos hídricos del planeta.	D10 – A8: La inexistencia de un plan de cuentas contable y estados financieros inadecuados al desempeño y constitución jurídica de la Entidad, impedirán la transparencia de información financiera.
	Institución, permitirá contrarrestar la falta de	D9, D12 - A8: La duplicidad de funciones y la inexistencia de normas de control interno, impedirán que se transparente la información Institucional.
	F9 – A2: Al contar con un área de producción de agua potable adecuada, se podrá controlar la calidad del agua cuando existe presencia de fuertes lluvias.	

OPORTUNIDADES

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE FORTALEZAS CON OPORTUNIDADES (FO):

F2, F10, F7 – O8, O11: La buena cooperación, responsabilidad, gestión y apoyo, la elección democrática de la Junta Directiva y la presentación oportuna de información financiera Institucional, permitirán que se efectúe una buena administración, con la suficiente autonomía, y además mejorar la imagen corporativa Institucional.

F2, F3, F4, O1, O3, O9, O10: La buena gestión Institucional, la infraestructura propia y la adecuada solvencia, permitirán que el costo de los servicios sea muy cómodo, permitirán implementar nuevos proyectos, adquirir nuevos equipos de potabilización y reducir el costo de producción de los servicios.

F2, F3, F4 - O5, O6, O7: La buena cooperación, responsabilidad y gestión, los locales propios y la adecuada solvencia, permitirán efectuar y gestionar la asesoría y capacitación tanto para los Usuarios Internos como Externos.

F1 – 04: La buena atención por parte del Usuario Interno, permitirá resolver con eficiencia y eficacia las sugerencias y reclamos presentados por los Usuarios Externos con la finalidad de brindarles servicios de calidad.

F4 – O2: La adecuada solvencia y liquidez, facilitarán a la Institución el acceso a financiamiento externo.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE DEBILIDADES CON OPORTUNIDADES (DO):

D1, D2, D3, D5, D6, D9, D10, D11, D12 - O5, 08, 09, 011: La determinación de funciones y responsabilidades específicas Usuarios Internos, la suficiente autonomía en la administración, la reducción del costo de producción de los servicios y el mejoramiento de la imagen corporativa Institucional, ayudarán a establecer un organigrama funcional, a implementar normas de control interno para el respaldo y garantía de los bienes institucionales. а implementar manuales de funciones adecuados a los requerimientos de la Institución, implementar una filosofía organizacional y un código de ética que guíen el desarrollo Institucional, a actualizar los artículos de la Lev de Juntas Administradoras de Agua Potable, a evitar la duplicidad de funciones, a implementar un plan de cuentas contable y estados financieros acordes a la constitución jurídica de la Entidad y a elaborar normas de control interno que permitan en buen desempeño del Talento Humano.

D4, D7, D8, D13 - O5, O6, O7, O8: La determinación de funciones específicas responsabilidades para Usuarios Internos, la disponibilidad de tiempo y buena actitud en los Usuarios Externos para recibir capacitaciones, la asesoría que brindará el MIDUVI y la autonomía suficiente en la administración Institucional, ayudarán a mejorar la aptitud y actitud del talento humano de la Entidad, a capacitar a Usuarios Internos y Externos, a mejorar el desempeño de funciones y a conseguir una buena aceptación Institucional por parte de los Usuarios Externos.

D14 – O10: La adquisición de equipos de potabilización sofisticados, ayudará a mejorar la calidad del agua potable.

FUENTE: Encuesta, entrevistas y observación directa 30-05-2013.

ELABORADO POR: El autor

1.8.6. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO

Del análisis de la situación actual efectuado a la Institución con la matriz FODA, se ha establecido que existen varias deficiencias o problemas que impiden el buen desempeño y desarrollo de la Institución, mismas que se mencionan a continuación:

La Junta Administradora no cuenta con una filosofía organizacional acorde a sus necesidades y requerimientos, ante esto se le dificulta guiar su rumbo de mejor manera hacia el cumplimiento eficaz de su propósito.

La Institución no tiene una estructura organizacional, políticas, normas de control interno, un código de ética y un manual de funciones, que permitan desempeñar eficiente y eficazmente las competencias de cada integrante de la misma dentro de un buen ambiente laboral.

La Junta Administradora carece de un plan de cuentas contable y estados financieros adaptados a su constitución legal y su desempeño; puesto que no genera información financiera consistente, relevante, verificable y comprensible, que le permita efectuar la toma de decisiones eficaces en beneficio de la misma.

La Institución no tiene con un manual de procedimientos administrativos y financieros, ante lo cual se dificulta efectuar una buena administración de sus recursos materiales, económicos y de talento humano.

De lo señalado anteriormente, se llegó a establecer que se debe diseñar y aplicar el presente proyecto de investigación, por cuanto contribuirá con importantes cambios y beneficios para la Institución.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. CONCEPTOS BÁSICOS

2.1.1. MARCO TEÓRICO

Según (NIÑO, 2011, pág. 50), sobre el Marco Teórico menciona: "Un marco teórico constituye un sistema coherente de conceptos, teorías, postulados, definiciones, categorías y proposiciones que le dan apoyo y sentido al proceso de investigación. Para construirlo, el mejor consejo es realizar a conciencia una revisión bibliográfica sobre el tema, lo cual permitirá determinar la dimensión justa del problema en el conjunto de conocimientos ya elaborados.".

El Marco Teórico, es la información base que permite sustentar y defender el contenido de un proyecto de investigación; misma que debe ser verdadera y suficiente.

2.1.2. PROYECTO

Según (MURCIA, 2009, pág. 4), en relación a los Proyectos manifiesta: "Es la planeación del desarrollo que vincula recursos para resolver problemas o necesidades sentidas de la comunidad.".

Un proyecto es la planeación que efectúan los altos directivos, con el propósito de solucionar las necesidades insatisfechas de la ciudadanía.

2.1.3. CÓDIGO DE ÉTICA

Según (D'ALESSIO, 2008, pág. 70), en cuanto al Código de Ética manifiesta: "Contiene los valores de la organización, en él se establece las conductas deseadas e indeseadas, los deberes y derechos.".

El código de ética, es un documento que guía el buen comportamiento del Talento Humano de una Institución.

2.1.4. ÉTICA

Según (ECHEVERRÍA, 2013, pág. 2), en base a la Ética indica: "Es el conjunto de reglas o principios que deben regir la conducta humana.".

La ética dentro de una Entidad, ayuda a lograr el buen comportamiento del Talento humano, con el propósito de contribuir a mantener un buen ambiente laboral.

2.1.5. **NORMAS**

Según (JONES, 2010, pág. 211), en relación a las Normas dice: "Determinan la conducta apropiada en determinadas situaciones y en la mayor parte de los miembros de un grupo o de una organización".

Las normas son regulan la conducta del talento humano en una entidad, permiten la correcta ejecución de actividades o funciones.

2.1.6. NECESIDAD

Según (SEQUEIRA, 2013, pág. 19), en relación al término Necesidad señala: "Es la carencia, falta de algo, usualmente indispensable para la vida, unida al deseo de satisfacerla.".

Una necesidad representa la escasez de algo en el ser humano, ante lo cual debe ser satisfecha.

2.1.7. SERVICIO

Según (SEQUEIRA, 2013, pág. 19), sobre el vocablo Servicio expresa: "Es toda prestación de carácter intangible que contribuye a la satisfacción de una necesidad, sea individual o colectiva.". Los servicios están diseñados para solucionar las necesidades insatisfechas del ser humano y son intangibles.

2.1.8. INSTITUCIÓN

Según (DEFINICIÓN.DE), en cuanto al término Institución dice: "Se trata de un organismo que cumple con una función de interés público, es una estructura de orden social que rige el funcionamiento de una sociedad.".

La Institución, es un grupo social que persigue la realización de un propósito común; la misma se encarga de administrar su funcionamiento.

2.1.9. LA GESTIÓN

Según, (DEFINICIÓN.DE), en relación a la Gestión manifiesta: "Es el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto.".

La gestión, está representada por los trámites necesarios que realiza el nivel directivo para resolver un determinado asunto, con la finalidad de conseguir los objetivos Institucionales.

2.1.10. JERARQUÍA

Según (DEFINICIÓNABC), en base al vocablo Jerarquía manifiesta: "A través de la jerarquía se establecen las relaciones de autoridad formal entre los superiores y sus subordinados.".

La jerarquía permite organizar por niveles en forma descendente a las unidades de una Institución, con el propósito de establecer relaciones de autoridad formal entre superiores y subordinados.

2.1.11. EFICIENCIA

Según (DEFINICIÓN.DE), en cuanto a la Eficiencia menciona: "Se trata de la capacidad de alcanzar un objetivo fijado con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos.".

Eficiencia es sinónimo de optimización, puesto que con esta habilidad del ser humano o característica de las máquinas, se puede demostrar que un objetivo se logra cumplir en poco tiempo y con escasos recursos.

2.1.12. EFICACIA

Según (DEFINICIÓN.ORG), sobre Eficacia menciona: "Es la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.".

La Eficacia, es una cualidad del ser humano para cumplir sus objetivos en un tiempo determinado y con escasos recursos.

Según (CHIAVENATO, 2011, pág. 26), en relación a la Eficacia manifiesta: "Es maximizar el aprovechamiento de los recursos.".

Eficacia es lograr los objetivos mediante el aprovechamiento de los recursos planificados, es cumplir las metas establecidas.

2.1.13. **USUARIO**

Según (LÓPEZ, 2013, pág. 9), sobre el significado de Usuario manifiesta: "Un Usuario es aquel que se beneficia de los servicios de una Institución o empresa, mismo que se clasifica en interno y externo:

- a) USUARIO INTERNO.- Es el receptor de todo lo que debe hacerse en la institución, con la finalidad de satisfacer al Usuario Externo.
- b) USUARIO EXTERNO.- Es el usuario final, mismo que recibe el servicio; es aquel que se acerca a la institución para satisfacer alguna necesidad.".

El Usuario puede ser Interno y Externo, el Usuario Interno es aquel que labora dentro de la Institución, mientras que el Usuario Externo es aquel que se beneficia de los servicios de la Institución.

2.1.14. **ESTATUTO**

Según (HELLRIEGEL, 2009, pág. 342), en cuanto al término Estatuto manifiesta: "Es un documento que contiene las reglas del gobierno interno de una sociedad.".

Un estatuto, es un documento que en su contenido presenta las normas que rigen el buen funcionamiento de una Institución.

Según (DEFINICIÓNABC), en relación al Estatuto manifiesta: "Estatuto es aquel conjunto de leyes que se redactan y hacen públicas en una sociedad para ser respetadas y tomadas en cuenta por todos los ciudadanos de la región a la que se haga referencia.".

Un estatuto es un documento que norma y regula el buen funcionamiento de una Entidad, el mismo es establecido por el consentimiento de sus integrantes. Un estatuto es también conocido como reglamento interno.

2.1.15. ACTIVIDAD

Según (DEFINICIÓN.ORG), sobre el término Actividad indica: "Conjunto de operaciones o tareas que son ejecutadas por una persona o unidad administrativa como parte de una función asignada.".

Una actividad es parte del desarrollo de un procedimiento, debe ser entendible y cumplir con su función específica, con la finalidad de ayudar a ejecutar eficazmente dicho procedimiento.

2.1.16. IMPACTO AMBIENTAL

Según (DEFINICIÓN.DE), en relación al Impacto Ambiental señala: "Es el efecto que genera la actividad humana sobre el medio ambiente.".

El impacto ambiental generalmente es causado por la actividad humana hacia el medio ambiente, el mismo puede ser positivo cuando existe una mejora o negativo cuando causa perjuicios ambientales.

2.1.17. AGUA POTABLE

Según (DEFINICIÓNABC), sobre el Agua Potable señala: "Se llama agua potable al agua dulce que tras ser sometida a un proceso de potabilización, se convierte en agua potable, quedando así lista para el consumo humano, sin ningún tipo de restricciones.".

Es el líquido vital apto para el consumo humano, por cuanto ha sufrido un proceso de potabilización.

2.1.18. POTABILIZACIÓN

Según (DEFINICIÓNABC), sobre la Potabilización menciona: "Es un proceso que se lleva a cabo sobre cualquier agua para transformarla en agua potable y hacerla apta para el consumo humano.".

El proceso de potabilización, consiste en purificar el agua mediante el uso de insumos químicos y minerales, con el propósito de convertirla en apta para el consumo del ser humano, es decir lograr que sea saludable.

2.1.19. ALCANTARILLADO

Según (GARRYNEVYLL.BLOGSPOT), en relación al término Alcantarillado menciona: "Se denomina alcantarillado al sistema de estructuras y tuberías usados para el transporte de aguas residuales o servidas, o aguas de lluvia, desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten a cauce o se tratan.".

El alcantarillado es uno de los servicios básicos indispensables para la sociedad, mismo que es el medio principal de saneamiento.

2.1.20. JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE

Según (ERSAPS.HN), sobre Junta Administradora de Agua Potable manifiesta: "Es la organización social que administra los sistemas de agua potable y saneamiento.".

Es una Institución social, encargada de brindar a sus Usuarios Externos un servicio de calidad en cuanto al agua potable y alcantarillado. Además, es la encargada de operar y dar mantenimiento a sus sistemas.

2.1.21. RESOLUCIÓN

Según (DECONCEPTOS), sobre la palabra Resolución expresa: "Alude al hecho de hallar la solución a un conflicto o problema. Es la decisión sobre algún asunto.".

La resolución es el documento en el que consta la aprobación de la solución a un problema, la misma ha sido efectuada por una decisión.

2.1.22. ASAMBLEA

Según (DEFINICIÓNABC), en relación a la palabra Asamblea dice: "Se denomina asamblea a la reunión de individuos con la finalidad de tomar alguna decisión de forma conjunta.".

La asamblea es el máximo nivel de autoridad de una Institución, la misma que se encarga de tomar decisiones en forma democrática y establecer normas y leyes, por cuanto su responsabilidad es el poder legislativo.

2.1.23. ANÁLISIS FODA

Según (MUNCH, "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", 2008, pág. 66), en cuanto al Análisis FODA menciona: "Consiste en detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden afectar el logro de los planes de una Institución.".

El análisis FODA, ayuda a comprender la situación actual de una Institución, identificando en la misma sus puntos fuertes y débiles, sus posibilidades de desarrollo y sus riesgos de fracaso.

2.1.24. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Según (JONES, 2010, pág. 5), en base a la Administración menciona: "Es la planeación, organización, dirección y control de recursos Institucionales, para alcanzar con eficiencia y eficacia sus metas.".

La administración, permite lograr los objetivos Institucionales de manera eficiente y eficaz.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1. DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Según (FINCOWSKY, 2009, pág. 124), en relación a la Estructura Organizacional manifiesta: "Se conoce como organigrama y expresa la estructura, jerarquía e interrelación de los órganos de la entidad.".

La estructura organizacional, permite comprender de mejor manera la interrelación y jerarquización de las unidades de la Institución.

2.2.2. DEFINICIÓN DE ORGANIGRAMA

Según (FINCOWSKY, 2009, pág. 124), en cuanto al Organigrama dice: "Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución, en la que se muestra la composición de las unidades administrativas que la integran, sus relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría.".

El organigrama, es una representación gráfica de la estructura organizacional de la entidad; en el mismo se muestran las unidades y su interrelación entre los respectivos niveles.

2.2.3. DEFINICIÓN DE DIAGRAMA DE FLUJO

Según (PLEGUEZUELOS, 2013, pág. 1), en relación al Diagrama de Flujo expresa: "Es una representación gráfica que ofrece una descripción visual

de sus actividades implicadas en un proceso o procedimiento mostrando la relación secuencial entre ellas.".

Un diagrama de flujo, es la representación gráfica de un proceso o un procedimiento, mediante el cual se describe en forma general las actividades o pasos que se desempeñan en los mismos.

2.2.4. SÍMBOLOS DEL DIAGRAMA DE FLUJO

CUADRO N° 5

SÍMBOLOS DEL DIAGRAMA DE FLUJO

N°:	SÍMBOLO:	NOMBRE:	REPRESENTA:
1		Documento	Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
2		Archivo	Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.
3		Cinta Magnética	Representa cualquier tipo de cinta magnética que se utilice en el procedimiento.

FUENTE: (FINCOWSKY, 2009, pág. 300)

ELABORADO POR: El autor

CUADRO Nº 6 SÍMBOLOS DEL DIAGRAMA DE FLUJO

N°:	SÍMBOLO:	NOMBRE:	REPRESENTA:
1		Inicio o Término	Dentro de este símbolo se anota "INICIO" o "FIN", según corresponda, el principio o conclusión del procedimiento.
2		Descripción de la Actividad	Describe brevemente dentro del símbolo las actividades o funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento. El tamaño de este símbolo cambiará solo cuando haya una descripción extensa.
3		Decisión	Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
4		Mecanismo de Control	Se utiliza para representar la supervisión o control que se realiza en las actividades relevantes y las cuales quedan registradas en formatos o registros.



FUENTE: (TAPIA, 2013, pág. 41)

ELABORADO POR: El autor

Los símbolos de los diagramas de flujo, son representaciones gráficas que describen en forma precisa y efectiva la ejecución de actividades y ayudan a entender el objetivo y la secuencia de un procedimiento.

2.3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Según (SRE.GOB.MX), sobre el Manual de Procedimientos manifiesta: "Es un instrumento de apoyo administrativo, que agrupa procedimientos precisos con un objetivo común, describe la secuencia lógica de actividades que lo integran.".

Un manual de procedimientos es un documento que contiene una secuencia de actividades, que permiten comprender el objetivo de dicho procedimiento; además, contiene las unidades y recursos a utilizarse.

2.3.1. ESTRUCTURA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Según (FINCOWSKY, 2009, pág. 253), en base a la Estructura de un Manual de Procedimientos dice: "Para su desarrollo se toma en cuenta lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN.- Este manual debe incluir, en primer término los siguientes datos: logotipo de la organización, nombre de la organización, lugar y fecha de elaboración, páginas, unidades responsables de su elaboración, revisión y/o actualización.

OBJETIVO.- Es el propósito que se pretende cumplir.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO.- Esfera de acción que cubre el procedimiento.

RESPONSABLES.- Área, unidad administrativa o puesto que tiene a su cargo la preparación, aplicación o ambas cosas del procedimiento.

PROCEDIMIENTO.- Presentación narrativa y secuencial, de cada una de las operaciones que se realizan en un procedimiento.

DIAGRAMAS DE FLUJO.- Representan de manera gráfica la sucesión en que se realizan las operaciones de un procedimiento.".

La estructura del manual de procedimientos, permite comprender la finalidad del mismo y facilita la ejecución eficaz y el control interno; puesto que cuenta con atributos que permiten analizarlo detalladamente.

2.3.2. PROCEDIMIENTO

Según (TAPIA, 2013, pág. 36), sobre el término Procedimiento da a conocer: "Es la secuencia lógica y cronológica de cada una de las actividades u operaciones que realizan las diferentes personas que intervienen en la realización de un producto o prestación de un servicio.".

Un procedimiento es la secuencia ordenada y precisa de actividades efectuadas por diferentes unidades y con el uso de varios recursos; con el propósito de solucionar eficiente y eficazmente una operación.

2.3.3. ANÁLISIS Y DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS

Según (SRE.GOB.MX), en cuanto al Análisis y Diseño de Procedimientos, señala: "Tenemos las siguientes etapas:

- 1.- DELIMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.- Es decir: ¿Cuál es el procedimiento que se va a realizar?, ¿Dónde se inicia?, ¿Dónde termina?
- 2.- RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.- Consiste en recabar documentos y datos, que una vez organizados, analizados y sistematizados, permitan conocer los procesos como operan. Las técnicas

utilizadas para obtener la información necesaria son: la investigación documental, la entrevista directa y la observación de campo.

- 2.1.- INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.- Consiste en la selección y análisis de aquellos escritos que contienen datos de interés relacionados con los procedimientos tales como: bases jurídico-administrativas, actas de reuniones, circulares, oficios, y otros.
- 2.2.- ENTREVISTA DIRECTA.- Consiste básicamente en reunirse con una o varias personas, y cuestionarlas para obtener información.
- 2.3.- OBSERVACIÓN DE CAMPO.- Consiste en acudir al lugar u oficina en donde se desarrollan las actividades de los procedimientos y observar atentamente todo lo que sucede alrededor.
- 3.- ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DISEÑO DEL PROCEDIMIENTO.- Es estudiar cada los elementos de información que se recolectaron, para efectuar el diseño del procedimiento.".

El análisis y diseño de procedimientos, expresa las actividades que se deben efectuar con el propósito de elaborar adecuadamente dichos procedimientos.

2.4. MANUAL DE FUNCIONES

Según (VIRTUAL.UNAL.EDU.CO), en relación al Manual de Funciones expresa: "Es el que contiene el conjunto de tareas que desarrolla cada funcionario y será elaborado en base a los respectivos procedimientos y normas.".

Un manual de funciones, es un documento que facilita la ejecución eficiente y eficaz de tareas asignadas al talento humano de la Institución.

2.5. ELEMENTOS DE LA FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

2.5.1. FILOSOFÍA

Según (MUNCH, "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", 2008, pág. 29), en relación a la Filosofía expresa: "Es el conjunto de valores, prácticas y creencias que son la razón de ser de la empresa y representan su compromiso ante la sociedad.".

La filosofía permite comprender de mejor manera la razón de ser una entidad y además ayuda a cumplir sus propósitos.

2.5.2. MISIÓN

Según (MUNCH, "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", 2008, pág. 33), en cuanto a la Misión señala: "Es la razón de ser de la organización, su formulación es una de las etapas más importantes en el proceso de planeación.".

La misión expresa la razón de ser de una Institución o lo que se propone alcanzar en un determinado período de tiempo.

2.5.3. VISIÓN

Según (D'ALESSIO, 2008, pág. 61), sobre la Visión dice: "Es la definición deseada del futuro de una empresa y sirve de guía y motivación para los empleados.".

La visión, es el objetivo deseado por una Institución, mismo que se propone cumplir a largo plazo; es un reto que estimula la creatividad y el buen desempeño del talento humano, hacia el mejoramiento continuo.

2.5.4. OBJETIVOS

Según (CHIAVENATO, 2011, pág. 44), en cuanto a los Objetivos señala: "Son los resultados que serán alcanzados en un determinado período.".

Los objetivos indican los resultados cuantitativos que la Entidad espera obtener en un determinado tiempo.

2.5.5. ESTRATEGIAS

Según (D'ALESSIO, 2008, pág. 4), sobre las Estrategias indica: "Son acciones potenciales que resultan de las decisiones de la gerencia y requieren la oportuna asignación de los recursos para su cumplimiento.".

Las estrategias son las alternativas que se propone efectuar una Institución, con la finalidad de cumplir eficazmente sus objetivos.

2.5.6. POLÍTICAS

Según (MUNCH, "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", 2008, pág. 45), en cuanto a las políticas indica: "Son guías para orientar la acción, son criterios de ejecución que auxilian el logro de objetivos y facilitan la realización de las estrategias.".

Las políticas, son guías o normas que orientan la ejecución de acciones, ayudan a cumplir los objetivos y permiten la ejecución de las estrategias.

2.5.7. PROGRAMA

Según (MUNCH, "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", 2008, pág. 49), en base al Programa expresa: "Es la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos y las estrategias.".

Un programa contiene una secuencia de actividades específicas que deben ejecutarse, para alcanzar los objetivos de una Institución.

2.5.8. PRINCIPIOS

Según (AMERICO.USAL.ES), en cuanto a los Principios expresa: "Son el conjunto de creencias y normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión y las estrategias.".

Los principios, son las normas que permiten regular la conducta del talento humano dentro de una entidad.

2.5.9. VALORES

Según (PETERAF, 2012, pág. 27), sobre los Valores expresa: "Son las creencias y normas conductuales que la administración determinó que deben guiar el cumplimiento de su visión y misión.".

Los valores de una Institución, norman el desempeño del talento humano y ayudan a la toma de decisiones con responsabilidad social.

2.6. PROCESO

Según (TAPIA, 2013, pág. 6), en relación al Proceso dice: "Es el conjunto de actividades mutuamente relacionadas, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.".

Un proceso, es aquel que mediante la utilización de procedimientos, permite efectuar el cumplimiento de un objetivo, mismo que puede ser la satisfacción de necesidades insatisfechas.

2.6.1. CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS

Según (BELÉN-BOYACÁ.GOV.CO), en cuanto a la clasificación de los procesos menciona: "Los procesos se clasifican en:

PROCESOS ESTRATÉGICOS O GOBERNANTES.- Establecen políticas y estrategias, fijación de objetivos, comunicación, disposición de recursos necesarios y revisiones por la Dirección.

PROCESOS MISIONALES.- Proporcionan el resultado previsto por la Administración Central en el cumplimiento del objetivo de la Institución.

PROCESOS DE APOYO.- Proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos gobernantes y misionales.".

La clasificación de los procesos, permite conocer que dentro de la gestión Institucional por satisfacer las necesidades de los Usuarios Externos, existen procesos gobernantes y de apoyo que contribuyen a la buena ejecución de los procesos misionales u operativos.

2.6.2. MAPA DE PROCESOS

Según (COHUO, 2013, pág. 1), sobre el Mapa de Procesos expresa: "Es aquel que contiene los procedimientos que se usan en una institución, mismos que se encuentran relacionados para dar solución a los requerimientos de los usuarios.".

Un mapa de procesos, contiene los procedimientos principales que se desarrollan dentro de una Institución, con la finalidad de satisfacer las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos.

2.7. CADENA DE VALOR

Según (RUIZ, 2013, pág. 1), sobre la Cadena de Valor expresa: "Describe el desarrollo de las acciones y actividades de una empresa, en cada eslabón de la misma se añade valor.".

La cadena de valor, es una estructura que muestra el desempeño de actividades de una empresa; además, permite entender que cada eslabón genera un valor agregado.

Según (DEFINICIÓN.DE), en relación a la Cadena de Valor menciona: "Incluye las relaciones interdepartamentales (actividades de apoyo) y las interrelaciones de la empresa (actividades primarias) con sus proveedores (logística de entrada) y clientes (logística de salida).

ACTIVIDADES PRIMARIAS.- Se relacionan con la elaboración del producto o servicio. Dentro de estas tenemos actividades de:

a) LOGÍSTICA DE ENTRADA.- Tenemos: la recepción, gestión de pedidos, inventario, y la distribución interna de materias primas.

- b) OPERACIONES.- Tenemos la transformación de las materias primas en el producto final; en esta etapa se procura minimizar los costos.
- c) LOGÍSTICA DE SALIDA.- Tenemos el almacenamiento del producto final, su inventario y su distribución física a los consumidores.
- d) MERCADEO Y VENTAS.- Tenemos la persuasión que hace que los consumidores adquieran el bien o servicio; aquí se da a conocer el producto. Ejemplos: promociones, fuerza de ventas y política de precios.
- e) SERVICIO.- Actividades asociadas con la provisión de servicios para mantener, o aumentar el valor del producto.

ACTIVIDADES DE APOYO, - Tenemos:

- a) ABASTECIMIENTO.- Están las adquisiciones de mercaderías, insumos o materiales utilizados en toda la cadena de valor de la empresa.
- b) DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Cada actividad de valor, debe incluir tecnología que permitirá obtener un producto o servicio de calidad.
- c) GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.- Están el reclutamiento, contratación, desarrollo, motivación y retribución de todo tipo de personal.
- d) INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA.- Tenemos: la dirección general, la planificación, finanzas, contabilidad y asesoría legal.".

La cadena de valor de la Institución, describe el modo en que se desarrollan sus actividades; y permite entender que dichas actividades en secuencia deben generar un valor agregado, con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los Usuarios Externos.

2.8. ESTRUCTURA CONTABLE FINANCIERA

2.8.1. LA EMPRESA

Según (POMBO, 2009, pág. 5), en cuanto a la Empresa manifiesta: "Es una unidad económica de producción. En ella se da la combinación de

una serie de factores, que son necesarios para obtener unos servicios o productos que luego se venden en el mercado.".

La empresa, es una unidad económica que se encarga de producir bienes o servicios a través del uso adecuado de recursos, con el propósito de obtener una renta o un beneficio social.

2.8.2. LA CONTABILIDAD

Según (BRAVO, 2011, pág. 1), en función a la Contabilidad señala: "Es la ciencia, el arte y la técnica que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o período contable.".

La contabilidad, es una herramienta que permite conocer la situación financiera de la empresa y a la vez ayuda en la toma de decisiones.

2.8.3. TRANSACCIÓN

Según (EDINUN, 2009, pág. 76), en base a la Transacción manifiesta: "Es un acto que se lleva a cabo entre dos partes; la una recibe y la otra entrega el bien a cambio de unidades monetarias.".

La transacción, es una actividad que se efectúa entre dos partes, el vendedor y el usuario o consumidor; en la misma se intercambia un bien o servicio a cambio de dinero.

2.8.4. LA CUENTA CONTABLE

Según (ZAPATA, 2011, pág. 24), sobre la Cuenta Contable indica: "Es el nombre usado en contabilidad para registrar, clasificar y resumir en forma ordenada los incrementos y disminuciones de naturaleza similar.".

La cuenta contable, es aquella que agrupa los valores de los bienes, servicios, derechos u obligaciones de una misma clase.

2.8.5. PLAN DE CUENTAS CONTABLE

Según (BRAVO, 2011, pág. 24), sobre el Plan de Cuentas Contable manifiesta: "Es la enumeración de cuentas ordenadas, que proporciona los nombres y el código de cada una de ellas.".

El plan cuentas contable, es aquel que contiene en forma lógica, ordenada y codificada las cuentas que se utilizan en la contabilidad.

2.8.6. OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según (ZAPATA, 2011, pág. 60), sobre el Objetivo de los Estados Financieros dice: "Es proporcionar información sobre la situación económica y financiera de la empresa, la cual permite examinar los resultados obtenidos y evaluar el potencial económico de la entidad.".

El objetivo de los estados financieros, es brindar información sobre la situación económica para efectuar la toma de decisiones financieras.

2.8.7. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Según (BRAVO, 2011, pág. 219), en función al Estado de Situación Financiera manifiesta: "Se elabora al finalizar el período contable para determinar la situación financiera de la empresa.".

El estado de situación financiera, es un informe contable que muestra la posición financiera de la empresa en un determinado período económico.

2.8.8. ESTADO DE RESULTADOS

Según (WARREN, 2010, pág. 16), en relación al Estado de Resultados indica: "Es aquel que informa sobre los ingresos y los gastos de un determinado período.".

El estado de resultados, informa sobre los ingresos obtenidos en base a ciertos gastos efectuados.

2.8.9. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Según (BRAVO, 2011, pág. 201), en cuanto al Estado de Flujo de Efectivo indica: "Se elabora al término de un ejercicio económico o período contable para evaluar la liquidez o solvencia de la empresa.".

El estado de flujo de efectivo, permite conocer la liquidez de la empresa y además, mide la habilidad gerencial de recaudar y usar el efectivo.

2.8.10. PRESUPUESTO

Según (MUNCH, "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", 2008, pág. 51), en relación a los Presupuestos menciona: "A través de estos se proyectan, en forma cuantificada, los recursos que necesita la empresa para cumplir con sus objetivos.".

Un presupuesto, contiene la asignación de los recursos económicos que se utilizarán para ejecutar los planes y actividades de una organización.

2.9. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

2.9.1. MÉTODO INDUCTIVO

Según (MUÑOZ, 2011, pág. 215), en relación al Método Inductivo manifiesta: "El método Inductivo, es el proceso de razonamiento que analiza una parte de un todo y va desde lo particular a lo general, o de lo individual a lo universal.".

El método inductivo, permite analizar cada elemento de un todo; para posteriormente comprender en forma más amplia, dicho todo.

2.9.2. MÉTODO DEDUCTIVO

Según (MUÑOZ, 2011, pág. 216), en relación al Método Deductivo manifiesta: "El método Deductivo, es el proceso de razonamiento que parte de un marco general (el cual sirve de referencia), y va hacia lo particular. Es un método que se usa para inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo particular.".

El método deductivo, permite estudiar un todo mediante el análisis de sus elementos; con el propósito de conocerlo detalladamente.

2.9.3. MÉTODO ANALÍTICO

Según (MUNCH, "MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN", 2009, pág. 17), en relación al Método Analítico manifiesta: "El método Analítico, se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado.".

El método analítico, permite estudiar en forma detallada a cada uno de los elementos de un todo; para conocerlo a profundidad.

2.9.4. MÉTODO SINTÉTICO

Según (MUNCH, "MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN", 2009, pág. 16), en relación al Método Sintético manifiesta: "El método Sintético, es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos.".

El método sintético, permite estudiar varios elementos de similares características, para agruparlos dentro de un tema general.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA TÉCNICA

3.1. INTRODUCCIÓN

En la comunidad de Canchaguano, perteneciente a la Parroquia San José del Cantón Montúfar, en la Provincia del Carchi, a los 21 días del mes de enero del 2012, una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Constitutiva de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado, su Reglamento General, y aprobado su Reglamento Interno por la Dirección Provincial del MIDUVI, reunidos en Asamblea General de Usuarios del sistema de Agua Potable, mediante consenso de los asistentes; se declara la constitución de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, bajo el amparo del Artículo No. 318 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial # 449 del 20 de octubre del 2008; del mandato del Decreto Supremo No. 3327, Ley Constitutiva de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado, publicado en el Registro Oficial # 802 del 29 de marzo de 1979, del Decreto Ejecutivo No. 1088, publicado en el Registro Oficial # 346 del 27 de mayo del 2008 (Disposición General Segunda, mediante la cual el MIDUVI recupera la competencia referente al manejo de Juntas Administradoras); Decreto Ejecutivo # 1508, publicado en Registro Oficial # 503 del 9 de enero del 2009 (Recuperado de la base jurídica del MIDUVI).

La presente Institución, funciona en base a su propio reglamento interno, cuenta con personería jurídica, fondos propios y a la vez, con suficiente autonomía. Se rige en base a los principios establecidos en la Ley y Reglamento de las Juntas de Agua Potable, expedidos por el Ministerio de Salud Pública; actualmente la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI, es la única instancia autorizada y Responsable de su Administración.

La Institución posee activos fijos propios y un reglamento interno

actualizado, pero no cuenta con un manual de procedimientos

administrativo-financieros técnicos bien definidos, que le permita efectuar

la correcta administración de sus recursos y a la vez la toma de las

mejores decisiones; no posee una estructura y filosofía organizacionales,

no ha mejorado su imagen corporativa, no tiene un plan de cuentas y

estados financieros apropiados, las funciones de los Usuarios Internos no

están bien definidas, no posee un código de ética que garantice su

correcto desempeño dentro de un buen ambiente laboral; ante lo cual la

calidad de los servicios que brinda al Usuario Externo no es eficiente y

eficaz.

Ante esto, se diseña y propone la aplicación efectiva del presente

proyecto de investigación, mismo que además de dar solución a las

deficiencias mencionadas, contribuirá con importantes cambios y

beneficios para la Institución, tales como: mejorar el ambiente laboral,

optimizar el desempeño de funciones del talento humano, guiar a la

institución hacia un mejor futuro, enaltecer su imagen corporativa, efectuar

una buena administración de sus recursos materiales, económicos y de

talento humano, y generar información financiera consistente, relevante,

verificable y comprensible que le ayudará a la buena toma de decisiones

en beneficio de la misma; con el propósito principal de mejorar la calidad

de vida de sus 2080 habitantes beneficiarios.

FUENTE:

(CANCHAGUANO-MONTEVERDE, 2013).

ELABORADO POR:

El autor

75

3.2. LOGOTIPO INSTITUCIONAL E IMAGEN CORPORATIVA

El presente logotipo, es un símbolo que enaltecerá la imagen corporativa de la Institución, el cual cuenta con el significado de sus símbolos y colores, con la finalidad de dar a conocer el propósito del funcionamiento de la misma.

CONTRACTOR BOTTONIOS ON OMIEAEIDE

GRÁFICO Nº 1

FUENTE: Investigación propia **ELABORADO POR:** El autor

3.2.1. SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS Y COLORES DEL LOGOTIPO

"SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS DEL LOGOTIPO"				
SÍMBOLO:	SIGNIFICADO:			
CÍRCULO	Representa la unión de quienes conforman la Institución, misma que les permite superar cualquier obstáculo que impida conseguir la misión y visión institucionales.			
GOTA DE AGUA CON EL PLANETA TIERRA EN SU INTERIOR	Expresa lo importante que es la preservación de los recursos hídricos, especialmente del agua dulce; porque de ellos depende la supervivencia y paz mundial de las futuras generaciones de nuestro planeta.			
GRIFO DE AGUA PLATEADO	Significa la fortaleza de contar con una infraestructura y equipos propios, la solvencia económica y la transparencia de nuestra gestión institucional.			
SIGLAS DE COLOR VERDE	Significan las iniciales de nuestra institución, "Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde"; mismas que al ser de color verde representan nuestro compromiso responsable con el medio ambiente.			

"SIGNIFICADO DE LOS COLORES DEL LOGOTIPO"				
COLOR:	SIGNIFICADO:			
AMARILLO O DORADO	Representa la voluntad en el trabajo, el optimismo y la originalidad de ideas de quienes conforman la Institución, para lograr un mejoramiento continuo de la misma.			
AZUL	Representa la confianza mutua, la infinidad de sueños a conseguirse, la justicia social, la inteligencia, la verdad, la paz social y mundial, el cielo y el agua como elemento principal de supervivencia.			
CELESTE	Expresa la pureza del agua y aire que ayudan a mantener una buena calidad de vida y salud en el ser humano, el optimismo y seguridad en alcanzar los objetivos planeados.			
VERDE	Representa la esperanza, el respeto por la vida, la primavera; es el color de la naturaleza que representa la conservación del medio ambiente.			
BLANCO	Significa la paz social y mundial, la unidad social, la felicidad, la alegría, y el triunfo ante las barreras superadas.			
GRIS	Significa la experiencia adquirida a través del tiempo y el conocimiento constante, e inspira creatividad e innovación para el mejoramiento continuo de los servicios de nuestra Institución.			
NEGRO	Expresa la honestidad en el desempeño de las funciones de quienes conformamos la Institución.			

FUENTE: (FE.CCOO.ES), (TRABAJOSOCIALUCEN.FILES.WORDPRESS), (ULAT.AC.PA). **ELABORADO POR:** El autor

3.3. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

La presente filosofía organizacional, permitirá guiar el rumbo de la Institución hacia la consecución de un mejor futuro, y además garantizará su mejoramiento continuo; con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes beneficiarios.

3.3.1. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.- Permitirá proyectar a la Institución hacia un mejor futuro. Es el reto a largo plazo que persigue alcanzar, a través de su constancia, buena gestión e innovación.

"En el año 2015, la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, será una empresa líder en la administración eficiente y responsable de los recursos hídricos dentro del cantón Montúfar; además, implementará un plan de mejoramiento continuo, que le permitirá conseguir el desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.".

3.3.2. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.- Ayudará a la Institución a motivar su desempeño hacia el logro de su propósito. Es la razón de ser y la inspiración de la Institución hacia la consecución eficaz de sus objetivos.

"La Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, es una Institución pública que tiene como propósito principal brindar los servicios de agua potable y alcantarillado con eficiencia, eficacia, buena administración, transparencia y responsabilidad social y ambiental; con la finalidad de garantizar una buena calidad de vida en sus habitantes.".

3.3.3. PRINCIPIOS Y VALORES

Tienen el propósito de motivar y regular el buen comportamiento del Talento Humano de la Institución, dentro del ambiente laboral; además, facilitarán la consecución de la misión y visión Institucionales, puesto que cuentan con un mensaje motivador.

PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN.- Se encargarán de regular la vida del Talento Humano dentro de la Institución, ayudarán a conseguir los objetivos y a ejecutar las estrategias.

- 1. COMPROMISO AMBIENTAL.- Estamos comprometidos con la conservación del medio ambiente, para la supervivencia de nuestras futuras generaciones; lo hacemos mediante el consumo racional del agua y la reforestación de las cuencas hidrográficas. "Somos el pulmón del planeta, conservémoslo para el bienestar de nuestras futuras generaciones.".
- 2. COMPROMISO SOCIAL.- Nuestra institución, se compromete a satisfacer en un 89% las necesidades de nuestros usuarios; nuestra palabra de compromiso, es la máxima garantía que les brindamos. "La palabra de un ser humano con principios, es un símbolo que garantiza el compromiso".
- **3. DEMOCRACIA.-** Las decisiones que tomamos, las seleccionamos y aprobamos con el consentimiento de quienes conformamos la Institución; existe respeto y libertad de expresión. "La libertad y respeto de opinión, son características positivas de un buen equipo de trabajo.".
- **4. ÉTICIDAD.-** El desempeño de nuestra institución, se desarrolla en base a la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la transparencia primordialmente. "Un ser humano sin valores, es como una edificación sin bases sólidas.".
- **5. HUMANISMO.-** Somos una institución que apoya el cumplimiento responsable de los derechos humanos, entre estos está el derecho a una vida digna, el cual lo logramos brindando nuestros servicios, mismos que son indispensables para el buen desempeño del ser humano. "El buen desempeño del ser humano, depende de su calidad de vida.".
- **6. COOPERATIVIDAD.-** Incentivamos a todo el personal que forma parte de nuestra institución, a lograr una buena coordinación y apoyo mutuo,

con la finalidad de desempeñar actividades, que nos permitan conseguir eficazmente nuestros propósitos planteados. "Un equipo de trabajo bien coordinado, permite avanzar con seguridad y lograr grandes cambios.".

- **7. APRENDIZAJE.-** Somos una institución que tiene mucho interés en adquirir nuevos conocimientos, y para lograrlo, realizamos capacitaciones frecuentemente sobre temas de interés. "Un ser humano bien capacitado, es un elemento institucional que vale por dos.".
- **8. CALIDAD.-** Se encuentra en todos los aspectos de los servicios que brindamos a nuestros usuarios, como: puntualidad, amabilidad en atención al usuario interno y externo, solución oportuna de daños en los sistemas de nuestros servicios, eficacia, potabilización del agua u otros. "La calidad, garantiza el éxito de una Institución.".
- **9. PROACTIVIDAD.-** Planificamos con anticipación la mayor parte de actividades que realizamos, con la finalidad de evitar pérdida de tiempo y desprestigio. "Anticiparse a los hechos, es optimizar recursos y a la vez incrementar el beneficio social de una institución.".
- **10. COMUNICACIÓN.-** Es la herramienta que permite mantener unida a nuestra institución, porque los logros se consiguen con la integración de un equipo. "Relacionarse, permite mejorar a un equipo y evolucionar como institución.".
- **11. AUTOEVALUACIÓN.-** Nos permite conocer nuestra posición actual y a la vez nuestras debilidades, para corregirlas y mejorarlas. "El autodiagnóstico, es una estrategia de superación.".
- **12. EFICIENCIA.-** Brindamos nuestros servicios con agilidad y con el menor costo posible en nuestros insumos, transporte y herramientas; pero sin descuidar la calidad de los mismos. "Optimizar, es conseguir algo en el menor tiempo y costo posibles de producción; con la finalidad de beneficiar a todos los involucrados.".

- **13. EFICACIA.-** Logramos nuestros objetivos planteados, haciendo uso de los recursos y tiempo predeterminados; cumplimos con responsabilidad nuestras obligaciones institucionales. "Las metas se consiguen, cuando se realizan con alta responsabilidad.".
- **14. AUTONOMÍA.-** Tomamos nuestras decisiones con libertad y alta responsabilidad social y ambiental; administramos nuestros recursos con eficiencia, eficacia y transparencia. "La autonomía en el sector público, da buenos resultados cuando se maneja con responsabilidad social y transparencia.".
- **15. JUSTICIA SOCIAL.-** La reflejamos en los costos de nuestros servicios, en el trato equitativo a nuestros usuarios y en la remuneración a nuestro equipo de trabajo. "Ser justo, es el máximo logro de la humanidad.".

VALORES DE LA INSTITUCIÓN.- Guiarán los sentimientos del Talento Humano hacia la consecución de la misión y visión de la Institución, los mismos deberán aplicarse con mucha responsabilidad social.

- **1. HONESTIDAD.-** Es parte de la cultura de nuestra empresa, porque los servicios que brindamos, los administramos con un alto nivel de transparencia; brindando así seguridad y confianza en nuestros usuarios. "La verdad, siempre da confianza.".
- 2. PARTICIPACIÓN.- Es un derecho de todos los usuarios, el intervenir o ser parte del desempeño de nuestra institución, tanto en el desarrollo de actividades laborales, en la elección democrática de los Miembros de la nueva Junta Directiva, como en la intervención con sus ideas. "Todo ser humano, tiene el derecho a intervenir con su opinión, misma que debe ser respetada y tomada en cuenta.".

- **3. AMABILIDAD.-** Es la puerta principal que nos permite entrar en el corazón de nuestros usuarios, y a la vez nos ayuda a conocer sus verdaderas necesidades y sugerencias sobre nuestro servicio. "Una palabra de amabilidad, es la clave que nos permite atravesar barreras.".
- **4. RESPETO.-** Realizamos actividades que beneficien a la conservación del medio ambiente, por el bienestar de las futuras generaciones. "Mediante la preservación del medio ambiente, estamos respetado el derecho a la vida de las futuras generaciones.".
- **5. PUNTUALIDAD.-** En cada reunión, trámite, solicitud o sugerencia, nuestro personal cumplirá con el horario acordado con nuestros relacionados; porque uno de nuestros propósitos es brindar un buen servicio y a tiempo. "El tiempo es oro y es parte de la calidad de nuestro servicio.".
- **6. RESPONSABILIDAD.-** Asumimos el compromiso de brindar un servicio de calidad a los usuarios de nuestra institución, para lo cual analizamos sus necesidades, sugerencias y reclamos, con la finalidad de darles una respectiva y oportuna solución. "Un compromiso ha cumplido con su finalidad, cuando se ha logrado con responsabilidad.".
- 7. TRANSPARENCIA.- Presentamos periódicamente y cuando lo requieran nuestros relacionados, información sobre el desempeño económico y social de nuestra institución. "Una institución avanza con seguridad y firmeza, cuando en su desempeño existe transparencia y confianza."
- **8. SOLIDARIDAD.-** Compartimos nuestro conocimiento con todos nuestros relacionados y ayudamos a resolver los problemas de nuestros usuarios, y lo hacemos sin ningún fin de lucro. "La solidaridad, es el arte de dar algo digno a cambio de nada.".
- 9. SUPERACIÓN.- Lo hacemos día a día y con un mejor servicio, en el cual demostramos un alto interés en satisfacer las necesidades de

nuestros usuarios; además, lo hacemos para ser los mejores dentro del cantón. "Entre más alto lleguemos, mayor satisfacción obtendremos.".

- **10. PERSEVERANCIA.-** Tenemos confianza en el logro de nuestros propósitos, la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios es nuestra motivación, estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes. "La permanente constancia, nos aproxima con seguridad a obtener el éxito.".
- 11. PAZ.- Mantenemos una sana convivencia, respetamos el derecho de la expresión de ideas, brindamos un servicio justo y equitativo, y apoyamos el derecho a vivir en armonía y seguridad ambiental y social. "La justicia y la libertad, son dos caminos que nos conducen a obtener la paz.".
- **12. LIBERTAD.-** Todos los integrantes de nuestra institución, tienen derecho a opinar sus ideas y a tomar sus propias decisiones, acordes a sus necesidades y formas de pensar; siempre respetando los derechos humanos de los demás. "La libertad, es un derecho que debe respetarse, siempre que no cause ningún perjuicio a la sociedad y al medio ambiente.".
- **3.3.4. OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.-** Son los resultados que la Institución alcanzará dentro de un determinado período, con su buena gestión, constancia e innovación; los mismos aportarán al logro de la misión y visión.
- **OBJETIVO GENERAL 1.-** Mejorar la calidad del agua potable que suministramos y el servicio de alcantarillado en un 90%, con la finalidad de mejorar la salud y en general la calidad de vida de nuestros habitantes.

OBJETIVO GENERAL 2.- Efectuar una administración eficiente, eficaz y con mucha transparencia; para brindar soluciones oportunas y adecuadas a las necesidades y requerimientos de nuestros Usuarios.

OBJETIVO GENERAL 3.- Preservar el medio ambiente para conservar el bienestar y la paz mundial de las futuras generaciones.

OBJETIVO GENERAL 4.- Fortalecer continuamente la capacidad del Talento Humano de nuestra Institución.

3.3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS DE LA INSTITUCIÓN.- Permitirán cumplir los objetivos generales de la Institución; los mismos tienen relación directa con las estrategias que les facilitarán su consecución eficaz; además, están redactados como alternativas directas a lograrse.

OBJETIVO GENERAL 1.- Mejorar la calidad del agua potable que suministramos y el servicio de alcantarillado en un 90%, con la finalidad de mejorar la salud y en general la calidad de vida de nuestros habitantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1.1.- Suministrar agua potable de calidad y brindar acceso permanente al servicio de alcantarillado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1.2.- Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, mediante el suministro permanente del servicio de agua potable.

OBJETIVO GENERAL 2.- Efectuar una administración eficiente, eficaz y con mucha transparencia; para brindar soluciones oportunas y adecuadas a las necesidades y requerimientos de nuestros Usuarios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2.1.- Desarrollar una administración eficaz en el manejo de los recursos económicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2.2.- Solucionar oportuna y adecuadamente las necesidades y requerimientos de nuestros Usuarios.

OBJETIVO GENERAL 3.- Preservar el medio ambiente para conservar el bienestar y la paz mundial de las futuras generaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3.1.- Establecer normas para la protección del medio ambiente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3.2.- Concientizar a los habitantes de nuestra región, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para nuestras futuras generaciones.

OBJETIVO GENERAL 4.- Fortalecer continuamente la capacidad del Talento Humano de nuestra Institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4.1.- Mejorar el desempeño del Talento Humano de nuestra Institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4.2.- Incentivar y motivar el mejoramiento continuo del conocimiento del Talento Humano.

3.3.6. ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCIÓN:

ESTRATEGIAS.- Son las alternativas directas de solución, para cada objetivo estratégico específico.

POLÍTICAS.- Son los medios de control que garantizarán la ejecución eficiente y eficaz de las estrategias y los proyectos, con la finalidad de conseguir los objetivos estratégicos específicos.

PROGRAMAS.- Son planes globales a desarrollarse, con el propósito de contribuir al cumplimiento eficaz de los objetivos estratégicos específicos; los mismos representan a varios proyectos a ejecutarse.

PROYECTOS.- Son pequeños planes individuales a desarrollarse con la finalidad de solucionar las necesidades de los Usuarios Internos y Externos de la Institución.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1.1.- Suministrar agua potable de calidad y brindar acceso permanente al servicio de alcantarillado.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Realizar análisis mensuales de laboratorio, para verificar si el agua es apta para el consumo humano.
- 1.1.2. Efectuar el mantenimiento semestral del sistema de agua potable y bianual del sistema de alcantarillado.
- 1.1.3. Planificar alternativas de adquisición de nuevos equipos e instalaciones, que permitan una mejor potabilización del agua.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se gestionará recursos económicos para el diseño y construcción del laboratorio de análisis de la calidad del agua.
- 1.2.2. Se organizará anticipadamente los equipos de trabajo que realizarán el mantenimiento al sistema de agua potable y alcantarillado.
- 1.2.3. Se gestionará recursos económicos para la adquisición de nuevos equipos e instalaciones, para realizar el mejoramiento de la potabilización.

PROGRAMA:

"AGUA POTABLE DE CALIDAD Y ALCANTARILLADO PERMANENTE"

PROYECTOS:

- 1.3.1. Diseño y construcción del espacio físico para realizar el análisis de la calidad del agua.
- 1.3.2. Formación de equipos de trabajo, para realizar el mantenimiento al sistema de agua potable y alcantarillado.
- 1.3.3. Adquisición e instalación de equipos, para realizar la potabilización.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 1.2.- Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, mediante el suministro permanente del servicio de agua potable.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Implementar 3 tanques de reserva de agua potable, para brindar el servicio sin interrupción.
- 1.1.2. Programar y comunicar con anticipación los cortes del servicio de agua potable a los Usuarios Externos.
- 1.1.3. Efectuar el mantenimiento permanente de las instalaciones de potabilización.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se planificará la implementación inmediata de 3 tanques de reserva de agua potable.
- 1.2.2. Se planificará los cortes del servicio de agua, y se comunicará anticipadamente.
- 1.2.3. Se efectuará el mantenimiento mensual de las instalaciones de potabilización.

PROGRAMA:

"CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES"

- 1.3.1. Planificación y construcción de 3 tanques de reserva de agua potable.
- 1.3.2. Planificación y comunicación anticipada a los Usuarios Externos, sobre los cortes del servicio de agua potable.
- 1.3.3. Formación de un equipo de trabajo para efectuar el mantenimiento de las instalaciones de potabilización.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2.1.- Desarrollar una administración eficaz en el manejo de los recursos económicos.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Fomentar la utilización y aplicación del código de ética Institucional.
- 1.1.2. Implementar un sistema contable y administrativo, actualizado y acorde a los requerimientos de la Institución.
- 1.1.3. Brindar atención al Usuario Interno y Externo, con amabilidad, responsabilidad, respeto y agilidad profesionales.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se exigirá la aplicación del código de ética de la institución.
- 1.2.2. Se gestionará recursos económicos para la adquisición de un sistema contable y administrativo y su respectiva capacitación.
- 1.2.3. Se capacitará al personal de atención al Usuario interno y externo de la Junta, para que mejore su desempeño.

PROGRAMA:

"ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE"

- 1.3.1. Implementación de un código de ética Institucional.
- 1.3.2. Adquisición de un sistema contable y administrativo, y capacitación semestral sobre su uso.
- 1.3.3. Capacitación anual sobre atención eficiente y eficaz al Usuario Interno y Externo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 2.2.- Solucionar oportuna y adecuadamente las necesidades y requerimientos de nuestros Usuarios.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Analizar en equipo de trabajo, las solicitudes y reclamos presentados por los Usuarios Externos, para brindarles la mejor solución.
- 1.1.2. Atender con agilidad y responsabilidad las solicitudes y sugerencias de los Usuarios Externos.
- 1.1.3. Solucionar oportuna y adecuadamente los daños presentados en las instalaciones del sistema de agua potable y alcantarillado.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se resolverá oportuna y adecuadamente las solicitudes y reclamos presentados por los Usuarios Externos.
- 1.2.2. Se fortalecerá el desempeño del personal de atención al Usuario Externo, mediante capacitaciones.
- 1.2.3. Se implementará un horario específico, para dar mantenimiento a las instalaciones del sistema de agua potable y alcantarillado.

PROGRAMA:

"SOLUCIÓN DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS"

- 1.3.1. Organización de reuniones mensuales para resolver las solicitudes y reclamos de los Usuarios Externos.
- 1.3.2. Capacitación al Usuario Interno sobre la resolución eficiente y eficaz de solicitudes y reclamos presentadas por el Usuario Externo.
- 1.3.3. Implementación de horarios para realizar un oportuno y adecuado mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3.1.- Establecer normas para la protección del medio ambiente.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Promover una cultura ecologista, mediante la difusión de información medio ambiental.
- 1.1.2. Implantar normas que impidan la tala de árboles y el desperdicio inadecuado de agua.
- 1.1.3. Efectuar la reforestación de bosques, principalmente en las zonas deforestadas y en terrenos baldíos.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se difundirán en forma masiva, medidas de protección ambiental.
- 1.2.2. Se sancionarán económicamente las acciones que vayan en contra del medio ambiente.
- 1.2.3. Se impulsará la reforestación de bosques deforestados y terrenos baldíos.

PROGRAMA:

"PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"

- 1.3.1. Contratación del servicio publicitario de radio, para difundir medidas de protección ambiental.
- 1.3.2. Implantación de sanciones económicas para evitar la tala indiscriminada de bosques y el desperdicio excesivo e inadecuado de agua.
- 1.3.3. Reforestación anual de bosques en zonas deforestadas y en terrenos baldíos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 3.2.- Concientizar a los habitantes de nuestra región, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente para nuestras futuras generaciones.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Difundir información a los Usuarios Externos, sobre las futuras consecuencias del irracional trato al medio ambiente, como: daños a la capa de ozono, infertilidad del suelo, alteraciones del clima, entre otras.
- 1.1.2. Motivar a la conservación del medio ambiente, señalándolo como futura fuente de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.
- 1.1.3. Concientizar a la población, que los recursos medio ambientales deben conservarse para el futuro, porque son indispensables para mantener la paz entre toda la humanidad.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se capacitará a los Usuarios Externos, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2. Se entregará a los Usuarios Externos, un texto sobre la influencia del medio ambiente en nuestra calidad de vida.
- 1.2.3. Se concientizará a los Usuarios Internos y Externos, mediante charlas, sobre la importancia del medio ambiente en la paz mundial.

PROGRAMA:

"EL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUTURAS GENERACIONES"

- 1.3.1. Capacitación anual de concientización, sobre las futuras consecuencias del irracional trato al medio ambiente.
- 1.3.2. Gestión de recursos económicos para la difusión de un texto a cada Usuario Externo, sobre la influencia del medio ambiente en nuestra calidad de vida.
- 1.3.3. Capacitación bianual de concientización, sobre la importancia del medio ambiente en la paz mundial de la humanidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4.1.- Mejorar el desempeño del Talento Humano de nuestra Institución.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Realizar capacitaciones al personal de la Institución sobre el mejoramiento de sus funciones, mediante el uso de recursos propios de la Junta, cada año.
- 1.1.2. Solicitar al MIDUVI la realización de asesorías sobre el desempeño de funciones del personal de la Junta, cada semestre.
- 1.1.3. Facilitar documentos que permitan desarrollar el desempeño de la Institución, al personal que labora en la Junta.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se fortalecerá el desempeño de funciones del personal que labora en la Junta, mediante capacitaciones anuales.
- 1.2.2. Se gestionará la asesoría semestral con el MIDUVI, para fortalecer el desempeño de funciones del personal que labora en la Junta.
- 1.2.3. Se entregará un manual de funciones al personal que labora en la Institución.

PROGRAMA:

"DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO"

- 1.3.1. Gestión de recursos económicos, para realizar capacitaciones anuales sobre el mejoramiento del desempeño de funciones del personal que labora en la Junta.
- 1.3.2. Gestión para solicitar asesoría semestral al MIDUVI, y fortalecer el desempeño de funciones del personal que labora en la Junta.
- 1.3.3. Elaboración de un manual de funciones que permita mejorar el desempeño del personal de la Junta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO 4.2.- Incentivar y motivar el mejoramiento continuo del conocimiento del Talento Humano de nuestra Institución.

ESTRATEGIAS:

- 1.1.1. Realizar charlas de motivación personal, que permitan mejorar el espíritu profesional y humano del personal de la Junta.
- 1.1.2. Efectuar premiaciones anuales con medallas u otros, a los mejores desempeñados de la Institución.
- 1.1.3. Cubrir todos los gastos de un día de vacaciones, al mejor desempeñado de la Institución.

POLÍTICAS:

- 1.2.1. Se motivará al personal de la Junta, con video conferencias que mejoren el espíritu profesional y humano.
- 1.2.2. Se incentivará el desempeño del personal que labora en la Junta, con la entrega de medallas.
- 1.2.3. Se premiará económicamente al mejor desempeñado de la Institución.

PROGRAMA:

"MOTIVACIÓN E INCENTIVOS AL TALENTO HUMANO"

- 1.3.1. Reunión y exposición semestral de video conferencias, sobre motivación personal, dirigidas a quienes laboran en la Institución.
- 1.3.2. Adquisición y entrega de medallas, para gratificar al personal que mejor se ha desempeñado dentro de la Institución.
- 1.3.3. Gestión de recursos económicos, para premiar con un día de vacaciones con todos los gastos pagados, al mejor desempeñado de la Institución.

3.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional o también conocida como organigrama, es la representación gráfica de la estructura orgánica de la Institución, que permite conocer la relación formal entre las unidades que la integran; ayudando de esta manera a identificar su jerarquía, nivel de autoridad y responsabilidad dentro de la Institución.

La estructura organizacional de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, está conformada por los siguientes niveles jerárquicos:

NIVEL LEGISLATIVO: Integrado por la Asamblea General de Usuarios.

NIVEL DIRECTIVO: Integrado por tres vocales: 1er, 2do y 3er vocal, y una secretaria.

NIVEL EJECUTIVO: Integrado por la Presidencia.

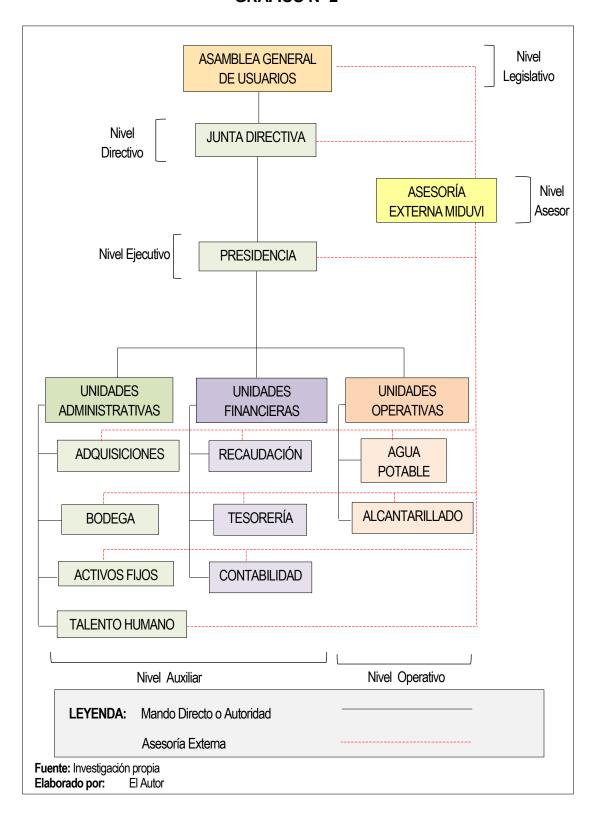
NIVEL AUXILIAR: Integrado por las Unidades de: Adquisición, Bodega, Activos Fijos, Talento Humano, Recaudación, Tesorería, y Contabilidad.

NIVEL OPERATIVO: Integrado por las Unidades de: Agua Potable y Alcantarillado.

NIVEL ASESOR: Integrado por la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI, la cual brinda asesoría externa a todas las unidades de la Institución.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE.

GRÁFICO Nº 2



3.5. CADENA DE VALOR.- Permite conocer el desarrollo o ejecución de actividades o fases que efectúa la Institución en la prestación de sus servicios, mismas que en cada etapa o ciclo generan un valor agregado, con el propósito de satisfacer las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos. La presente cadena de valor, cuenta con las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PRIMARIAS.- Permiten efectuar la producción y prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado:

- * LOGÍSTICA DE ENTRADA.- Se efectúa la adquisición de materia prima y equipos para dar inicio a la producción del servicio.
- * OPERACIONES.- Se transforma la materia prima en producto final.
- * LOGÍSTICA DE SALIDA.- Se distribuye el producto a los Usuarios.
- * MERCADEO Y VENTAS.- Se realiza el cobro por los servicios brindados.
- * SERVICIO.- Se efectúa el tratamiento de aguas servidas y el mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado.

ACTIVIDADES DE APOYO.- Facilitan el buen desempeño de las actividades primarias y son indispensables para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado:

- * INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN.- Permite efectuar una adecuada potabilización, saneamiento y administración de los servicios.
- * GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.- Mejora el desempeño de los Usuarios Internos de la Institución, para brindar mejores servicios.
- * DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Ayuda a mejorar la calidad de la potabilización y de otros servicios que brinda la Institución.
- * ABASTECIMIENTO.- El suministro permanente de insumos, herramientas y equipos, contribuye a efectuar una normal potabilización y tratamiento de aguas servidas.

GRÁFICO Nº 3

"CADENA DE VALOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"

INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN: Tanto la infraestructura de potabilización. saneamiento como de administración, son nuevas y facilitan la producción de los servicios que brinda la Institución; la infraestructura se encuentra en buen estado. ACTIVIDADES DE APOYO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: La Unidad de Talento Humano se encarga de: la planeación del talento humano, el análisis de puestos, el reclutamiento, la selección, la capacitación, el desarrollo, la evaluación, la retroalimentación del desempeño, los sueldos y salarios. DESARROLLO TECNOLÓGICO: Cuenta con las plantas de Potabilización del Agua en la Unidad de Agua Potable y la de Tratamiento de Aguas Servidas en la Unidad de Alcantarillado, además los Equipos y Software de Computación de las Unidades de la Institución. ABASTECIMIENTO: La Unidades de Adquisición, Bodega, Activos Fijos, Contabilidad y Tesorería se encargan de la planificación, compra, almacenamiento temporal y distribución de: insumos, repuestos, tubería, suministros de oficina, equipos de computación, herramientas de **NECESIDADES POR SATISFACER DE LOS USUARIOS EXTERNOS** potabilización y alcantarillado y otros accesorios relacionados con la producción del servicio. CICLO DE LOS RECOLECCIÓN **CAPTACIÓN Y** PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN **TRATAMIENTO DE AGUAS** CONDUCCIÓN POTABILIZACIÓN **DEL AGUA DE AGUAS** SERVIDAS Y **DEL AGUA DEL AGUA POTABLE SERVIDAS PLUVIALES LOGÍSTICA** OPERACIONES: LOGÍSTICA DE MERCADEO Y SERVICIO: Lo **DE ENTRADA:** SALIDA: La Unidad de Agua **VENTAS**: Las hacen la Unidad Las Unidades Potable efectúa la Unidad de Agua Unidades de Agua Potable de Adquisición, Potabilización del Potable hace el Recaudación, en la provisión y Activos Fijos y Agua, aquí se almacenamiento Contabilidad entrega Bodega hacen transforman los o reserva del Tesorería permanente del agua potable, y la gestión de insumos en el coordinación con servicio de agua pedidos la distribución de de producto final. el Nivel Directivo potable, y la insumos. la misma a los Legislativo, Unidad de ACTIVIDADES PRIMARIAS: Usuarios Alcantarillado en equipos, establecen las Externos materiales tarifas del el tratamiento de herramientas a (clientes). aquas servidas; servicio acorde además. los los al nivel proveedores: económico de mismos realizan además, la Usuarios o gestionan la los recepción. Externos. instalación, inventario Además. reparación de se y distribución efectúa la lectura fugas de agua y interna de del consumo de mantenimiento los mismos agua potable, la de los sistemas. para proceder a la facturación producción del recaudación de Εl servicio. ingresos de la insumo misma. principal es el

agua.

3.6. MAPA DE PROCEDIMIENTOS

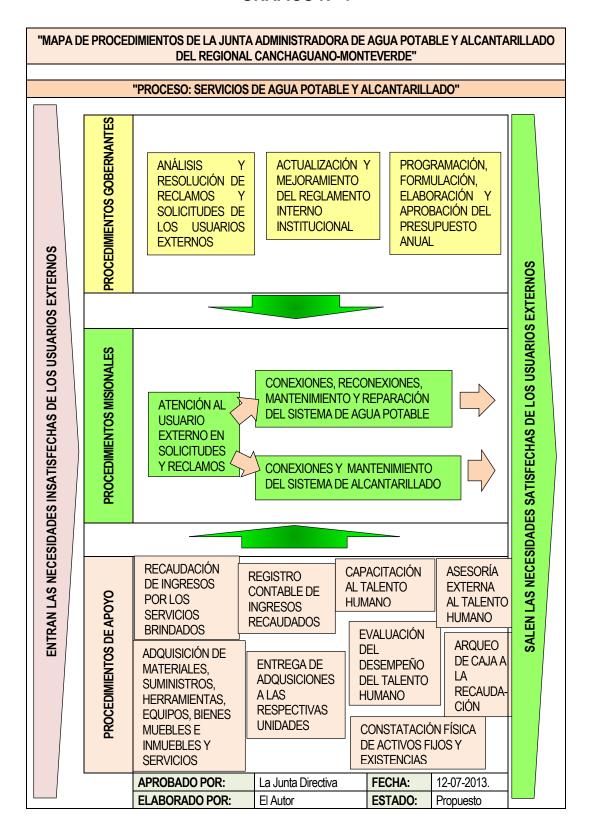
Contiene los procedimientos esenciales que ayudan a satisfacer las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos de la Institución; tanto los procedimientos gobernantes como los de apoyo, contribuyen a la buena ejecución o aplicación de los procedimientos misionales, los mismos se detallan a continuación:

PROCEDIMIENTOS GOBERNANTES.- Son aplicados por los niveles legislativo, directivo y ejecutivo, con el propósito de contribuir a cumplir la visión y misión de la Institución; permiten mejorar la normativa y filosofía institucionales.

PROCEDIMIENTOS MISIONALES.- Tienen relación directa con la misión de la Institución, satisfacen directamente las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos; los mismos son aplicados por los niveles operativo y auxiliar de la Institución.

PROCEDIMIENTOS DE APOYO.- Contribuyen a la buena ejecución de los procedimientos gobernantes y misionales; su aplicación es muy importante para lograr satisfacer con eficiencia y eficacia las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos de la Institución; los mismos son aplicados por el nivel auxiliar y asesor externo de la Institución.

GRÁFICO Nº 4



3.7. MANUAL DE FUNCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE.

Contribuye a mejorar el desempeño de tareas o actividades que efectúa el talento humano de cada unidad de la Institución, con el propósito de brindar una atención eficiente y eficaz a las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos. En su formato contiene:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.- Presenta el nombre del documento, logotipo, código y número de páginas, con el propósito de efectuar una breve presentación y reconocimiento del documento.

INFORMACIÓN BÁSICA.- Identifica la ubicación jerárquica de la Unidad dentro de la Institución y su fecha de aprobación.

NATURALEZA DEL PUESTO.- Muestra una breve y general introducción sobre el desempeño de actividades de la Unidad dentro de la Institución.

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.- Presenta las tareas o actividades que efectúa la Unidad.

RELACIÓN Y ESFUERZO.- Señala las relaciones internas y externas que mantiene la Unidad con sus relacionados, y además, el nivel de esfuerzo físico e intelectual que efectúa la misma.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO.- Muestra el nivel de educación, capacitación, habilidades y otros requerimientos para desempeñar el puesto dentro de la Institución.

APROBACIÓN.- Contiene el nombre del responsable de la aprobación del presente documento.

3.7.1. NIVEL LEGISLATIVO



"FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN"

I. INFORMACIÓN BÁSICA:

NIVEL:	FECHA	DE APRO	BACIÓN:
Legislativo	DÍA:	MES:	AÑO:
Logiolativo	16	6	2013

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Primer nivel jerárquico y máxima autoridad de la Institución, ellos norman, deciden, establecen objetivos y políticas para el buen desempeño de la Institución.

III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

- 1.- Participar con voz y voto en las decisiones de la Institución.
- 2.- Estar al tanto sobre los informes de la gestión Institucional y el plan de trabajo anual, que presente a su consideración la Junta Directiva; para discutirlo y aprobarlo.
- 3.- Aprobar o modificar el Reglamento Interno con el voto de la mitad de los Usuarios Externos asistentes.
- 4.- Aprobar el plan anual de trabajo y el presupuesto propuesto por la Junta Directiva.
- 5.- Elegir en forma democrática, tanto a los Miembros que conformarán la Junta Directiva, como a los responsables de las unidades auxiliares y operativas, y posesionarlos.
- 6.- Convenir la destitución o renovación de los miembros de la Junta Directiva.
- 7.- Discutir, analizar y aprobar asuntos relacionados con los intereses de la Institución.
- 8.- Discutir y analizar los reclamos presentados por los Usuarios

Externos.

- 9.- Vigilar por el cumplimiento responsable de las normas de la Institución
- 10.- Establecer la responsabilidad administrativa de los miembros de la Junta Directiva, autorizando al Presidente el inicio de acciones legales a que hubiera lugar.

APROBADO POR:	Raúl Lucero	
7.1. 1.02/130 i Gill	. (44. 2400.0	Firma del Presidente:

3.7.2. NIVEL DIRECTIVO



"FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN"

I. INFORMACION BASICA:						
NIVEL: FECHA DE APROBACIÓN						
Directivo	DÍA:	MES:	AÑO:			
Billocare	16	6	2013			

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Segundo nivel jerárquico, ellos guían, planean, organizan, coordinan y ejecutan actividades administrativas, con la finalidad de contribuir a brindar un servicio de calidad a los Usuarios de la Institución.

III. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

DE LOS VOCALES:

- 1.- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la buena atención al Usuario Externo de la Institución.
- 2.- Cumplir y hacer cumplir la Ley de Juntas de Agua, el reglamento interno y otras normas de la Institución.
- 3.- Plantear proyectos de ampliación y mejora del sistema de agua

potable y alcantarillado, para la aprobación de la asamblea.

- 4.- Hacer cumplir los objetivos institucionales.
- 5.- Vigilar y proteger las fuentes de abastecimiento del sistema, evitar su contaminación y ayudar a la protección de las cuencas hidrográficas.
- 6.- Atender y resolver oficios sobre solicitudes y reclamos presentados por los Usuarios Externos en base al reglamento interno.
- 7.- Formular, elaborar y aprobar el presupuesto anual de la Institución.
- 8.- Solicitar y conocer los informes de las actividades desempeñadas por las unidades administrativas, financieras y operativas de la Junta.
- 9.- Aprobar o desaprobar las adquisiciones de bienes o servicios.
- 10.- Participar y aprobar la actualización y mejoramiento del reglamento interno de la Institución.

DE LA SECRETARIA:

- 1.- Elaborar las actas de sesiones u otros documentos y archivarlas cronológicamente.
- 2.- Convocar a asambleas generales o sesiones, para tratar asuntos relacionados con el buen desempeño de la Institución.
- 3.- Firmar con el Presidente las actas de la Institución.

APROBADO POR:	Raúl Lucero	
		Firma del Presidente:

3.7.3. NIVEL EJECUTIVO



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPAC M 001		
Pág. N°:	1 y 2		

I. INFORMACIÓN BÁSICA:

CARGO:	Presidencia	FECHA DE APROBACIÓN:		_		
NIVEL:	Ejecutivo	DÍA:	MES:	AÑO:		
		16	6	2013		
JEFE(S) INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta					
JEI E(3) INMEDIA (0(3).	Directiva.					
SUBORDINADO(S)	Unidades Auxiliares y Operativas					
INMEDIATO(S): Unidades Auxiliares y Operativas.						

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Tercer nivel jerárquico, el planifica, organiza, dirige, coordina, ejecuta y supervisa el cumplimiento de las actividades Institucionales.

- 1.- Presidir y dirigir sesiones de la Junta Directiva y de Asamblea General de Usuarios.
- 2.- Analizar, decidir y autorizar la ejecución de actividades que vayan en beneficio de la Institución.
- 3.- Representar a la Institución en actos, acciones o gestiones.
- 4.- Autorizar y suscribir conjuntamente con el Responsable de la Unidad de Tesorería, todo documento que implique salida de fondos.
- 5.- Vigilar por el buen cumplimiento de acuerdos y resoluciones establecidas en sesiones de la Junta Directiva y Asambleas de Usuarios.
- 6.- Convocar a reuniones tanto a Usuarios Internos como Externos, al igual que efectuar la apertura y cierre de las mismas.
- 7.- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos establecidos por la Asamblea

General de Usuarios y la Junta Directiva.

- 8.- Certificar la correcta ejecución de actividades.
- 9.- Someter a deliberación de la Asamblea General de Usuarios, los asuntos que han sido analizados por la Junta Directiva y requieren establecerse en un acuerdo.
- 10.- Participar en la actualización y mejoramiento del reglamento interno.
- 11.- Presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto anual.
- 12.- Firmar con la Secretaria las actas de la Institución, dando un visto bueno a las certificaciones que la misma expida.

IV. RELACIÓN Y ESFUERZO:						
RELACIONES FRECUENTES:			ESFUERZO INTELECTUAL Y FÍSICO:			
Internas:		todas las unidades de la ución.			Intelectual:	Eventual
Externas:		cieras,	dores, institu MIDUVI,	_	Físico:	Eventual
	V. R	EQUIS	ITOS MÍNIM	IOS PAF	RA EL PUESTO	•
INSTRUC	CIÓN:	Bachil	ler en adelar	nte.		
HABILIDADES: Fluidez Verbal, capacidad de análisis y síntes liderazgo, destreza en el manejo de documentos buenas relaciones interpersonales.						•
OTROS: Ser ecuatoriano, residir en la comunidad, ser usuario de la Institución y encontrarse al día con sus obligaciones						
APROBADO POR: Raúl Lucero Firma del Presidente				residente:		

3.7.4. NIVEL AUXILIAR

J.A.A.D.	"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"	CÓDIGO:	JAAPACM 003
AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF	I. INFORMACIÓN BÁSICA	Pág. N°: \ \:	1 y 2
CARGO:	Responsable de la Unidad de Adquisiciones		HA DE

CARGO:	Responsable de la Unidad FECHA DE				
CARGO.	de Adquisiciones	AP	APROBACIÓN:		
NIVEL:	Auxiliar	DÍA:	MES:	AÑO:	
NIVEL:	Auxiliai	16	6	2013	
JEFE(S)	Acambias Canaral de Hauarias y Junta Dira				
INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.				
SUBORDINADO(S)	Ninguno				
INMEDIATO(S):					
II MATURALEZA DEL RUESTO.					

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el prepara y planifica con amabilidad, eficiencia y eficacia los requerimientos necesarios de materiales, insumos, suministros, herramientas, equipos, bienes y servicios solicitados por los Usuarios Internos y Externos, para realizar las respectivas adquisiciones.

- 1.- Preparar los requerimientos necesarios de materiales, suministros y equipos indispensables para el buen desempeño de la Institución, y para ponerlos a consideración y aprobación de la Junta Directiva.
- 2.- Gestionar recursos financieros para realizar las adquisiciones, con la ayuda de tesorería, contabilidad y la autorización de la presidencia.
- 3.- Mantener un registro actualizado de los precios y otras características de los bienes y servicios adquiridos por la institución.
- 4.- Solicitar varias proformas de los productos o servicios a adquirir, para tomar la mejor decisión económica, ambiental y social.
- 5.- Registrar y archivar documentos de respaldo de las adquisiciones.

- 6.- Efectuar la adquisición de bienes o servicios.
- 7.- Presentar informes de las adquisiciones realizadas y certificados de recepción satisfactoria de las mismas, cuando la institución lo requiera.
- 8.- Almacenar temporalmente las adquisiciones realizadas, antes de efectuar la entrega a la Unidad de Bodega.
- 9.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.
- 10.- Efectuar la entrega de adquisiciones a los responsables de las Unidades de Activos Fijos y Bodega.

IV. RELACIÓN Y ESFUERZO:						
RELACIONES FRECUENTES:				ESFUERZO INT	FELECTUAL Y	
Internas:			os los niveles tución.	Intelectual:	Eventual	
Externas:	y SR	εĺ.	eedores, IESS	Físico:	Eventual	
V. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO:						
INSTRUCCIÓ	INSTRUCCIÓN: Bachiller en adelante.					
HABILIDADES: Fluidez Verbal, capacidad de análisis y sínte liderazgo, análisis de adquisiciones, destreza en manejo de documentos y buenas relacion interpersonales.					destreza en el	
OTROS: Ser ecuatoriano, residir en la comunidad, ser usuari de la Institución y encontrarse al día con su obligaciones.						
APROBADO	POR	:	Raúl Lucero	Firma del Presidente:		



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPACM		
CODIGO:	004		
Pág. N°:	1 y 2		

- BUSIANA							
I. INFORMACIÓN BÁSICA:							
CARGO:	Responsable de la	FECHA DE APROBACIÓN:					
CARGO.	Unidad de Bodega						
NIVEL:	Auxiliar	DÍA:	MES:	AÑO:			
MIVEL.		16	6	2013			
JEFE(S)	Asamblea General d	ام ا اما	rios v lunta	Directive			
INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.						
SUBORDINADO(S)	Ninguno						
INMEDIATO(S):	Ninguno						

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el verifica, recibe, almacena en la bodega, organiza, custodia y mantiene en buen estado los bienes, materiales, insumos y repuestos adquiridos; para posteriormente realizar la respectiva entrega con amabilidad, eficiencia y eficacia a las diferentes unidades de la Institución.

- 1.- Realizar la recepción física de las adquisiciones efectuadas y verificar con la unidad de adquisición la cantidad, calidad, propiedad y conformidad de los bienes recibidos, con las condiciones y especificaciones técnicas.
- 2.- Legalizar las actas de entrega recepción de las adquisiciones que ingresan a la bodega de la Junta.
- 3.- Seleccionar, categorizar y almacenar los bienes muebles y materiales ingresados a la bodega de la Junta.
- 4.- Actualizar el sistema de inventario de existencias en un Kárdex.
- 5.- Entregar las adquisiciones a las unidades previa autorización.
- 6.- Custodiar y conservar los inventarios físicos de la bodega.

- 7.- Registrar el ingreso y salida de las existencias, en base a los datos proporcionados por las unidades responsables y su Kárdex.
- 8.- Participar en el procedimiento de constatación física de inventarios.
- 9.- Establecer en base a criterios técnicos, de calidad y funcionamiento, los materiales obsoletos que deben darse de baja.
- 10.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.

To: Tartioipt	ai Cii	ia ioiiiiai	adioir aci presap	, acon	o de ingresos	y gaotoo.	
	IV. RELACIÓN Y ESFUERZO:						
					ESFUERZO		
RELACIONE	ES FI	RECUEN	TES:		INTELECTUA	L Y	
					FÍSICO:		
Internas:	Con	todos	los niveles de		Intelectual:	Eventual	
internas.	insti	tución.			micicoldai.	Lventaai	
Externas:	Con	proveed	ores, IESS y SR	ĺ.	Físico:	Eventual	
	V. R	EQUISIT	OS MÍNIMOS PA	ARA	EL PUESTO:		
INSTRUCCI	ÓN:	Bachiller	en adelante.				
Fluid		Fluidez Verbal, capacidad de análisis y síntesis,					
	Ες.	liderazgo, destreza en el manejo de documentos,					
HABILIDAD	E9:	organización de inventarios y buenas relaciones					
		interpers	rsonales.				
		Ser ecua	uatoriano, residir en la comunidad, ser usuario				
OTROS: de la			Institución y e	encor	ntrarse al dí	a con sus	
obligaci			ones.				
APROBADO	PO	R.	Raúl Lucero				
A. RODADO	APROBADO POR:				Firma del Pre	sidente:	



INMEDIATO(S):

"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPACM		
CODIGO.	005		
Pág. N°:	1 y 2		

I. INFORMACIÓN BÁSICA:					
04000	Responsable de la				
CARGO:	Unidad de Activos Fijos	FECHA DE APROBACIÓN:			
NIVEL:	Auxiliar	DÍA:	MES:	AÑO:	
	/ toxillar	16	6	2013	
JEFE(S) INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.				
SUBORDINADO(S)					

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Ninguno

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el verifica, recibe, codifica y almacena temporalmente los activos fijos de larga duración, para entregarlos con amabilidad y eficiencia a las diferentes unidades responsables del uso y custodio.

- 1.- Efectuar la verificación, recepción, codificación y almacenamiento temporal de los activos fijos de larga duración adquiridos.
- 2.- Realizar la entrega de los activos fijos de larga duración a las respectivas unidades responsables del uso y cuidado de los mismos.
- 3.- Firmar un acta que legalice la entrega-recepción de los activos fijos, con las unidades responsables.
- 4.- Actualizar el inventario de activos fijos de la Institución.
- 5.- Efectuar la baja de los activos fijos de larga duración de la Institución.
- 6.- Participar en el procedimiento de constatación física de inventarios.
- 7.- Informar semestralmente a los Miembros de la Junta Directiva, la existencia de bienes en mal estado o fuera de uso.

8 Particip	8 Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.						
		I	IV. REI	LACIÓN '	Y ESFU	ERZO:	
RELACIONES FRECUENTES:					ESFUERZO INTELECTUA	AL Y FÍSICO:	
Internas:	nas: Con todos los niveles de la institución.			Intelectual:	Eventual		
Externas:	Con p	rove	edores	s, IESS y	SRÍ.	Físico:	Eventual
	V. R	EQU	ISITO	S MÍNIMO	S PAR	A EL PUESTO):
INSTRUC	CIÓN:	Bacl	hiller e	n adelant	e.		
HABILIDADES: lid			luidez Verbal, capacidad de análisis y síntesis, derazgo, destreza en el manejo de documentos, dministración de activos fijos y buenas relaciones terpersonales.				
OTROS:			er ecuatoriano, residir en la comunidad, ser usuario de Institución y encontrarse al día con sus obligaciones.				
APROBADO POR:			Raúl	Lucero		Firma del Pre	esidente:



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

 CÓDIGO:
 JAAPAC M 006

 Pág. N°:
 1 y 2

MOON MONEY ASSESSMENT OF						
	I. INFORMACIÓN BÁSICA:					
CARGO:	Responsable de la Unidad	FECHA DE				
CARGO.	de Talento Humano	AF	APROBACIÓN:			
NIVEL:	Auxiliar	DÍA:	MES	:=	AÑO:	
	, taxiiidi	16	6		2013	
JEFE(S)	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.					
INMEDIATO(S):	Asamblea General de Osdanos y Junia Directiva			Juva.		
SUBORDINADO(S)	Ninguno					
INMEDIATO(S):	Ninguno					

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el realiza el reclutamiento, selección, contratación, capacitación y remuneración al personal que labora para la Institución, además, controla y evalúa la eficiencia y eficacia de los mismos, con la finalidad de obtener un buen desempeño de funciones institucionales.

- 1.- Ejecutar el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal y además, administrarlo y controlarlo eficazmente.
- 2.- Diseñar y planificar la realización de capacitaciones y asesorías, y además gestionar recursos para efectuar las mismas.
- 3.- Mejorar el código de ética, para obtener un mejor desempeño del personal de la Institución.
- 4.- Formular cambios y mejoramientos al reglamento interno.
- 5.- Efectuar el pago y control de nómina, de acuerdo a las leyes y normas del estado ecuatoriano y la institución.
- 6.- Mantener respaldos físicos y magnéticos de nómina actualizados y otros datos del personal que labora en la institución.
- 7.- Controlar el registro de asistencia del personal, de acuerdo a los

horarios establecidos en la Institución.

- 8.- Solicitar y receptar los temas que necesitan capacitación y asesoría.
- 9.- Contratar capacitadores o solicitar el apoyo de asesores, evaluar las capacitaciones o asesorías efectuadas y emitir certificados de aprobación sobre las mismas.
- 10.- Preparar indicadores de desempeño del talento humano y aplicarlos para evaluar y analizar el desempeño de los Usuarios Internos.
- 11.- Administrar y ejecutar los descuentos al personal de la Institución, sobre las aportaciones al IESS y el Impuesto a la Renta.
- 12.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.

IV. RELACIÓN Y ESFUERZO:								
RELACION	RELACIONES FRECUENTES:				ESFUERZO FÍSICO:	INTELE	CTUAL	. Y
Internas:	Con t	Con todas las unidades.			Intelectual:	Eventua	I	
Externas:	Agua	F	osecretaría Potable o, IESS y S	у	Físico:	Eventua	I	
	V. RE	EQUISIT	TOS MÍNIN	IOS I	PARA EL PUI	ESTO:		
INSTRUCCIÓN: Bachiller en adelante.								
HABILIDAD	ES:	Fluidez Verbal, capacidad de análisis y síntesis, liderazgo, destreza en el manejo de documentos, administración del talento humano y buenas relaciones interpersonales.						
OTROS:		Ser ecuatoriano, residir en la comunidad, ser usuar de la Institución y encontrarse al día con su obligaciones.						
APROBADO POR:	0	F	Raúl Lucero)	Firma d	lel Presid	ente:	



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPACM			
CODIGO:	007			
Pág. N°:	1 y 2			

和小公里人里在						
I. INFORMACIÓN BÁSICA:						
CARGO:	Responsable de la Unidad FECHA DE					
CARGO.	de Recaudación	APF	APROBACIÓN:			
NIVEL:	Auxiliar	DÍA:	DÍA: MES: AÑ			
	riamai	16	6	2013		
JEFE(S)	Asamblea General de Usua	samblea General de Usuarios y Junta Directiva.				
INMEDIATO(S):	Asamblea General de Osdanos y Junta Directiva					
SUBORDINADO(S)	Ninguno					
INMEDIATO(S):	Minguno					

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el efectúa con amabilidad la recaudación de los ingresos provenientes de los servicios de agua potable y alcantarillado, y realiza el custodio temporal de los fondos recaudados.

- 1.- Efectuar la recaudación de ingresos provenientes de los servicios de agua potable y alcantarillado, emitiendo comprobantes de pago y archivándolos en forma cronológica.
- 2.- Implementar medidas de protección para el custodio de los fondos recaudados, mientras permanezcan dentro de la Institución.
- 3.- Informar mensualmente a las unidades de tesorería y contabilidad, sobre las recaudaciones efectuadas, mediante un informe.
- 4.- Facilitar el arqueo de caja, mediante la rendición de cuentas y la presentación de los respectivos comprobantes utilizados, y además, firmar el acta del arqueo de caja.
- 5.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.

6.- Receptar oficios de solicitudes o reclamos de los Usuarios Externos e Internos y ponerlas a conocimiento de la Junta Directiva.

internos y j	internos y ponenas a conocimiento de la Junta Directiva.				
		IV. RELACIÓN Y	Y ESFL	JERZO:	
RELACIONES FRECUENTES:			ESFUERZO INTELECTUAL Y FÍSICO:		
Internas:	Con t	odas las unidades		Intelectual:	Eventual
Externas:	Con la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, el IESS y SRÍ.			Físico:	Eventual
V. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO:					
INSTRUC	CIÓN:	Bachiller contable er	n adela	nte.	
HABILIDA	DES:	Fluidez Verbal, ca liderazgo, destreza recaudación de relaciones interperso	en e recurso	el manejo de s económicos	documentos,
OTROS:		Ser ecuatoriano, residir en la comunidad, ser usuario de la Institución y encontrarse al día con sus obligaciones.			
APROBAD POR:	00	Raúl Lucero		Firma del Presio	dente:



INMEDIATO(S):

CARGO:

"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

 CÓDIGO:
 JAAPACM 008

 Pág. N°:
 1, 2 y 3

I. INFORMACIÓN BÁSI	CA:
Responsable de la	FECHA DE
Unidad de Tesorería	APROBACIÓN:

NIVEL: Auxiliar <u>DÍA: MES: AÑO:</u> 16 6 2013

JEFE(S)
Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.

INMEDIATO(S):

SUBORDINADO(S)

Ninguno

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el administra, planifica y asesora con eficiencia y eficacia el uso adecuado y oportuno de los recursos económicos de la Institución, con la finalidad de lograr un mayor rendimiento financiero.

- 1.- Proponer opciones para invertir los excedentes de caja.
- 2.- Administrar, custodiar y controlar los recursos económicos.
- 3.- Facilitar recursos económicos, para cancelar las obligaciones contraídas por la institución, de acuerdo al presupuesto planificado; y además, para realizar la apertura de caja recaudadora, para efectuar adquisiciones de bienes o servicios y otras, con la respectiva autorización de la Presidencia.
- 4.- Efectuar el análisis de los ingresos y egresos de la institución, que se han generado en un determinado período y certificar la veracidad de los mismos.
- 5.- Realizar el depósito de los ingresos recaudados, en una institución financiera.

- 6.- Enviar a tiempo los documentos de caja y de depósitos a la Unidad de Contabilidad, para que efectúe su respectivo registro contable, y además, emitir un informe sobre la veracidad de dichos valores.
- 7.- Aperturar cuentas de ahorro en instituciones financieras a favor la Institución.
- 8.- Cancelar las obligaciones pendientes de la institución, a través de transferencias bancarias o en efectivo según sea el caso.
- 9.- Participar en los arqueos sorpresivos efectuados a caja recaudadora y firmar el acta de arqueo de caja.
- 10.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.

				3	, 9	
	IV	/. RELACIÓN Y I	ESFUE	RZO:		
				ESFUERZO		
RELACION	ES FRECU	IENTES:		INTELECTU	AL Y	
				FÍSICO:		
Internas:	Con todas	las unidades.		Intelectual:	Eventual	
	Con prove	eedores, coopera	tiva de			
Externas:	ahorro y	crédito, MIDUVI,	SRÍ e	Físico:	Eventual	
	IESS.					
V. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PUESTO:						
INSTRUCC	IÓN:	Bachiller contable en adelante.				
		Fluidez Verbal, capacidad de análisis y síntesis,				
HABILIDAD	NEC.	liderazgo, administración de recursos				
HADILIDAL	ES.	económicos, destreza en el manejo de				
		documentos y buenas relaciones interpersonales.				
		Ser ecuatoriano, residir en la comunidad, ser				
OTROS:		usuario de la Ins	stitució	n y encontrars	se al día con	
		sus obligaciones	5.			
APROBADO	D POR:	Raúl Lucero				
			F	Firma del Pres	sidente:	



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPACM 009
Pág. N°:	1 y 2

I. INFORMACIÓN BÁSICA:						
CARGO:	Responsable de la Unidad de Contabilidad	FECHA DE APROBACIÓN:				
NIVEL:	Auxiliar	DÍA:	MES:	AÑO:		
		16	6	2013		
JEFE(S) INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.					
SUBORDINADO(S) INMEDIATO(S):	Ninguno					

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, ella lleva la contabilidad de la institución y realiza una tributación responsable.

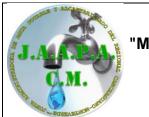
- 1.- Clasificar, registrar, analizar e interpretar las transacciones financieras en forma contable, mediante la aplicación de leyes y normas, y elaborar estados financieros.
- 2.- Realizar declaraciones mensuales de retenciones de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y del anexo transaccional.
- 3.- Efectuar el registro y análisis contable de los ingresos obtenidos por los servicios de agua potable y alcantarillado.
- 4.- Efectuar arqueos de caja sorpresivos a los ingresos recaudados, y elaborar y firmar el acta de arqueo de caja.
- 5.- Efectuar la orden de pago a la Unidad de Tesorería, cuando haya recibido la autorización respectiva del Presidente de la Institución.
- 6.- Efectuar constataciones físicas sorpresivas de los inventarios de la institución y presentar información detallada sobre las mismas.
- 7.- Efectuar la presentación de informes financieros o de otro tipo en

forma mensual y cuando lo requieran las autoridades institucionales.

- 8.- Archivar adecuadamente la documentación de soporte de las operaciones relacionadas con su Unidad.
- 9.- Solicitar la presentación de comprobantes de ingresos y egresos, para registrarlos en su sistema contable.

10 Participar en la elaboración y formulación del presupuesto anual.					
		IV. RELACIÓN Y ESFU	JERZO:		
RELACIONES FRECUENT		CHENTES	ESFUERZO INTELECTUAL		
KELAGION		OOLNI EO.	Y FÍSICO:		
Internas:	Con to	das las unidades de la	Intelectual:	Eventual	
internas.	Instituc	ión.	intelectual.	Lventuai	
	Con pr	roveedores, cooperativa			
Externas:	de aho	orro y crédito, MIDUVI,	Físico:	Eventual	
	SRÍ e I	ESS.			
	V. REC	QUISITOS MÍNIMOS PAF	RA EL PUESTO):	
INSTRUCC	IÓN:	Superior.			
TÍTULO		Licenciatura o ingeniería en Contabilidad.			
PROFESIONAL:					
EXPERIENCIA		Mínimo 1 año.			
PROFESIONAL:					
FORMACIÓN:		Cursos relacionados con contabilidad como: NIIF's,			
OKWACIC	/1 4 .	TIC's, entre otros.			
HABILIDADES:		Fluidez Verbal, capacidad de análisis y síntesis,			
		liderazgo, destreza en el manejo de documentos y			
		buenas relaciones interpersonales.			
APROBADO		Zoila Chulde			
POR:		Zona Ondide	Firma Contabilidad:		

3.7.5. NIVEL OPERATIVO



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPAC M 010
Pág. N°:	1 y 2

COURT						
I. INFORMACIÓN BÁSICA:						
CARGO:	Responsable de la Unidad	FECHA DE				
CARGO.	de Agua Potable	Al	APROBACIÓN:			
NIVEL:	Operativo	DÍA:	MES:	AÑO:		
		16	6	2013		
JEFE(S)	Acambias Canaral de Haueriae y Junta Directiva					
INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.					
SUBORDINADO(S)	Ninguno					
INMEDIATO(S):	Trangano					

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el atiende con eficiencia y amabilidad a los usuarios externos realizando actividades de operación, instalación, mantenimiento, inspección y control del sistema de agua potable.

- 1.- Efectuar la instalación de medidores de agua potable y realizar la respectiva lectura del consumo.
- 2.- Efectuar conexiones y reconexiones del servicio de agua potable y cambio de medidores con la respectiva autorización de la Junta Directiva.
- 3.- Dar a conocer mensualmente al Presidente, un informe sobre los trabajos de mantenimiento y operación ejecutados.
- 4.- Conservar los equipos, instalaciones, estructuras y el sistema de agua potable en perfecto estado de limpieza.
- 5.- Dar mantenimiento y reparar daños ocasionados en el sistema de agua potable, efectuar inspecciones, pruebas o verificaciones sobre el

correcto funcionamiento del mismo.

- 6.- Vigilar y recomendar a los usuarios externos sobre el uso y manejo racional del agua, evitando así su desperdicio.
- 7.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.
- 8.- Abastecer de agua potable a los Usuarios de la Institución en forma permanente.
- 9.- Solicitar a la unidad de bodega, el aprovisionamiento de materiales, herramientas y equipos para el buen desempeño de sus actividades.

Thorramion has y	normaliant y equipos para el suon decompeno de ede delividades.						
IV. RELACIÓN Y ESFUERZO:							
RELACIONES FRECUENTES:			ESFUERZO Y FÍSICO:	INTE	LECTUA		
Internas:	Con todas las unidades de la institución.			Intelectual:	Event	ual	
Externas: Con proveedores, MIDUVI e IESS.			IVU	Físico:	Perma	anente	
V	. REQ	UISIT	OS MÍNIMO	SPA	ARA EL PUES	TO:	
INSTRUCCIÓN: Bachiller en adelante.							
HABILIDADES	S: e	el s xperie e ag deraz	istema de encia en rep ua potable, go y buenas	agu arac capa relac	de herramier la potable, lión y manteni acidad de ana ciones interper	conocionico miento álisis y sonale	miento de rede síntesis s.
OTROS:	d	e la			en la comuni		
APROBADO POR:		José Ayala Firma U. Agua Potable.			otable.		



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPACM		
CODIGO.	011		
Pág. N°:	1 y 2		

	INFO	JRM	ACIÓN	JRÁS	ICA.
•	1141	ノリスリヤリ		1 DAG	IUA.

CARGO:	Responsable de la Unidad	FECHA DE			
CARGO.	de Alcantarillado	APROBACIÓN:			
NIVEL:	Operativo	DÍA:	MES:	AÑO:	
1117 = 2.	oporativo .	16	6	2013	
JEFE(S)	Acambias Canaral da Haus	vrice v Junto Directive			
INMEDIATO(S):	Asamblea General de Usuarios y Junta Directiva.				
SUBORDINADO(S)	Ninguno				
INMEDIATO(S):	Ninguno				

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cuarto nivel jerárquico de la Institución, el atiende con eficiencia y amabilidad a los usuarios realizando actividades de operación, instalación, mantenimiento, inspección y control del sistema de alcantarillado.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- 1.- Atender oportunamente las solicitudes, reclamos o sugerencias de usuarios externos, relacionadas con el sistema de alcantarillado.
- 2.- Solicitar a la unidad de bodega, el aprovisionamiento de materiales, herramientas y equipos para el buen desempeño de sus actividades.
- 3.- Realizar la recepción de nuevos proyectos de infraestructura de saneamiento, para posteriormente realizar el respectivo mantenimiento.
- 4.- Ejecutar órdenes de conexiones y mantenimiento del sistema de alcantarillado en forma eficiente, después de inspeccionar el lugar.
- 5.- Dar a conocer mensualmente al Presidente, un informe sobre los trabajos de mantenimiento y operación ejecutados.
- 6.- Participar en la formulación del presupuesto de ingresos y gastos.

IV. RELACIÓN Y ESFUERZO:

RELACIONES FRECUENTES:				ESFUERZO INTELECTUAL Y FÍSICO:		
Internas:		odas las unidades nstitución.	Intelectual: Eventual			
Externas:	Con MIDU\	proveedores, /I e IESS.	Físi	co:	Permanente	
V.	REQU	ISITOS MÍNIMOS I	PAR	A EL PUESTO) :	
INSTRUCCIÓN	N: Bac	hiller en adelante.				
HABILIDADES	mac con mar aná inte	Fluidez Verbal, manejo de herramientas, equipos, maquinaria y materiales del sistema de alcantarillado, conocimiento y experiencia en reparación y mantenimiento de redes de alcantarillado, capacidad de análisis y síntesis, liderazgo y buenas relaciones nterpersonales.				
OTROS: Ser ecuatoriano, residir en la comunidad, ser usu de la Institución y encontrarse al día con obligaciones.						
APROBADO POR:		Raúl Lucero		Firma del F	Presidente:	

3.7.6. NIVEL ASESOR EXTERNO



"MANUAL DE FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN"

CÓDIGO:	JAAPAC M 002
Pág. N°:	1 y 2

INFORM	IACION	RASICA:

CARGO:	Responsable de la	FECHA DE		
CARGO.	Asesoría Externa	APROBACIÓN:		IÓN:
NIVEL:	Asesor Externo	DÍA:	MES:	AÑO:
WYEE.	AGGGOT EXICITIO	16	6	2013
JEFE(S) INMEDIATO(S):	Ministerio de Desarroll	o Urbai	no y Viv	enda
SUBORDINADO(S)	Ninguno			
INMEDIATO(S):	Ninguno			

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Quinto nivel jerárquico, ellos recomiendan, sugieren y velan tanto por el desempeño como la administración de los recursos económicos de la Institución, y además realizan cursos de asesoría y capacitación a usuarios externos e internos de la Institución.

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- 1.- Brindar asistencia técnica en la operación y mantenimiento adecuado del sistema de agua potable y alcantarillado, y en otros aspectos.
- 2.- Asesorar sobre las leyes y reglamentos de la Institución.
- 3.- Conocer los informes sobre las gestiones realizadas y el plan de trabajo anual que presenta la Junta Directiva.
- 4.- Sugerir alternativas de solución inmediata, sobre un problema planteado o presentado en la Institución.

RELACIONE	S FRECUENTES:	ESFUERZO IN Y FÍSICO:	TELECTUAL
Internas:	Con todos los niveles de la	Intelectual:	Eventual

	instit	tución.				
Externas:	Con IESS	proveedore S.	es, SRÍ e	Físico:	Eventual	
	V. RI	EQUISITOS I	MÍNIMOS PA	RA EL PUESTO:		
INSTRUCCI	ÓN:	Superior				
TÍTULO		Ingeniería e	n Administra	ción de Empresa	s, Recursos	
PROFESION	NAL:	Hídricos, en	tre otras.			
EXPERIENC	CIA	Mínimo 2 añ	ine			
PROFESIONAL: Minimo 2 anos.						
		Cursos relacionados con asesoría en: la preservación				
FORMACIÓ	N:	del agua y los páramos, en administración de recursos				
		públicos, en gestión de talento humano, entre otras.				
HABILIDAD	ES:	Fluidez Verbal, capacidad de análisis y síntesis, experiencia en liderazgo y asesoría, destreza en el manejo de documentos y buenas relaciones interpersonales.				
APROBADO POR:)	Elena Ortega	Subsec	de la Responsable retaría de agua Po aneamiento-MIDU\	otable y	

3.8. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS CON SUS RESPECTIVOS FLUJOGRAMAS.

El presente documento permite garantizar la buena ejecución de las actividades o tareas que efectúa el talento humano de cada Unidad de la Institución, con el propósito de satisfacer las necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos e Internos. Además, contiene los procedimientos más relevantes, mismos que persiguen un objetivo común.

Cada procedimiento en su formato contiene:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.- Presenta el nombre de la Institución, el nombre del procedimiento, logotipo, código, fecha de aprobación y número de páginas, con el propósito de efectuar una breve presentación y reconocimiento del documento.

OBJETIVO.- Permite comprender el propósito que persigue alcanzar el procedimiento, con su ejecución.

ALCANCE.- Indica el entorno donde se ejecuta el procedimiento, señalando en forma general los responsables encargados de iniciar y terminar dicha secuencia de actividades.

EJECUCIÓN.- Muestra la frecuencia temporal en que se ejecutan las actividades del procedimiento.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.- Contiene en forma precisa las actividades a ejecutarse en el procedimiento.

NÚMERO DE ACTIVIDAD.- Permite identificar el orden lógico de la ejecución de actividades.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.- Señala al encargado de ejecutar su correspondiente actividad, mismo que lo hace con un alto compromiso.

ACTIVIDAD A EJECUTARSE.- Detalla en forma precisa y ejecutiva las tareas a efectuarse y los documentos o medios a utilizarse.

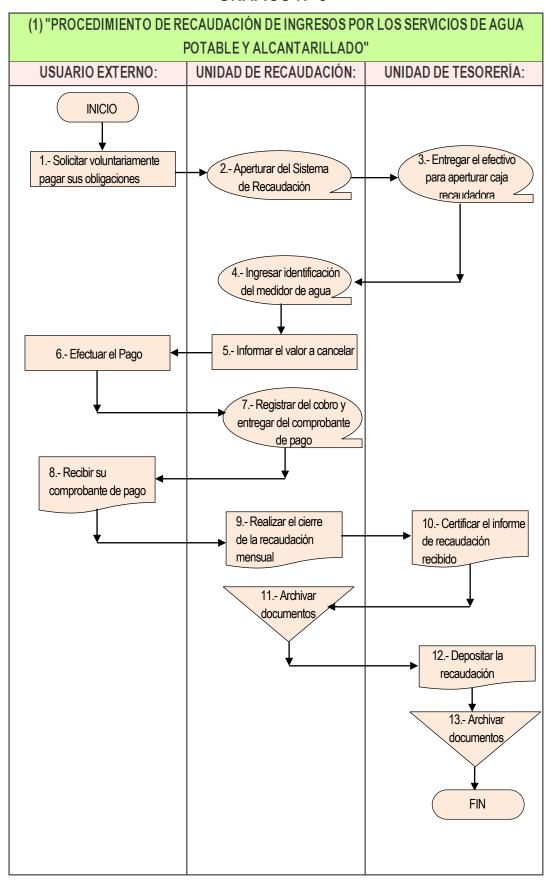
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.- Permite conocer en forma gráfica, la secuencia de actividades que se ejecutan en un procedimiento; las mismas se representan en un orden lógico y se redactan en forma precisa. Además, brindan una fácil comprensión del procedimiento.

El presente manual de procedimientos contiene: 9 procedimientos administrativos, 4 financieros y 2 operativos.

600	THE THE		ADMINISTRADORA DE AGUA	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- UR-RI		
9			BLE Y ALCANTARILLADO DEL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	1 1		
Tabour 1		"PROC	CEDIMIENTO FINANCIERO DE	FECHA:	16/06/2013		
STREET, STREET	M.		ACIÓN DE INGRESOS POR LOS ICIOS DE AGUA POTABLE Y	,			
· San	OF A SIGNERALLINGS CONT.	JERV	ALCANTARILLADO"	PÁGINAS:	3		
		Recauda	r las tasas de los servic	ios de a	agua potable y		
OBJETIVO: alcantaril			lado, con el propósito de	financiar	el presupuesto		
anual.							
		Inicia con	la solicitud del pago en forn	na volunta	ria por parte del		
	Usuario		Externo en la ventanilla de	cobro d	e la Unidad de		
ALC	ANCE:	Recauda	ción, y finaliza la Unidad de	Tesorería	con el depósito		
		y archivo	del informe de recaudación.		·		
EJE	CUCIÓN:	Mensual					
		DE	SCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	ES			
N°:	RESPON	ISABLE	ACTIVI	DAD:			
			SOLICITAR VOLUNTARIA	AMENTE	PAGAR SUS		
			OBLIGACIONES Solicita voluntariamente el pago				
1	Usuario	Externo					
			multas por los servicios de agua potable y				
			alcantarillado) e indica su N° de medidor de agua.				
	_		APERTURAR EL SISTEM	IA DE RI	ECAUDACIÓN		
	Responsa		e la Apertura del sistema informático de Recaudación de				
2	Unida		Tasas por los servicios pres	stados de	Agua Potable y		
	Recaud	dación	Alcantarillado.				
			ENTREGAR EL EFECTIV	O PARA	APERTURAR		
	Responsa	ble de la	CAJA RECAUDADORA	Asigna ur	n monto mínimo		
3	Unida	ıd de	establecido a la Unidad de Recaudación, para que				
	Teso	rería	inicie la apertura de caja recaudadora; y registra este				
			valor en el sistema informático de tesorería.				
			INGRESAR IDENTIFICAC	IÓN DEL	MEDIDOR DE		
	Responsa	ble de la	AGUA Ingresa el número	de medid	lor de agua del		
4	Unida	ıd de	Usuario Externo y lo ingre	sa al <i>sist</i>	ema informático		
	Recaud	dación	de recaudación para ide	entificar e	el valor de la		
			obligación a pagar.				
	Doonsers	hla da !-	INFORMAR EL VALOR A	CANCEL	AR Comunica		
_	Responsa		al Usuario Externo el valor	a pagar, e	el cual incluye el		
5	Unida		pago de los servicios	de ag	ua potable y		
Recau		uacion	alcantarillado, multas y otros (mantenimiento,				

		conexión o reconexión).
6	Usuario Externo	EFECTÚAR EL PAGO Cancela el pago respectivo en la ventanilla de la Unidad de Recaudación.
		REGISTRAR EL COBRO Y ENTREGAR EL
	Responsable de la	COMPROBANTE DE PAGO Registra el pago
7	7 Unidad de	respectivo en el sistema informático de recaudación,
	Recaudación	lo guarda, imprime el comprobante de pago (Factura
	restaudion	de pago) con su respectiva copia y lo entrega al
		Usuario Externo.
8	Usuario Externo	RECIBIR EL COMPROBANTE DE PAGO Recibe
	Osuano Externo	su comprobante de pago (factura) y el cambio.
		REALIZAR EL CIERRE DE LA RECAUDACIÓN
		MENSUAL Efectúa la sumatoria de los
	Responsable de la	comprobantes de pago, ingresa y guarda el valor en
9	Unidad de	el sistema de recaudación y elabora e imprime un
	Recaudación	informe de recaudación detallando el dinero
		recaudado y lo envía a la Unidad de Tesorería junto
		con el dinero recaudado.
		CERTIFICAR EL INFORME DE RECAUDACIÓN
	Responsable de la	RECIBIDO Recibe el <i>informe de recaudación</i> junto
10	Unidad de	con el dinero recaudado por la Unidad de
	Tesorería	Recaudación, lo analiza, realiza el conteo del dinero,
		comprueba, ingresa y guarda el valor en el sistema
		de tesorería y elabora un certificado de veracidad.
	Responsable de la	ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS Archiva las
11	Unidad de	copias de los comprobantes de pago y el certificado
	Recaudación	de veracidad.
		DEPOSITAR LA RECAUDACIÓN Efectúa el
	Responsable de la	depósito de la recaudación en la respectiva
12	Unidad de	institución financiera, recibe el comprobante de
	Tesorería	depósito de la recaudación y lo registra en el sistema
		de tesorería.
	Responsable de la	ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS Archiva el
13	U. de Tesorería	informe de recaudación y el comprobante de
		depósito.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

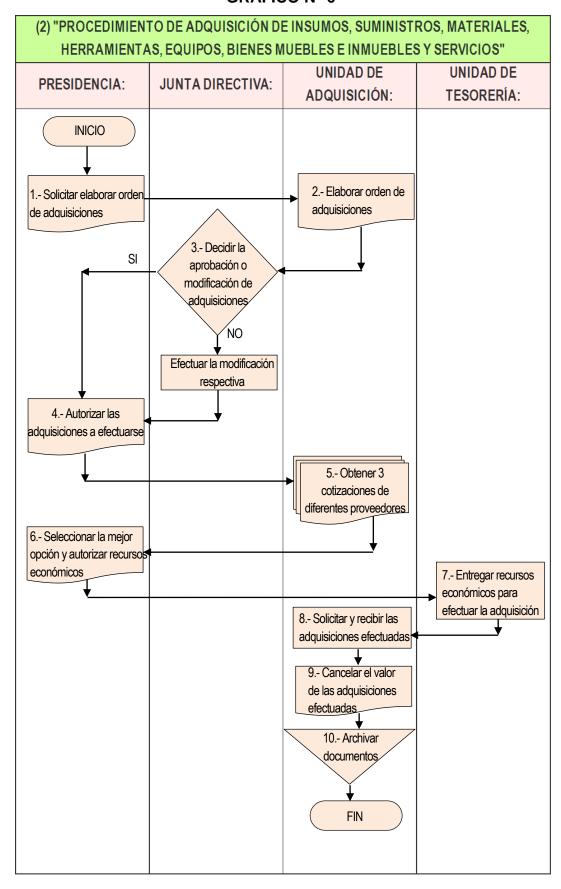
GRÁFICO Nº 5



"PF		PC	INTA ADMINISTRADORA DE AGUA DTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO- MONTEVERDE"	CÓDIGO: NÚMERO:	JAAPARCM-JD- UA-ABS 2
		HE	OCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, MATERIALES, ERRAMIENTAS, EQUIPOS, BIENES EBLES E INMUEBLES Y SERVICIOS"	PÁGINAS:	3
ОВ	JETIVO:	Ider mat inm Inst adq	ntificar los requerimientos de eriales, herramientas, equipuebles y servicios de las difitución, para analizar su necuirirlos; con la finalidad de facempeño de funciones Institucio	os, biene ferentes u esidad y ilitar un el	es muebles e unidades de la posteriormente
ALCANCE: requeridas of parte de la recepción, a			la con la elaboración del in ueridas de las respectivas unid e de la Unidad de Adquisio epción, almacenamiento tempe epción satisfecha por parte de l	ades de la ciones y oral y cer	a Institución por finaliza con la tificación de la
EJE	CUCIÓN:	Anu	al Escripción de actividad i		
			->(RIP(ION DE AC IIVIDAD)		
N°-	RESPONSAR				
N°:	RESPONSAB		ACTIVID	AD:	NA ORDEN DE
N°:	RESPONSAB Presidencia	LE		ÁD: ÓN DE UI a la den de ad	Unidad de dquisiciones en
		LE le la	ACTIVID SOLICITAR LA ELABORACI ADQUISICIONES Solicita Adquisición, elaborar una ord base a los ingresos disponible de la Institución. ELABORAR UNA ORDEN	AD: A la den de ad es del pre DE ADO adquisicio e las difer	Unidad de dquisiciones en supuesto anual QUISICIONES nes, con los entes unidades
1	Presidencia Responsable d Unidad de	LE e la	ACTIVID SOLICITAR LA ELABORACI ADQUISICIONES Solicita Adquisición, elaborar una ord base a los ingresos disponible de la Institución. ELABORAR UNA ORDEN Elabora una orden de a respectivos requerimientos de	AD: a la den de ades del pre DE ADO adquisicio e las difer la Junta [O MOI a orden de probación	Unidad de dquisiciones en supuesto anual QUISICIONES nes, con los entes unidades Directiva. DIFICAR LAS e adquisiciones o modificación;

		Adquisiciones para que obtenga 3 cotizaciones de
		diferentes proveedores.
		OBTENER 3 COTIZACIONES DE DIFERENTES
	Responsable de la	PROVEEDORES Selecciona 3 cotizaciones de
5	Unidad de	diferentes proveedores de bienes o servicios de
	Adquisición	acuerdo a los requerimientos establecidos (calidad,
		cantidad, precios cómodos, etc.)
		SELECCIONAR LA MEJOR OPCIÓN Y AUTORIZAR
	6 Presidencia	RECURSOS ECONÓMICOS Selecciona la mejor
6		opción, precio y calidad de las adquisiciones, y emite
0		un informe de autorización a la Unidad de Tesorería
		para que facilite recursos económicos a la Unidad de
		Adquisición, para que efectúe el pago respectivo.
	Posponsable de la	ENTREGAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA
7	Responsable de la	EFECTUAR LA ADQUISICIÓN Recibe la
'	7 Unidad de Tesorería	autorización de recursos económicos y entrega los
	resorena	mismos a la Unidad de Adquisición.
		SOLICITAR Y RECIBIR LAS ADQUISICIONES
	Responsable de la	EFECTUADAS Recibe el dinero de la Unidad de
8	Unidad de	Tesorería, solicita a los proveedores el envío de las
	Adquisición	adquisiciones, recibe y verifica la calidad de las
		mismas.
		CANCELAR EL VALOR DE LAS ADQUISICIONES
	Responsable de la	EFECTUADAS Efectúa el pago de las adquisiciones
9	Unidad de	efectuadas, las almacena temporalmente en su oficina,
	Adquisición	recibe los comprobantes de pago y elabora un informe
	Auquisicion	de certificación de la recepción satisfecha de las
		mismas.
		ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS Archiva los
	Responsable de la	comprobantes de pago, la solicitud de orden de
10	Unidad de	adquisiciones, la orden de adquisiciones, el informe de
	Adquisición	autorización de adquisiciones, las cotizaciones, el
	7.044.0101011	informe de certificación de la recepción, y la copia del
		informe de autorización de recursos económicos.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

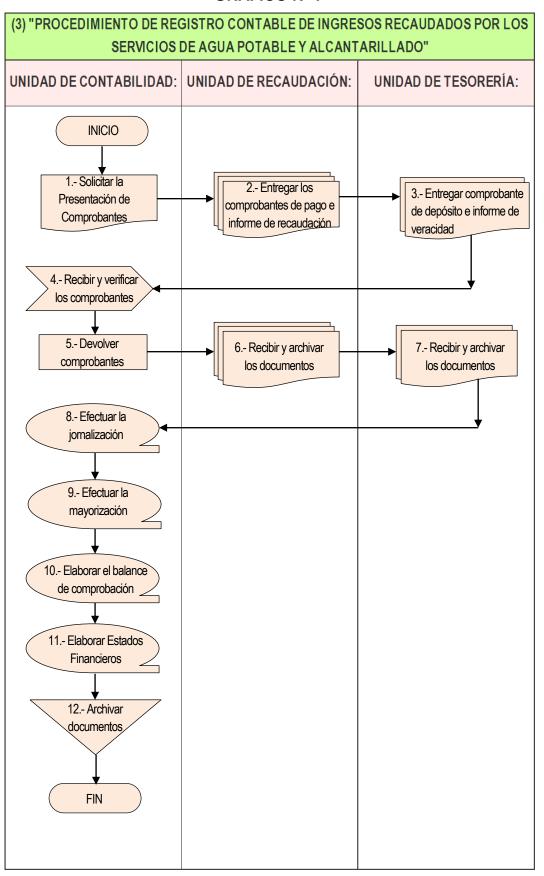
GRÁFICO Nº 6



all I Mc Mark						
		A ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE	CÓDIGO:	JAAPARCM-		
		ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	JD-UC-RI		
J.A.A.B.A.		EDIMIENTO FINANCIERO DE REGISTRO		3		
Q.M.	CONTA	ABLE DE INGRESOS RECAUDADOS POR	FECHA:	16/06/2013		
SOUTH BELLEVIEW OF CO.	LC	S SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO"	PÁGINAS:	3		
	Regist	rar eficientemente las transaccion	nes conta	bles de la		
	_	dación de ingresos de las tasas de				
OBJETIVO:		e y alcantarillado, con el propo		presentar		
	•	ación financiera veraz y transparen		p. coc. ital.		
				olicitud de		
		ntación de comprobantes de pag				
ALCANCE:		ito a las Unidades de Recau	`	, ,		
ALCANCE.	•	ctivamente y finaliza la misma co	•			
	•	os financieros.	ni ia c iab	oracion de		
EJECUCIÓN:	Mensu					
EJECUCION.		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
N° RESPONS		ACTIVIDADES				
N RESPONS	ADLE			N DE		
		SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE				
Responsa	ble de	COMPROBANTES Elabora una solicitud de				
1 la Unida	d do	presentación temporal de com		-1		
		·	•	. •		
Contabi		(Facturas de recaudación de	los servic	cios) y de		
Contabi		(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución f	los servic inanciera)	cios) y de , y la envía		
Contabi		(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y	los servic inanciera) de Tesore	cios) y de , y la envía ería.		
Contabi		(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBA	los servicinanciera) de Tesore	cios) y de , y la envía ería.		
	idad	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBALINFORME DE RECAUDACIÓN	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la	cios) y de , y la envía ería. PAGO E solicitud y		
Responsa	idad ble de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAINFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los compr	cios) y de , y la envía ería. PAGO E solicitud y obantes de		
Responsa 2 la Unida	idad ble de d de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAI INFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e	cios) y de , y la envía ería. PAGO E a solicitud y obantes de el detalle de		
Responsa	idad ble de d de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAINFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e	cios) y de , y la envía ería. PAGO E a solicitud y obantes de el detalle de		
Responsa 2 la Unida	idad ble de d de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAI INFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos.	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos d	cios) y de , y la envía ería. PAGO E a solicitud y obantes de el detalle de locumentos		
Responsa 2 la Unida	idad ble de d de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBALINFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos d	cios) y de , y la envía ería. PAGO E a solicitud y obantes de el detalle de locumentos		
Responsa 2 la Unida Recauda	ble de d de ación	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAI INFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos.	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos de	cios) y de , y la envía ería. PAGO E solicitud y obantes de el detalle de locumentos		
Responsa 2 la Unida Recauda Responsa	ble de d de ación ble de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBALINFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos. ENTREGAR EL COMPROBANT	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprime con e e estos de Recibe la	cios) y de , y la envía ería. PAGO E a solicitud y obantes de el detalle de locumentos PÓSITO E solicitud y		
Responsa 2 la Unida Recauda Responsa 3 la Unida	ble de de ación ble de de de de de de de de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBALINFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos. ENTREGAR EL COMPROBANT INFORME DE VERACIDAD Recaudación de indicando que deben ser devueltos.	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los compre rme con e e estos de Recibe la lel compre	cios) y de , y la envía ería. PAGO E a solicitud y obantes de el detalle de locumentos PÓSITO E solicitud y obante del obante del		
Responsa 2 la Unida Recauda Responsa	ble de de ación ble de de de de de de de de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAI INFORME DE RECAUDACIÓN procede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos. ENTREGAR EL COMPROBANT INFORME DE VERACIDAD Reprocede a entregar la copia de procede a entregar la copia d	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos de Recibe la lel compre	cios) y de , y la envía ería. PAGO E solicitud y obantes de el detalle de locumentos PÓSITO E solicitud y obante del es sobre la		
Responsa 2 la Unida Recauda Responsa 3 la Unida	ble de de ación ble de de de de de de de de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBALINFORME DE RECAUDACIÓNprocede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un infola recaudación e indicando que deben ser devueltos. ENTREGAR EL COMPROBANT INFORME DE VERACIDAD Reprocede a entregar la copia de depósito realizado, emitiendo un infola depósito realizado, emitiendo un infola de depósito realizado, emitiendo un infola de depósito realizado, emitiendo un infola de pósito realizado, emitiendo un infola de depósito realizado, emitiendo un infola de	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos de Recibe la lel compre in informe	cios) y de , y la envía ería. PAGO E solicitud y obantes de el detalle de locumentos PÓSITO E solicitud y obante del es sobre la		
Responsa 2 la Unida Recauda Responsa 3 la Unida	ble de de ación ble de de de de ería	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBALINFORME DE RECAUDACIÓN procede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos. ENTREGAR EL COMPROBANT INFORME DE VERACIDAD Reprocede a entregar la copia de depósito realizado, emitiendo un veracidad de los valores recaudado.	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos de Recibe la lel compre in informe ados e indueltos.	rios) y de , y la envía ería. PAGO E solicitud y obantes de locumentos PÓSITO E solicitud y obante del e sobre la icando que		
Responsa 2 la Unida Recauda Responsa 3 la Unida Tesore	ble de	(Facturas de recaudación de depósito (depósito en institución fa las Unidades de Recaudación y ENTREGAR LOS COMPROBAI INFORME DE RECAUDACIÓN procede a entregar las copias de pago (facturas), emitiendo un info la recaudación e indicando que deben ser devueltos. ENTREGAR EL COMPROBANT INFORME DE VERACIDAD Reprocede a entregar la copia de depósito realizado, emitiendo un veracidad de los valores recaudad estos documentos deben ser devueltos destos dest	los servicinanciera) de Tesore NTES DE Recibe la los comprerme con e e estos de Recibe la lel compre in informe ados e ind ueltos. COMPRO	pios) y de y la envía ería. PAGO E solicitud y obantes de el detalle de locumentos PÓSITO E solicitud y obante del e sobre la icando que		

		veracidad, y efectúa una constatación física y verificación de los mismos, mediante cálculos matemáticos; además, efectúa una confirmación del depósito mediante una llamada telefónica a la
		respectiva institución financiera.
5	Responsable de la Unidad de Contabilidad	DEVOLUCIONAR LOS COMPROBANTES Después de haber realizado las respectivas verificaciones, procede a devolver estos documentos a las respectivas unidades.
	Responsable de	RECIBIR Y ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS
6	la Unidad de	Recibe los comprobantes de pago y el informe de
	Recaudación	recaudación y procede a archivarlos en su oficina.
7	Responsable de la Unidad de Tesorería	RECIBIR Y ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS Recibe el comprobante de depósito y el informe de veracidad de la recaudación y procede a archivarlos en su oficina.
	Responsable de	EFECTUAR LA JORNALIZACIÓN Con los datos
8	la Unidad de	obtenidos, procede a registrar las transacciones en su
	Contabilidad	sistema informático de contabilidad.
9	Responsable de la Unidad de Contabilidad	EFECTUAR LA MAYORIZACIÓN Se suman valores similares, con la finalidad de tener resultados generales por cada cuenta en el sistema informático de contabilidad.
10	Responsable de la Unidad de Contabilidad	ELABORAR EL BALANCE DE COMPROBACIÓN Con las cuentas mayorizadas anteriormente, se elabora el balance de comprobación; mismo que contendrá las cuentas con sus sumas y saldos.
		ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS Con la
	Responsable de	información obtenida se procede a elaborar en el
11	la Unidad de	sistema informático de contabilidad los estados
	Contabilidad	financieros; además, se imprimen como medida de seguridad.
	Responsable de	ARCHIVAR DOCUMENTOS Se archivan los estados
12	la Unidad de	financieros impresos anteriormente con sus
	Contabilidad	respectivos respaldos en forma cronológica.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

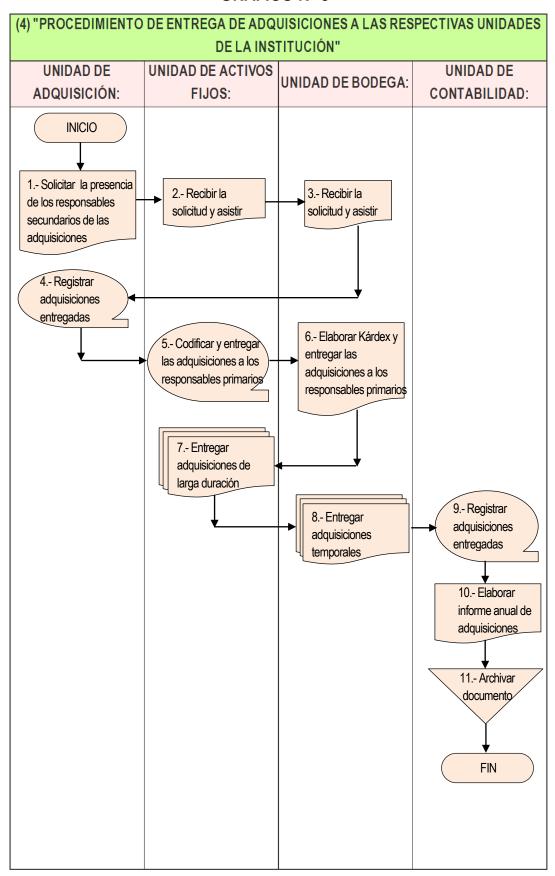
GRÁFICO Nº 7



	OS 7 MCMPA		JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- UA-EA		
a di	36.		REGIONAL CANCHAGUANO- MONTEVERDE"	NÚMERO:	4		
J.A.A.			ROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE	FECHA:	16/06/2013		
		E	:NTREGA DE ADQUISICIONES A LAS RESPECTIVAS UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN"	PÁGINAS:	3		
		Efe	ctuar la entrega de adquisicio	nes a la	as respectivas		
		uni	unidades de la Institución con responsabilidad, transparencia				
OB.	JETIVO:	y le	egalidad; con la finalidad de fa	icilitar la	realización de		
		pos	steriores constataciones físicas y	a la vez	dar a conocer		
		un	informe veraz y detallado de los re	ecursos q	ue posee.		
		Inic	ia la Unidad de Adquisición efec	tuando la	entrega de las		
		ado	quisiciones a las Unidades de B	odega y i	Activos Fijos y		
ALC	CANCE:	fina	aliza con la entrega de las mis	smas a la	as respectivas		
		Uni	dades de la Institución.				
EJE	CUCIÓN:	Anı	ual				
			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S			
N°:	RESPONSAB	BLE	ACTIVIDAD:				
			SOLICITAR LA PRESE	ENCIA	DE LOS		
	Responsable	de	RESPONSABLES SECUND	ARIOS	DE LAS		
1	la Unidad d	_	ADQUISICIONES Elabora y entrega un oficio en el que				
			ADQUISICIONES Liabura y en	itrega un d	oficio en el que		
, raquioloion			solicita la presencia de los respo	•	-		
	Adquisiciór		•	nsables d	e las Unidades		
	Adquisiciór		solicita la presencia de los respo	nsables d efectuar la	e las Unidades as <i>entregas.</i>		
	Adquisición Responsable	1	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para	nsables d efectuar la ASISTIR	e las Unidades as <i>entregas.</i> R Recibe la		
2		de	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para RECIBIR LA SOLICITUD Y	nsables d efectuar la ASISTIR le adquisid	e las Unidades as <i>entregas.</i> R Recibe la ciones de larga		
2	Responsable	de e	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o	nsables d efectuar la ASISTIF le adquisionsable d	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de		
2	Responsable la Unidad de	de e	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción d duración. En presencia del Resp	nsables defectuar la ASISTIF de adquisionsable de y procede	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con		
2	Responsable la Unidad de	de e	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción de duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto	nsables defectuar la ASISTIF de adquisionsable de adquisiciónsable de adquisición	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con		
2	Responsable la Unidad de	de e s	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para de RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de ac	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición. ASISTIF	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con . R Recibe la		
2	Responsable la Unidad de Activos Fijo	de e s	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de ac RECIBIR LA SOLICITUD Y	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición ASISTIF de adquisición	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con la concentration de la concentratio		
	Responsable la Unidad de Activos Fijo	de e s	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción d duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de ac RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recep	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición de esponsable	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con . R Recibe la adquisiciones e de la Unidad		
	Responsable la Unidad de Activos Fijo Responsable la Unidad de	de e s	solicita la presencia de los respo de Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de ac RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recep temporales. En presencia del Re	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición de esponsable cto y procede esponsable esponsabl	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga de la Unidad de a recibirlo con adquisiciones de la Unidad cede a recibirlo cede a recibirlo		
	Responsable la Unidad de Activos Fijo Responsable la Unidad de	de e s de e	solicita la presencia de los responde Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de activa y asiste a la receptemporales. En presencia del Resp de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Adquisición s	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición de esponsable cto y procede adquisición de esponsable cto y procede adquisición de esponsable cto y procede adquisi	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con . R Recibe la adquisiciones de la Unidad cede a recibirlo ción.		
	Responsable la Unidad de Activos Fijo	de e s de e	solicita la presencia de los responde Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de activa y asiste a la receptemporales. En presencia del Resp de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Recipio a la receptemporales. En presencia del Recipio de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de REGISTRAR LAS ADQUISICIO	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición. ASISTIF de adquisición. ASISTIF de adquisición de desponsable de adquisición de adquiside adquisi	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con adquisiciones de la Unidad cede a recibirlo ción. NTREGADAS		
3	Responsable la Unidad de Activos Fijo Responsable la Unidad de Bodega Responsable	de e s de e	solicita la presencia de los responde Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de activa y asiste a la receptemporales. En presencia del Resp de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Adquisición s	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición. ASISTIF de adquisición. ASISTIF de adquisición de desponsable de adquisición de adquiside adquisi	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con adquisiciones de la Unidad cede a recibirlo ción. NTREGADAS		
3	Responsable la Unidad de Activos Fijo Responsable la Unidad de Bodega Responsable la U. de	de e s de e	solicita la presencia de los responde Activos Fijos y Bodega, para e RECIBIR LA SOLICITUD Y solicitud y asiste a la recepción o duración. En presencia del Resp Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de activa y asiste a la receptemporales. En presencia del Resp de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de Recipio a la receptemporales. En presencia del Recipio de Adquisición, verifica el producto su respectivo comprobante de REGISTRAR LAS ADQUISICIO	nsables defectuar la ASISTIF de adquisición de esponsable cto y procede adquisición de adquisición de esponsable cto y procede adquisición de esponsable	e las Unidades as entregas. R Recibe la ciones de larga le la Unidad de a recibirlo con adquisiciones de la Unidad cede a recibirlo ción. NTREGADAS uisiciones.		

	Activos Fijos codificación y registro de las adquisiciones en el sistema				
		informático de activos fijos, y elabora actas de entrega-			
		recepción para entregarlas con las adquisiciones.			
		ELABORAR KÁRDEX Y ENTREGAR LAS			
	Dania ana abba da	ADQUISICIONES A LOS RESPONSABLES			
	Responsable de	PRIMARIOS Efectúa el registro de las adquisiciones en			
6	la Unidad de	tarjetas Kárdex, y elabora actas de entrega-recepción			
	Bodega	para entregarlas con las respectivas adquisiciones a los			
		responsables primarios de las mismas.			
		ENTREGAR LAS ADQUISICIONES DE LARGA			
		DURACIÓN Elabora y entrega un informe en el que			
	Responsable de	solicita la presencia de las Unidades que solicitaron las			
7	la Unidad de	adquisiciones, para efectuar la respectiva entrega de las			
	Activos Fijos	mismas. Luego los responsables primarios de las			
		adquisiciones asisten, verifican el producto, lo reciben y			
		firman las actas de entrega-recepción.			
		ENTREGAR LAS ADQUISICIONES TEMPORALES			
		Elabora y entrega un <i>informe</i> en el que solicita la			
	Responsable de	presencia de las Unidades que solicitaron las			
8	la Unidad de	adquisiciones, para efectuar la respectiva entrega de las			
	Bodega	mismas. Luego los responsables primarios de las			
		adquisiciones asisten, verifican el producto, lo reciben y			
		firman las actas de entrega-recepción.			
		REGISTRAR LAS ADQUISICIONES ENTREGADAS			
	Responsable de	Después de efectuada y legalizada la entrega de las			
9	la Unidad de	adquisiciones con sus respectivos responsables			
	Contabilidad	primarios, procede a solicitar las actas de entrega-			
	Ooritabilidad	recepción para registrarlas en su sistema informático de			
		contabilidad y luego las devuelve.			
	Responsable de	ELABORAR EL INFORME ANUAL DE			
10	la Unidad de	ADQUISICIONES Elaborar un informe anual de las			
	Contabilidad	adquisiciones realizadas por la Institución.			
	Responsable de	ARCHIVAR EL DOCUMENTO Efectúa el archivo			
11	la U. de	cronológico del <i>informe anual de adquisiciones.</i>			
	Contabilidad	oronologico del illiornio diladi de daquisiciones.			
		FIN DEL PROCEDIMIENTO			

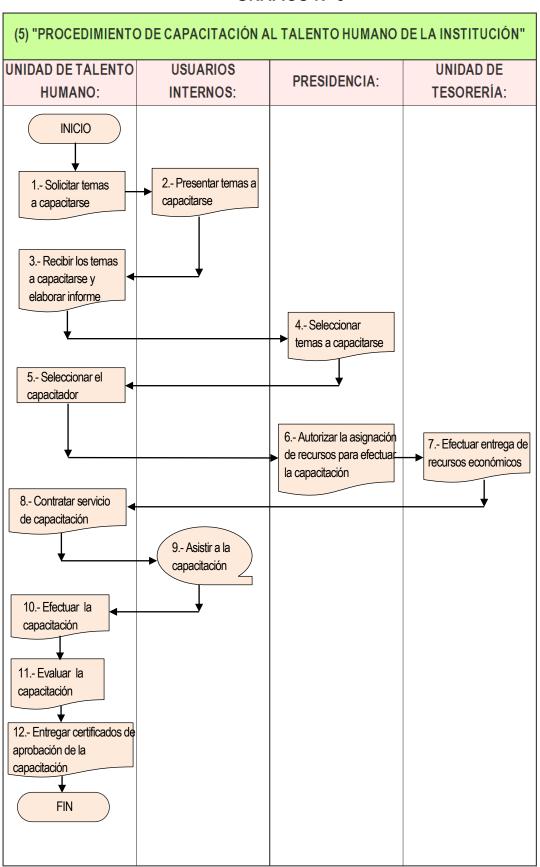
GRÁFICO Nº 8



	JAAPARCM-JD UTH-CTH	CÓDIGO:	POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL		J.AAA.	
		NÚMERO:				
	16/06/2013	FECHA:	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO			
lo.			NSTITUCIÓN"	Cons	CONTRACTOR	
			alento Humano de	•	OBJETIVO:	
		•	jorar su desempeño	IETIVO:		
ווכ	S SELVICIOS CO	nejorar io	aces, que permitan i			
			ernos y externos.			
	-		l de Talento Human			
	las diferente		equieren capacitaci		۸۱ ۵	
			a Institución y fin		ALC	
ווכ	а сараспасп	s sobre i	illega de certificado			
		:e	ÀN DE ACTIVIDADE		LJL	
					.	
					N°:	
SOLICITAR TEMAS A CAPACITARSE Elabora y				Responsable de l		
entrega un <i>oficio circular</i> a los Usuarios Internos,				la Unidad de	1	
solicitando le presenten los temas que requieren				Talento Humano		
capacitación inmediata.						
PRESENTAR TEMAS A CAPACITARSE Reciben el						
oficio circular, escriben en el mismo los temas que					2	
requieren capacitación inmediata y lo envían a la U. de						
Talento Humano. RECIBIR LOS TEMAS A CAPACITARSE Y ELABORA						
INFORME Recibe los temas a capacitarse, elabora un informa con los mismos y la prosenta a la Presidencia			•	2		
informe con los mismos y lo presenta a la Presidencia para que efectúe la respectiva selección y asignación de				3		
			1.			
recursos económicos, para contratar al capacitador. SELECCIONAR TEMAS A CAPACITARSE Analiza los						
- 1			•		4	
	•	•		re		
	tador.	al capacit	a su vez seleccione	so		
as	cibe los tema	DOR Re	NAR EL CAPACITA	Responsable de S		
а	or y procede	apacitado	se y selecciona al c	•	5	
os	a capacitarse y selecciona al capacitador y procede a solicitar a la Presidencia la autorización de recursos					
	E Elabora arios Interno que requiere se temas que residence asignación o pacitador. E Analiza lo entrega ento Human tador.	CITARSE mismo lo a y lo enverse esenta a elección y atar al capacitarse, lo hismos y de Tale al capacita al capacita y de Tale al capacita al capacita y de Tale	DN DE ACTIVIDADE ACTIVIDA TEMAS A CAPA oficio circular a le presenten los inmediata. R TEMAS A CAPA ar, escriben en el apacitación inmediata nano. DS TEMAS A CAPA Recibe los temas a los mismos y lo prectúe la respectiva se pnómicos, para contre NAR TEMAS A CAP importantes a capa informe con los m de la Unidad a su vez seleccione	evaluefect CUCIÓN: Anua RESPONSABLE Responsable de la Unidad de Talento Humano Internos Responsable de la Unidad de Talento Humano Responsable de Sacreta de la Calento Humano Responsable de Sacreta de Sacreta de la Calento Humano Responsable de Sacreta de Sacreta de Sacreta de la Calento Humano Responsable de La	1 2 3	

		económicos para efectuar dicha contratación.
		AUTORIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA
		EFECTUAR LA CAPACITACIÓN Mediante una orden
6	Presidencia	de ejecución autoriza a la Unidad de Tesorería la
		asignación de recursos económicos a la Unidad de
		Talento Humano, para que efectúe la contratación.
	Responsable de	EFECTÚAR ENTREGA DE RECURSOS
7	la Unidad de	ECONÓMICOS Realiza un retiro de la institución
'	Tesorería	financiera y entrega el dinero a la U. de Talento Humano,
	resorena	junto con una copia del comprobante de retiro de fondos.
	Responsable de	CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN
8	la Unidad de	Contrata el servicio de capacitación y convoca a los
	Talento Humano	usuarios internos a la capacitación.
		ASISTIR A LA CAPACITACIÓN Asisten a la
9	Usuarios	capacitación a efectuarse, por cuanto deben registrar su
9	Internos	asistencia en el sistema informático de control de
		asistencia de la Unidad de Talento Humano.
		EFECTÚAR LA CAPACITACIÓN El responsable de la
	Responsable de	Unidad de Talento Humano efectúa el pago al
10	la Unidad de	capacitador y le solicita un comprobante de pago, luego
	Talento Humano	realiza la presentación ante los Usuarios internos y
		solicita al mismo efectúe la capacitación.
		EVALUAR LA CAPACITACIÓN Al finalizar la
	Dognanachia da	capacitación, el responsable de la Unidad de Talento
44	Responsable de	Humano, solicita al capacitador efectúe una evaluación
11	la Unidad de	escrita a los Usuarios Internos; con la finalidad de
	Talento Humano	determinar a quienes se les entregará el certificado de
		aprobación de la capacitación efectuada.
		ENTREGAR CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE
	Responsable de	LA CAPACITACIÓN El responsable de la Unidad de
12	la Unidad de	Talento Humano efectúa la entrega de certificados de
	Talento Humano	aprobación de la capacitación a los Usuarios Internos
		que hayan aprobado la evaluación.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

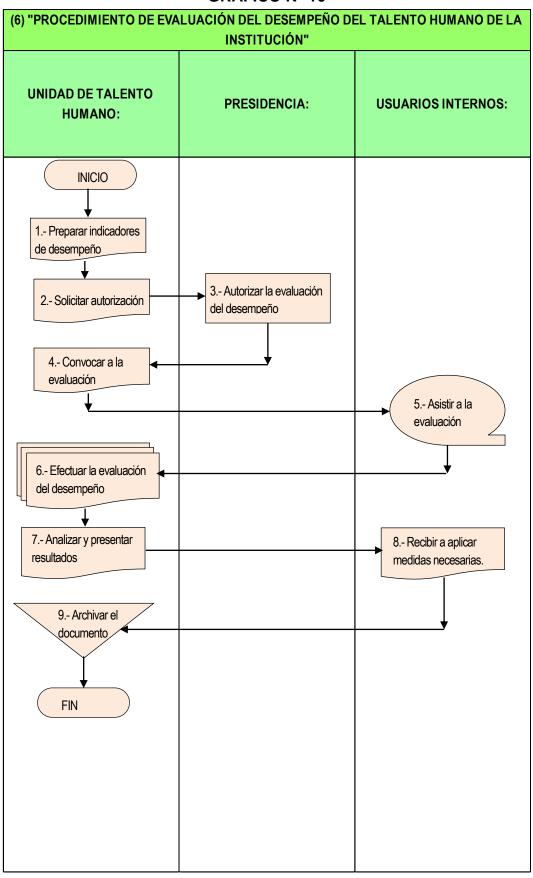
GRÁFICO Nº 9



	Office 7 McConn.		JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- UTH-EDTH	
Top and state	.A.A.PA.		REGIONAL CANCHAGUANO- MONTEVERDE"	NÚMERO:	6	
G.M.			PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL	FECHA:	16/06/2013	
			LENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN"	PÁGINAS:	3	
OBJETIVO:			aluar el desempeño del Talento H			
		ра	ra identificar su rendimiento en	cuanto a	su eficiencia y	
		efi	cacia; con la finalidad de est	ablecer c	conclusiones y	
OB.	DETIVO.	rec	comendaciones necesarias hacia	los misn	nos, y de esta	
		ma	anera lograr el mejoramiento c	ontinuo d	el desempeño	
		Ins	stitucional.			
		Ini	cia la Unidad de Talento Human	o con la ¡	preparación de	
		inc	licadores de desempeño y f	inaliza co	on el análisis,	
ALC	CANCE:	ela	aboración y presentación del info	rme de re	esultados de la	
		eva	aluación con las respecti	vas cor	nclusiones y	
		rec	comendaciones a las Unidades re	esponsabl	es.	
EJE	CUCIÓN:	An	ual			
			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S		
N°:	RESPONSAB	LE	ACTIVIDA	D:		
N°:	RESPONSAB	LE	PREPARAR INDICADORES		DESEMPEÑO	
N°:				DE D		
	Responsable	de	PREPARAR INDICADORES	DE C	del Talento	
N°: 1	Responsable	de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de d	DE C esempeño eficiencia	del Talento	
	Responsable	de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e	DE C esempeño eficiencia n los r	o del Talento y eficacia, y mismos; para	
	Responsable	de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co	DE C esempeño eficiencia n los r	o del Talento y eficacia, y mismos; para	
	Responsable la Unidad de Talento Huma	de e no	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los U	DE C esempeño eficiencia n los r Jsuarios In	o del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una	
1	Responsable da Unidad de Talento Huma	de e no de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los U evaluación escrita.	DE Desempeño eficiencia n los r Jsuarios In	o del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una n informe a la	
	Responsable de la Unidad de Talento Huma	de no de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los U evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN	DE Cesempeño eficiencia n los r Isuarios Ir Envía ur que se	o del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una n informe a la realizará una	
1	Responsable da Unidad de Talento Huma	de no de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los u evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica	DE Cesempeño eficiencia no los rolls ur los	o del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una n informe a la realizará una	
1	Responsable de la Unidad de Talento Huma	de no de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los U evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal	DE Cesempeño eficiencia no los rollsuarios Irrollsuarios I	o del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una n informe a la realizará una nano, y a la vez	
1	Responsable de la Unidad de Talento Huma	de no de	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de di Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los U evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal solicita autorización para efectual	DE Desempeño eficiencia no los modernos la composita de la com	del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una ninforme a la realizará una nano, y a la vez	
1	Responsable de la Unidad de Talento Huma	de e no de no	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los u evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal solicita autorización para efectua AUTORIZAR LA EVALUACIÓ	DE Cesempeño eficiencia no los modernos Irros ura que se dento Humarla. N DEL Ceutoriza a sutoriza a	o del Talento y eficacia, y mismos; para aternos en una n informe a la realizará una ano, y a la vez	
2	Responsable de la Unidad de Talento Huma Responsable de la Unidad de Talento Huma	de e no de no	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los u evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal solicita autorización para efectua AUTORIZAR LA EVALUACIÓ Analiza el informe recibido y a	DE Cesempeño eficiencia no los mode no los modes no lo	del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una ninforme a la realizará una nano, y a la vez DESEMPEÑO la Unidad de evaluación al	
2	Responsable de la Unidad de Talento Huma Responsable de la Unidad de Talento Huma	de e no de no	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de di Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los U evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal solicita autorización para efectua AUTORIZAR LA EVALUACIÓ Analiza el informe recibido y a Talento Humano la realizació	DE Desempeño eficiencia no los mode no los modes n	del Talento y eficacia, y mismos; para nternos en una ninforme a la realizará una nano, y a la vez DESEMPEÑO la Unidad de evaluación al un informe de	
2	Responsable de la Unidad de Talento Huma Responsable de la Unidad de Talento Huma	de e de no	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los u evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal solicita autorización para efectua AUTORIZAR LA EVALUACIÓ Analiza el informe recibido y a Talento Humano la realizació Talento Humano; para lo cual autorización y lo envía a la Unida	DE Desempeño eficiencia no los mode no los modes n	o del Talento y eficacia, y mismos; para aternos en una ninforme a la realizará una ano, y a la vez DESEMPEÑO la Unidad de evaluación al un informe de ento Humano.	
2	Responsable de la Unidad de Talento Huma Responsable de la Unidad de Talento Huma Presidencia	de e no de e no	PREPARAR INDICADORES Selecciona indicadores de de Humano, principalmente de e elabora un cuestionario co posteriormente aplicarlos a los u evaluación escrita. SOLICITAR AUTORIZACIÓN Presidencia, en el cual indica evaluación de desempeño al Tal solicita autorización para efectua AUTORIZAR LA EVALUACIÓ Analiza el informe recibido y a Talento Humano la realizació Talento Humano; para lo cual autorización y lo envía a la Unida	DE Desempeño eficiencia no los multipos la	del Talento y eficacia, y mismos; para aternos en una n informe a la realizará una ano, y a la vez DESEMPEÑO la Unidad de evaluación al un informe de ento Humano. N Elabora	

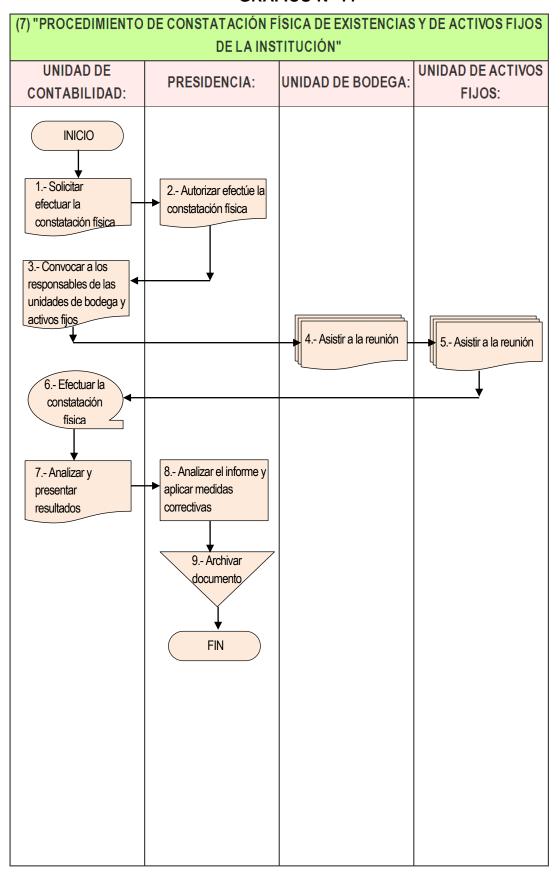
5	Usuarios Internos	ASISTIR A LA EVALUACIÓN Asisten responsablemente a la evaluación de desempeño, por cuanto la Unidad de Talento Humano registra su asistencia en su sistema informático de Control de Asistencia.		
6	Responsable de la Unidad de Talento Humano	EFECTUAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Entrega los respectivos <i>cuestionarios</i> y procede a <i>evaluar el desempeño</i> del Talento Humano, mediante la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia.		
7	Responsable de la Unidad de Talento Humano	ANALIZAR Y PRESENTAR RESULTADOS Luego de finalizada la evaluación de desempeño, analiza los resultados obtenidos de la misma para elaborar un informe que contenga conclusiones y recomendaciones hacia los diferentes usuarios internos y les entrega una copia para que tomen las medidas necesarias.		
8	Usuarios Internos	RECIBIR Y APLICAR MEDIDAS NECESARIAS Reciben las recomendaciones y las aplican.		
9	Responsable de la Unidad de Talento Humano	ARCHIVAR EL DOCUMENTO Archiva en forma cronológica el informe de los resultados de la evaluación.		
		FIN DEL PROCEDIMIENTO		

GRÁFICO Nº 10



		Unidad de Contabilidad.		
		ASISTIR A LA REUNIÓN Recibe la convocatoria,		
	Responsable de 5 la Unidad de			
5		prepara documentos de respaldo de los bienes muebles		
	Activos Fijos	e inmuebles a su cargo y asiste a la reunión convocada		
		por la Unidad de Contabilidad.		
		EFECTUAR LA CONSTATACIÓN FÍSICA Después de		
		reunirse con los responsables secundarios (Bodega y		
		Activos Fijos) de los bienes de la Institución, en		
	Responsable de	presencia de los mismos y de los responsables primarios		
6	la Unidad de	de dichos bienes, procede a efectuar la constatación		
	Contabilidad	física; en la cual comprueba su estado actual, su		
		funcionamiento y su presencia física; ante esto toma		
		nota detallada de los mismos en su sistema informático		
		de actualización de datos de activos fijos y existencias.		
		ANALIZAR Y PRESENTAR RESULTADOS Con la		
		información recopilada en su sistema informático de		
		actualización de datos de activos fijos y existencias,		
	Responsable de	efectúa el análisis de la misma y elabora un informe		
7	la Unidad de	sobre los resultados encontrados con sus respectivas		
	Contabilidad	conclusiones y recomendaciones; el mismo lo entrega a		
		la Presidencia, para que efectúe las medidas correctivas		
		y necesarias en el caso de existir algún problema con		
		dichos activos fijos y existencias.		
		ANALIZAR EL INFORME Y APLICAR MEDIDAS		
		CORRECTIVAS Recibe el informe de los resultados de		
8	Presidencia	la constatación física, analiza las conclusiones y aplica		
		las recomendaciones sugeridas por la Unidad de		
		Contabilidad.		
		ARCHIVAR EL DOCUMENTO Archiva en forma		
9	Presidencia	cronológica el informe de los resultados de la		
		constatación física.		
		FIN DEL PROCEDIMIENTO		

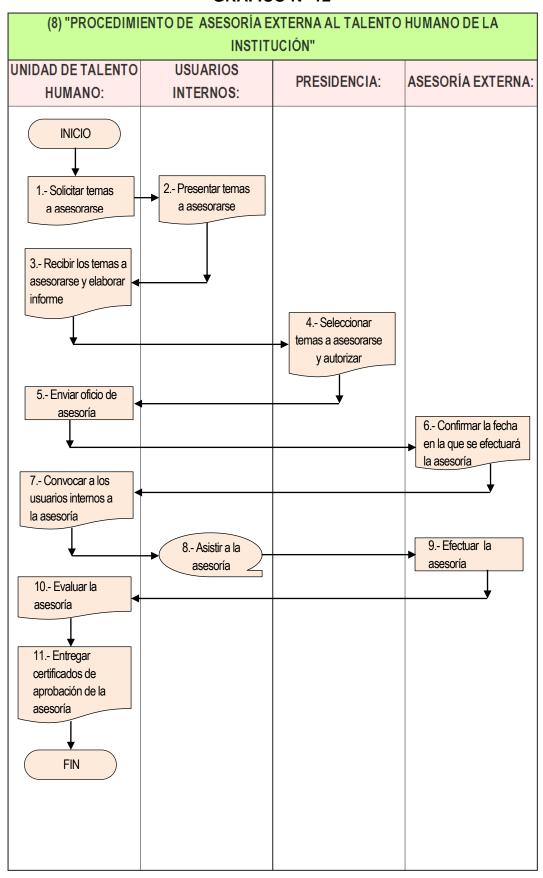
GRÁFICO Nº 11



	Marie I Mc Marie II		JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD-	
4	J.A.A.D.A.		POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-		UTH-ATH	
Tapori			MONTEVERDE"	NÚMERO:	8	
S. THE			"PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE		16/06/2013	
Sange SCHEAR LONGS			ASESORÍA EXTERNA AL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN"	PÁGINAS:	3	
		As	esorar al Talento Humano de	la Instit	ución, con la	
OB	OD IETIVO		alidad de mejorar su desempeño	y así obte	ener resultados	
OBJETIVO:		efic	cientes y eficaces, que permitan	mejorar lo	s servicios con	
los		los	Usuarios internos y externos.			
		Inio	cia la Unidad de Talento Human	o con la r	ecopilación de	
AI C	CANCE:	ten	nas que requieren de asesoría er	n las difere	entes unidades	
7	ANOL.	de	la Institución y finaliza con la e	evaluaciór	y entrega de	
		cei	tificados sobre la misma.			
EJE	CUCIÓN:	An	ual			
			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S		
N°:	RESPONSAB	LE	ACTIVIDA			
	Responsable	de	SOLICITAR TEMAS A ASES		,	
1	la Unidad de		entrega un <i>oficio circular</i> a los Usuarios Internos,			
-	Talento Huma		solicitando le presenten los temas que requieren			
	raionto riama	0	asesoría inmediata.			
			PRESENTAR TEMAS A ASESORARSE Reciben el			
2	Usuarios		oficio circular, escriben en el mismo los temas que			
	Internos		requieren asesoría inmediata y lo envían a la Unidad de			
			Talento Humano.			
			RECIBIR LOS TEMAS A ASES	_	_	
	-		INFORME Recibe los temas a			
3	la Unidad de		informe con los mismos y lo presenta a la Presidenci			
	Talento Huma	ano para que efectúe la selección de los mismos y autorice			os y autorice la	
			respectiva asesoría.			
			SELECCIONAR TEMAS A		ORARSE Y	
			AUTORIZAR Analiza los ten		-	
			asesorarse, los selecciona y el			
4	Presidencia	l	mismos en el cual solicita efe		-	
			entrega al responsable de la Uni			
			para que lo envíe a la Subsecre	etaria de <i>F</i>	Agua Potable y	
	Description	-1	Saneamiento del MIDUVI.	A D "	-1-6:	
5	Responsable		ENVIAR OFICIO DE ASESORÍA			
	la Unidad de		Presidencia y lo envía i	nmediatar	mente a la	

	Talento Humano	Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento del
		MIDUVI.
		CONFIRMAR LA FECHA EN LA QUE EFECTUARÁ LA
	Asesoría	ASESORÍA Recibe el oficio, verifica su agenda de
6		trabajo y envía un <i>oficio de contestación</i> a la Unidad de
	Externa	Talento Humano, en el cual informa la fecha exacta en la
		que efectuará la asesoría.
	Dear areable de	CONVOCAR A LOS USUARIOS INTERNOS A LA
		ASESORÍA Después de recibir el oficio de
7	Responsable de la Unidad de	confirmación de la fecha en la que se efectuará la
<i>'</i>	Talento Humano	asesoría, elabora convocatorias y las entrega a los
	Talento Humano	Usuarios Internos para que asistan obligatoriamente a la
		asesoría.
		ASISTIR A LA ASESORÍA Asisten responsablemente
8	Usuarios	a la asesoría a efectuarse, por cuanto debe registrar su
	Internos	asistencia en el sistema informático de la Unidad de
		Talento Humano.
		EFECTUAR LA ASESORÍA Efectúa la asesoría sobre
9	Asesoría	los temas solicitados, a los respectivos Usuarios
	Externa	Internos; en la cual da una solución satisfactoria a las
		inquietudes de los mismos.
		EVALUAR DE LA ASESORÍA Al finalizar la asesoría,
	Responsable de	el responsable de la Unidad de Talento Humano, solicita
10	la Unidad de	al Responsable de Impartir la asesoría, efectúe una
	Talento Humano	evaluación escrita a los Usuarios Internos; con la
	Talento Hamano	finalidad de determinar a quienes se les entregará el
	Talento Flamano	certificado de aprobación de la asesoría efectuada.
	Talonto Hamano	certificado de aprobación de la asesoría efectuada. ENTREGAR CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE
	Responsable de	certificado de aprobación de la asesoría efectuada. ENTREGAR CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE LA ASESORÍA El responsable de la Unidad de Talento
11	Responsable de la Unidad de	certificado de aprobación de la asesoría efectuada. ENTREGAR CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE LA ASESORÍA El responsable de la Unidad de Talento Humano efectúa la entrega de certificados de aprobación
11	Responsable de	certificado de aprobación de la asesoría efectuada. ENTREGAR CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE LA ASESORÍA El responsable de la Unidad de Talento Humano efectúa la entrega de certificados de aprobación de asesoría a los Usuarios Internos que hayan aprobado
11	Responsable de la Unidad de	certificado de aprobación de la asesoría efectuada. ENTREGAR CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DE LA ASESORÍA El responsable de la Unidad de Talento Humano efectúa la entrega de certificados de aprobación

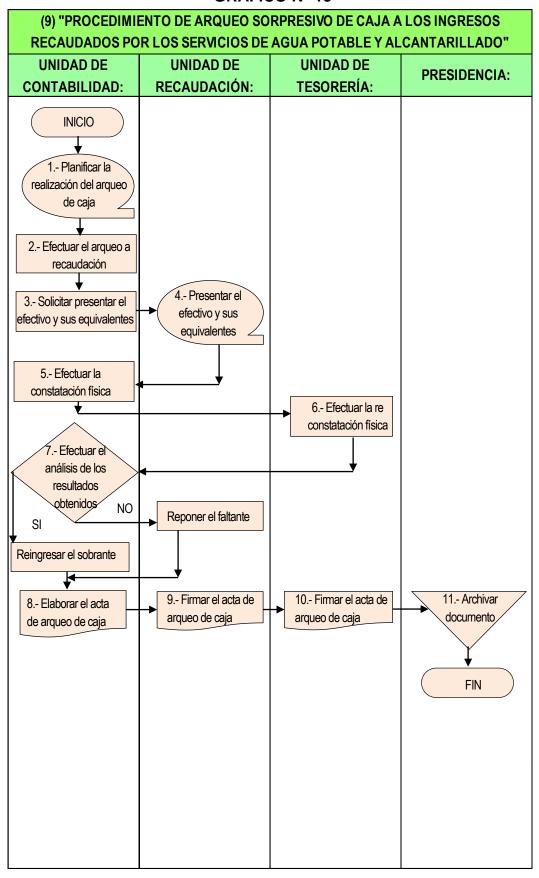
GRÁFICO Nº 12



		1			T	
JAM			NTA ADMINISTRADORA DE AGUA	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD-	
			TABLE Y ALCANTARILLADO DEL		UC-ACIR	
			NAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	9	
			ROCEDIMIENTO FINANCIERO DE UEO SORPRESIVO DE CAJA A LOS	FECHA:	16/06/2013	
STORY .	Am.		GRESOS RECAUDADOS POR LOS	_ (
-	STATE STATE OF THE PARTY OF THE	S	ERVICIOS DE AGUA POTABLE Y	PÁGINAS:	3	
			ANTARILLADO DE LA INSTITUCIÓN"	-		
			uar el arqueo de caja en forma s	•	•	
		recau	dados; con el propósito de certi	ficar el bu	ien manejo del	
OB.	JETIVO:	efectiv	o institucional en un determin	ado perío	do y a la vez	
		transp	parentar y salvaguardar los	recursos	s económicos	
		Institu	cionales.			
		Inicia	la Unidad de Contabilidad d	on la pla	anificación del	
			o sorpresivo de caja y finaliza	•		
ALC	CANCE:	•	opia del acta de arqueo a la	•		
			•		icia, para que	
	- CUCIÓN		e las medidas correctivas neces	ballas.		
EJE	CUCIÓN:	Trime				
		D	ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S		
N°:	RESPONSA	BLES	ACTIVIDAD:			
			PLANIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ARQUEO DE			
	Responsab		CAJA Planea el horario y fecha indicada para			
1	la Unidad		•		•	
	Contabilio	dad	efectuar el arqueo de caja sorpresivo; mismo que la quarda en su sistema informático de contabilidad.			
			EFECTUAR EL ARQUEO SORPRESIVO A LA			
	Responsab	lo do	_			
			UNIDAD DE RECAUDACIÓN Llegado el momento			
2	la Unidad		indicado, ingresa a la oficina de la U. de Recaudación y			
	Contabilidad		solicita a la misma detener su movimiento			
			transaccional, para proceder a iniciar con el arqueo.			
			SOLICITAR PRESENTACIÓN	DEL EFE	CTIVO Y SUS	
	Responsab	e de EQUIVALENTES Solicita al Responsable de la				
3	la Unidad	de	Unidad de Recaudación presentar los valores que			
	Contabilio	dad	representen efectivo, y además, activar el sistema			
			informático de recaudación.			
				ECTIVO	Y SUS	
	Responsab	le de	EQUIVALENTES Presenta		valores que	
4	la Unidad	de			•	
	Recaudad	ción	representan efectivo y a su	vez acti	va ei sisteiilä	
			informático de recaudación.			
5	Responsab	le de	EFECTUAR LA CONSTATAC	IÓN FÍSIC	CA Efectúa el	
ာ	la Unidad	de	conteo físico y verificación de	valores qu	ue representan	

	Contabilidad	efectivo, y los compara con los valores registrados en	
		el sist. Inf. de recaudación; para posteriormente	
		solicitar la re constatación de los mismos al	
		Responsable de la Unidad de Tesorería.	
		EFECTUAR LA RECONSTATACIÓN FÍSICA Por	
		orden verbal del Responsable de la Unidad de	
6	Responsable de	Contabilidad, procede a efectuar el conteo físico y la	
	la Unidad de	verificación de los valores que representan efectivo,	
	Tesorería	para compararlos con los valores registrados en el	
		sistema informático de recaudación.	
		EFECTUAR EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
		OBTENIDOS Si los resultados de la constatación	
	Responsable de	física coinciden con los del sistema informático, o si	
7	la Unidad de existe un sobrante se lo registra en el sistema c		
	Contabilidad	otros ingresos; pero si existe un faltante se solicita la	
		reposición inmediata del mismo al Responsable de la	
		Unidad de Recaudación.	
	Responsable de la Unidad de Contabilidad	ELABORAR EL ACTA DE ARQUEO DE CAJA Con	
		los resultados obtenidos, realiza un análisis y elabora el	
		acta de arqueo de caja chica, misma que contiene las	
0		conclusiones y recomendaciones respectivas a	
8		seguirse en caso de existir algún inconveniente;	
		además, se solicita las firmas de los responsables de	
		las Unidades de Tesorería y Recaudación, por cuanto	
		el de Contabilidad ya ha firmado.	
	Responsable de	FIRMAR EL ACTA DE ARQUEO DE CAJA Firma el	
9	la Unidad de	acta de arqueo de caja, por ser el responsable primario	
	Tesorería	de dichos fondos recaudados.	
	Posponable do	FIRMAR EL ACTA DE ARQUEO DE CAJA Firma el	
10	Responsable de la Unidad de	acta de arqueo de caja, por ser el responsable	
10	Recaudación	secundario de dichos fondos recaudados. De este	
	Recaudacion	documento, se entrega una copia a la Presidencia.	
11	Presidencia	ARCHIVAR DOCUMENTO Recibe la copia del acta	
11		del arqueo de caja y lo archiva cronológicamente.	
		FIN DEL PROCEDIMIENTO	
		1	

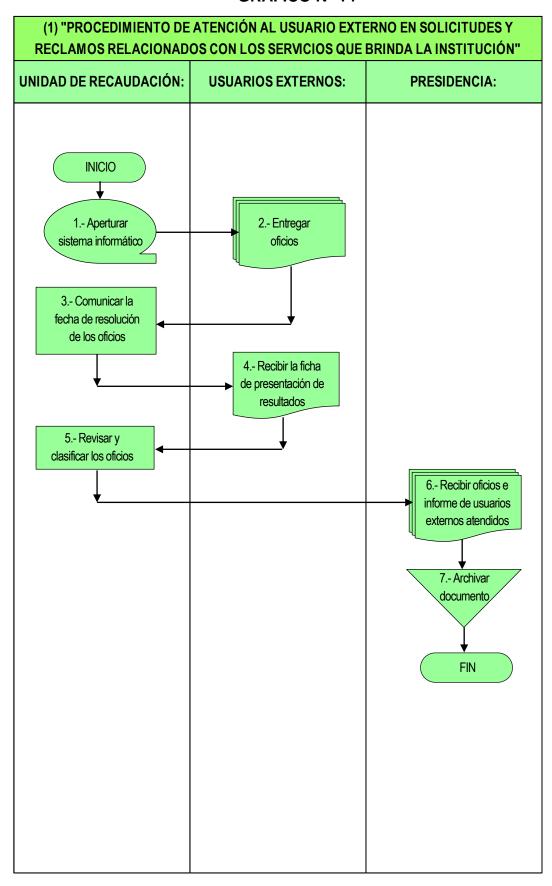
GRÁFICO Nº 13



					LAADADOM ID
	all I MC		ITA ADMINISTRADORA DE AGUA TABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- UR-AUE
ST TO	36		AL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	1
J.	AATA		CEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE		
DOTTO S	O N	_	ICIÓN AL USUARIO EXTERNO EN	FECHA:	16/06/2013
		SOLICITUDES Y RECLAMOS RELACIONADOS			
		CON LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA PÁGINAS: 3		3	
		INSTITUCIÓN" Atender con amabilidad y eficiencia las solicitudes y reclamos			
	JETIVO:	que presentan los Usuarios Externos de la Institución, para			
OB					
OBC	LIIVO.	efectuar conjuntamente con la Junta Directiva una solución			
		eficaz a las mismas; con la finalidad de brindar resultados			
		satisfactorios en cuanto a los servicios Institucionales.			
		Inicia la Unidad de Recaudación con la recepción de oficios			
		sobre las solicitudes y reclamos presentadas por los Usuarios			
ALC	CANCE:	Externos y finaliza con la elaboración y entrega de un informe			
		con los mismos a la Presidencia para su posterior análisis y			
		solución en coordinación con la Junta Directiva.			
EJE	CUCIÓN:	Mensua	al		
		D	ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S	
N°:	RESPONS		ACTIVIDA ACTIVIDA		
N :	RESPUNS	ADLES			
			APERTURAR SISTEMA INFO		•
	Responsab	le de la	oficina a las 8:00 am y procede a receptar los oficios		
1	Unidad de Recaudación		de las solicitudes o reclamos de los Usuarios		
			Externos, solicitando además datos personales de los		
			mismos para registrarlos en su sistema informático de		
			atención al Usuario Externo.		
			ENTREGAR LOS OFICIOS	Efectúan	la entrega de
	Usuarios Externos		oficios al Responsable de la Unidad de Recaudación,		
2			y entregan sus datos personales para efectuar el		
			registro en el sistema informático de atención al		
			Usuario Externo.	manoo a	o atomoron an
			COMUNICAR LA FECHA DE	BESOLU	CIÓN DE LOS
	Responsable de la Unidad de Recaudación				
			OFICIOS Después de recibir los oficios y registrar a		
			los Usuarios Externos, procede a revisar la agenda de		
3			los Miembros de la Junta Directiva para seleccionar la		
			fecha en la que se efectuará la resolución de los		
			oficios presentados, y elabora y entrega al Usuario		
			Externo una ficha en la que s	se señala	la fecha de la
			resolución, para que se a	cerque a	conocer los
			<u> </u>	•	

		resultados.
4	Usuarios Externos	RECIBIR LA FICHA DE PRESENTACIÓN DE
		RESULTADOS Recibe la ficha de presentación de
		resultados y se retira para volver en la fecha señalada
		por la Responsable de la Unidad de Recaudación.
		REVISAR Y CLASIFICAR LOS OFICIOS Revisa el
5	Responsable de la	contenido de los oficios y los clasifica en grupos
	Unidad de	similares para presentarlos a la Presidencia,
	Recaudación	conjuntamente con un informe elaborado de los
		Usuarios Externos atendidos.
	Presidencia	RECIBIR OFICIOS E INFORME DE USUARIOS
		EXTERNOS ATENDIDOS Recibe el informe de los
6		Usuarios Externos atendidos conjuntamente con los
		oficios de las respectivas solicitudes y reclamos, para
		resolverlos posteriormente con los Miembros de la
		Junta Directiva.
		ARCHIVAR EL DOCUMENTO Archiva el informe de
7	Presidencia	los Usuarios Externos atendidos.
		100 Coudinos Externos atendidos.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

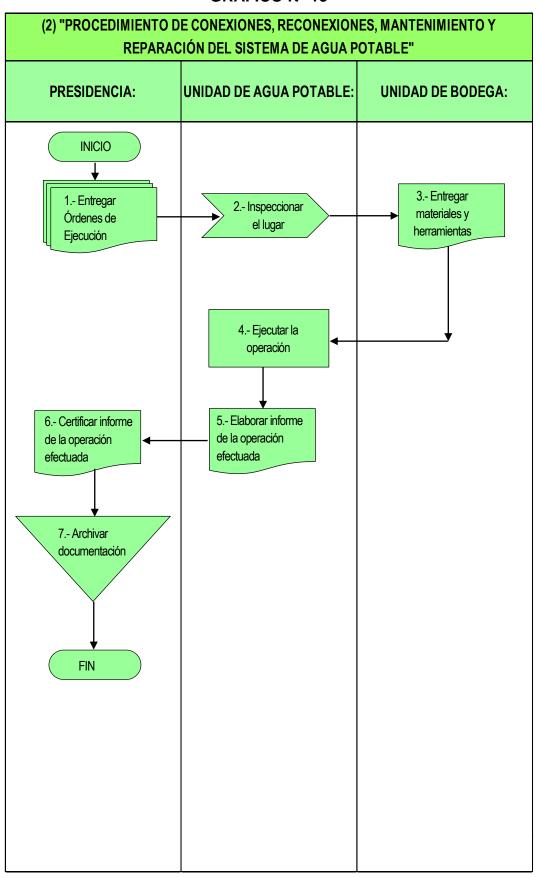
GRÁFICO Nº 14



J.A. PREGI		REGI	IUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE" PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE CONEXIONES, RECONEXIONES, ANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE"	CÓDIGO: NÚMERO: FECHA: PÁGINAS:	
OBJETIVO: por		por siste	solver con eficiencia y eficacia las solicitudes presentadas los Usuarios Externos de la Institución en cuanto al ema de agua potable, con la finalidad de satisfacer sus		
ALCANCE: Inicia de A final ejec		Inicia de A finali ejec	esidades insatisfechas. la la Presidencia entregando al Responsable de la Unidad Agua Potable las órdenes de ejecución de resoluciones y liza esta última con la elaboración de un informe sobre la cución de órdenes de resolución efectuadas y lo presenta Presidencia de la Institución.		
EJE	CUCIÓN:	Men	sual		
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES				
N°:	RESPONSABLE		ACTIVIDA	D:	
1	Presidencia		ENTREGAR ÓRDENES DE EJECUCIÓN Entrega al Responsable de la Unidad de Agua Potable las <i>ordenes</i> de ejecución de resoluciones, para que las ejecute.		
2	Responsable de la Unidad de Agua Potable		ejecución de resoluciones inspeccionar el lugar y la opefectuar, para determinar los ma utilizar, y solicitarlos a la Unidad	recibidas peración teriales y	s, procede a que se debe herramientas a
3	Responsable de la Unidad de Bodega		ENTREGAR MATERIALES Efectúa la entrega de mate solicitadas por la Unidad de Agua hace firmar a la Unidad respentrega de los mismos.	eriales y a Potable,	herramientas para lo cual le
4	Responsable de la Unidad de Agua Potable		EJECUTAR LA OPERACIÓN. herramientas recibidos, proconexiones, reconexiones, reparaciones del sistema de agraso.	ede a manter	efectuar las nimientos o
5	Responsable la Unidad Agua Potal	de	ELABORAR INFORME DE EFECTUADA Después de fina respectivas, elabora un <i>informe</i>	alizadas la	-

		mismas; el cual lo presenta a la Presidencia.		
6	Presidencia	CERTIFICAR INFORME DE LA OPERACIÓN		
		EFECTUADA Recibe el informe de las operaciones		
		efectuadas, lo analiza y elabora un certificado de		
		ejecución satisfactoria.		
7	Presidencia	ARCHIVAR DOCUMENTACIÓN Archiva el informe y el		
		certificado de ejecución satisfactoria en su oficina y en		
		orden cronológico.		
		FIN DEL PROCEDIMIENTO		

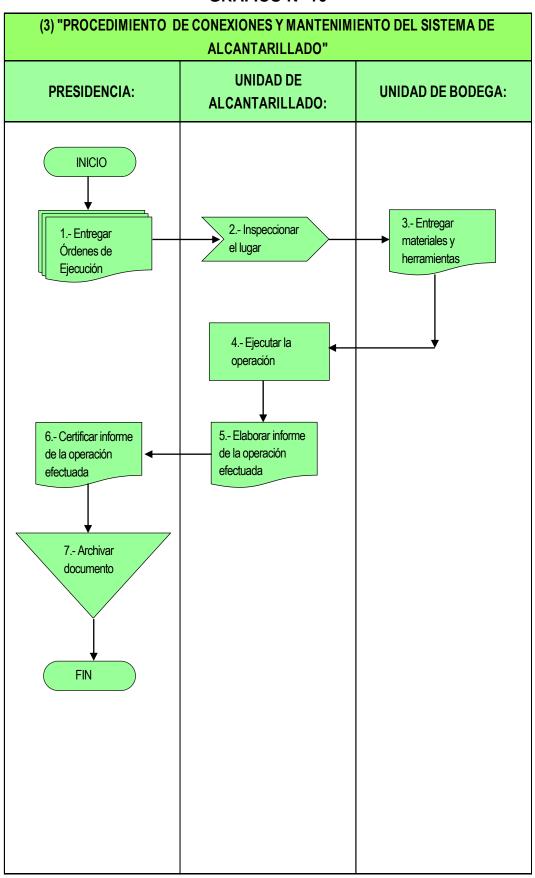
GRÁFICO Nº 15



4		F	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- UA-CMA		
Tabout J.	AAA.BA	REGI	ONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	3		
Carrent .	G.M.		"PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ONEXIONES Y MANTENIMIENTO DEL	FECHA:	16/06/2013		
	SCHOOL STATE		SISTEMA DE ALCANTARILLADO"	PÁGINAS:	3		
			olver con eficiencia y eficacia las		•		
OB.	JETIVO:	por	los Usuarios Externos de la li	nstitución	en cuanto al		
0			ema de alcantarillado, con la fina		satisfacer sus		
		nece	esidades insatisfechas sobre este	servicio.			
		Inicia	a la Presidencia entregando al Re	esponsabl	e de la Unidad		
		de A	Alcantarillado las órdenes de ejec	cución de	resoluciones y		
ALC	CANCE:	final	iza esta última con la elaboraciór	n de un in	forme sobre la		
		ejec	ución de órdenes de resolución e	fectuadas	, mismo que lo		
			enta a la Presidencia.				
EJE	CUCIÓN:	Men	sual				
			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S			
N°:	RESPONSA	BLE	ACTIVIDAD:				
			ENTREGAR ÓRDENES DE E.	JECUCIÓ	N Entrega al		
1	Presidencia		Responsable de la Unidad de Alcantarillado las <i>órdenes</i>				
			de ejecución de resoluciones, pa	ra que las	ejecute.		
			INSPECCIONAR EL LUGAR	Con la	s órdenes de		
	Responsable	e de	ejecución de resoluciones	recibidas	s, procede a		
2	la Unidad	de	inspeccionar el lugar y la o	peración	que se debe		
	Alcantarillado)	efectuar, para determinar los ma	teriales y	herramientas a		
			utilizar, y solicitarlos a la Unidad	de Bodeg	a.		
			ENTREGAR MATERIALES	Y HER	RAMIENTAS		
	Responsable	de	Efectúa la entrega de mate	eriales y	herramientas		
3	la Unidad	de	solicitadas por la Unidad de Alca	ntarillado,	para lo cual le		
	Bodega		hace firmar a la Unidad responsable un informe de				
			entrega de los mismos.				
	Dagnanashla		EJECUTAR LA OPERACIÓN.	- Con los	materiales y		
4	Responsable		herramientas recibidos, proc	ede a	efectuar las		
4			conexiones o mantenimient	os del	sistema de		
	Alcantanilau	J	alcantarillado según sea el caso.				
	Responsable	. do	ELABORAR INFORME DE	E LA	OPERACIÓN		
5	•		EFECTUADA Después de fina	alizadas la	as operaciones		
5			respectivas, elabora un informe	con los	detalles de la		
	, iloantaniiau		mismas; el cual lo presenta a la I	Presidenc	ia.		
5	la Unidad Alcantarillade Responsable la Unidad Alcantarillade	e de de	conexiones o mantenimiento alcantarillado según sea el caso. ELABORAR INFORME DE EFECTUADA Después de fina respectivas, elabora un informe	os del E LA alizadas la e con los	sistema de OPERACIÓN as operaciones detalles de la		

		CERTIFICAR	INFORME	DE	LA	OPERACI	ÓN
6	Presidencia	EFECTUADA	Recibe el	informe	de la	as operacion	nes
0	Presidencia	efectuadas, lo	analiza y	elabora	un	certificado	de
		ejecución satisfa	actoria.				
		ARCHIVAR DO	CUMENTAC	CIÓN A	rchiva	a el <i>informe</i> j	y el
7	Presidencia	certificado de e	jecución sat	isfactori	a en	su oficina y	en
		orden cronológic	00.				
		FIN DEL PROC	EDIMIENTO				

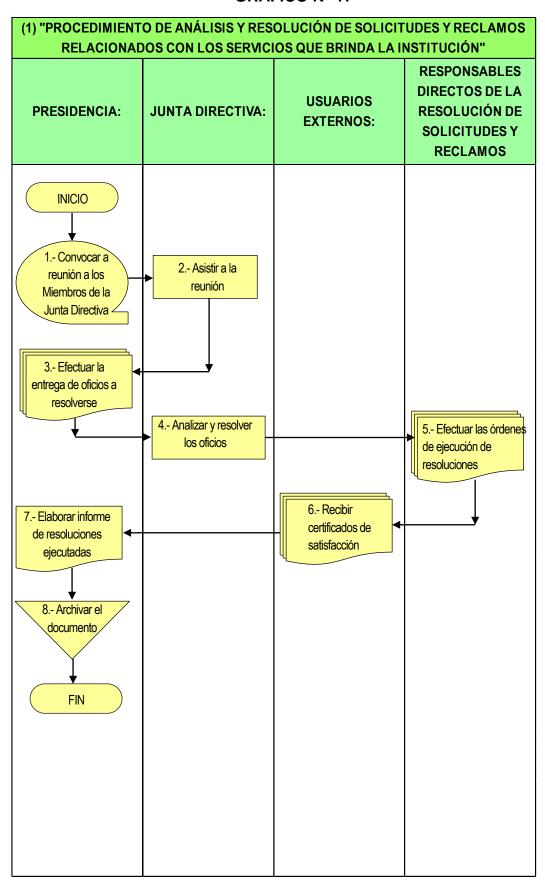
GRÁFICO Nº 16



9		P	UNTA ADMINISTRADORA DE AGUA OTABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- P-RSR		
J.A.A.D.L.			DNAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	1		
C.M.		"PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y		FECHA:	16/06/2013		
19	NO. S. SCHEAT STATE OF CO.		CLAMOS RELACIONADOS CON LOS /ICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN''	PÁGINAS:	3		
		Reso	lver con eficacia las solicitudes	y reclamo	s presentados		
OB.	JETIVO:	por lo	os Usuarios Externos de la Institu	ición, con	la finalidad de		
O.D.		prese	entar resultados satisfactorios a l	os mismo	s en cuanto a		
			ros servicios.				
			la Presidencia convocando a lo				
ALC	CANCE:		tiva a una reunión y finaliza la m				
ALCANCE:			n informe de las resoluciones efe		•		
			ismo por parte de los Miembros d	e la Junta	Directiva.		
EJE	CUCIÓN:	Mens	-				
			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S			
N°:	RESPONSA	ABLE	ACTIVIDA	D:			
			CONVOCAR A REUNIÓN A L	OS MIEM	BROS DE LA		
			JUNTA DIRECTIVA Después	de reci	bir los oficios		
1	Presiden	cia	sobre las solicitudes y reclamos,	y el respe	ectivo informe;		
	1 10010011	O.C.	procede a convocar a reunión				
			Junta Directiva mediante co	rreo ele	ctrónico, para		
			efectuar el análisis y resolución o				
			ASISTIR A LA REUNIÓN	•			
2	Junta Dire	ctiva	convocatoria electrónica, asisten a la reunión para				
			efectuar el análisis y resoluci	ón de lo	s documentos		
			indicados.				
			EFECTUAR LA ENTREGA		OFICIOS A		
			RESOLVERSE Entrega a los				
			Directiva los oficios de las solid	-			
3	Presiden	cia	efectuar la respectiva resolu		•		
			pueden ser de: reclamos (cobro				
			atención al usuarios externo				
			justificación) y solicitudes (cor	iexiories,	recoriexiones,		
			reparación o mantenimiento). ANALIZAR Y RESOLVER LOS	OFICIOS	S - Procedon o		
4	Junta Dire	ctiva	leer, analizar y discutir en equipo				
7		oliva		leccionar			
			luc dicilos dificios, para se	iccolorial	111010169		

	_	
		alternativas de resolución, y a la vez asignarlas a los
		responsables directos para que las ejecuten
		inmediatamente; esta ejecución la asignan mediante la
		elaboración y entrega de órdenes de ejecución de
		resoluciones a los respectivos responsables de las
		mismas.
		EFECTUAR LAS ÓRDENES DE EJECUCIÓN DE
	Responsables	RESOLUCIONES Después de recibir las ordenes de
	directos de la	ejecución de resoluciones, las efectúan con eficiencia y
5	resolución de	eficacia con la finalidad de brindar satisfacción a los
	solicitudes y	Usuarios Externos; posteriormente elaboran y hacen la
	reclamos.	entrega de certificados de satisfacción a los Usuarios
		Externos.
		RECIBIR CERTIFICADOS DE SATISFACCIÓN A
	Usuarios	continuación de la resolución de reclamos y solicitudes,
6	Externos	reciben certificados de satisfacción de la resolución de
		los oficios presentados.
		ELABORAR INFORME DE RESOLUCIONES
		EJECUTADAS Con la ejecución satisfactoria de
		resoluciones a las solicitudes y reclamos, la Presidencia
7	Presidencia	elabora <i>un informe</i> y lo hace firmar a los Miembros de la
		Junta Directiva, en el cual se aprueba y deja constancia
		de la ejecución satisfactoria de las resoluciones a los
		oficios presentados por los Usuarios Externos.
		ARHIVAR EL DOCUMENTO La Presidencia archiva en
8	Presidencia	su oficina en orden cronológico el informe de ejecución
		satisfactoria de resolución de oficios.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

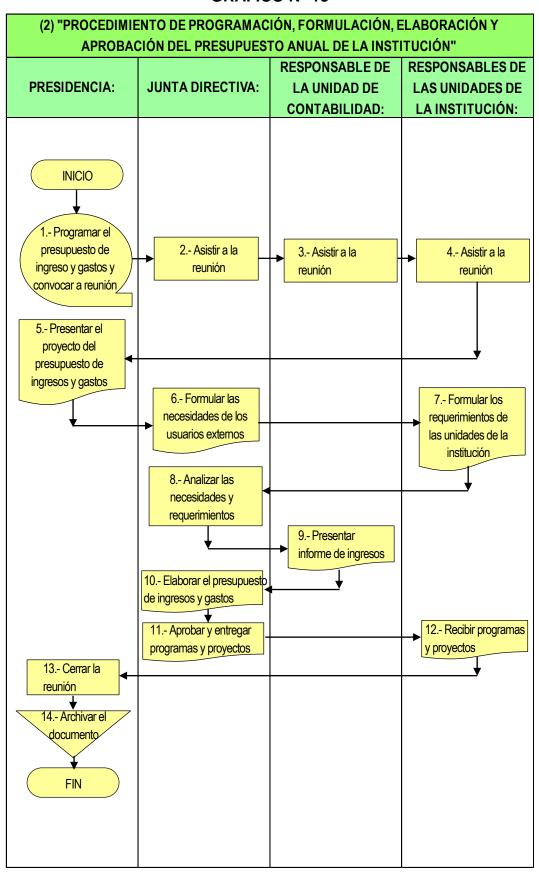
GRÁFICO Nº 17



					T		
-	The same of the sa	POT	NTA ADMINISTRADORA DE AGUA FABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- P-APIG		
J.A.A.D.A.		REGION	REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"		2		
C.M.		_	"PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE		16/06/2013		
SM.		ELA	OGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, BORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUESTO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN''	PÁGINAS:	4		
			ar una correcta administración	de los ing	resos y gastos		
		de la l	nstitución, en base a la planifi	cación ad	lecuada de los		
OBJETIVO:		mismos	nismos; con la finalidad de satisfacer las necesidades los				
			os Externos de la Institución.				
		Inicia la	a Presidencia con la programa	ción de la	s necesidades		
ALC	CANCE:		a unidad Institucional y finaliza				
			a de programas y proyectos.				
EJE	CUCIÓN:	Anual	and be observed a become				
			ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S			
N°:	RESPONS		ACTIVIDA				
			PROGRAMAR EL PRESUPU		INGRESOS Y		
		GASTOS Y CONVOCAR A REUNIÓN Después					
			programar el presupuesto; convoca a reunión a la				
1	Preside	ncia	cia Junta Directiva, a la responsable de la Unidad de				
			Contabilidad y a los responsables de las demás				
			unidades mediante <i>correo electrónico</i> , para efectuar la				
			formulación, elaboración y aprobación del presupuesto.				
	l (D'		ASISTIR A LA REUNIÓN Después de leer la				
2	Junta Dire	ectiva	convocatoria electrónica, asiste	en a la reu	ınión.		
	Responsab	le de la	ASISTIR A LA REUNIÓN.	· Despué	s de leer la		
3	U. de Conta	abilidad	convocatoria electrónica, asiste	e a la reur	nión.		
4	Responsal	oles de	ASISTIR A LA REUNIÓN.	 Despué 	es de leer la		
	las U. de I	a Inst.	convocatoria electrónica, asiste	en a la reu	ınión.		
			PRESENTAR EL PROYECTO	DEL PI	RESUPUESTO		
			DE INGRESOS Y GASTOS	En prese	encia de todos		
5	Preside	ncia	los asistentes presenta el pr	oyecto de	el presupuesto,		
			para efectuar su análisis y mo	odificación	de acuerdo a		
			las necesidades y requerimien	tos.			
			FORMULAR LAS NEC	ESIDADE	S DE LOS		
			USUARIOS EXTERNOS La	Junta Dire	ectiva mediante		
6	Junta Dire	ectiva	la intervención de los Vocales	de la mis	ma, propone o		
			formula mediante un info	rme las	necesidades		
			recolectadas de los Usuarios	Externos,	para que sean		
			<u> </u>				

		elaboradas y aprobadas.
		FORMULAR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS
	Responsables de	UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN Los Responsables
7	las Unidades de la	de las Unidades de la Institución, proponen o formulan
	Institución	mediante informes, los requerimientos de las mismas
		para que sean elaboradas y aprobadas.
		ANALIZAR LAS NECESIDADES Y
		REQUERIMIENTOS- En base a las necesidades y
8	Junta Directiva	requerimientos propuestos, analiza las más
"	Junta Directiva	importantes; luego solicita ayuda a la Responsable de
		la Unidad de Contabilidad para elaborar el presupuesto
		en base los ingresos recaudados hasta el momento.
	Responsable de la	PRESENTAR INFORME DE INGRESOSPresenta un
9 Unidad de		informe de los ingresos recaudados en el año.
	Contabilidad	mornie de 100 mg/0000 rouddaddo on orane.
		ELABORAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
10	Junta Directiva	GASTOS Con el informe de los ingresos listos para
'	ounta Bircotiva	utilizarse presentados por la U. de Contabilidad, la
		Junta Directiva elabora el presupuesto anual.
		APROBAR Y ENTREGAR PROGRAMAS Y
		PROYECTOS Después proceden a aprobar y firmar
11	Junta Directiva	el acta de aprobación del presupuesto anual elaborada
' '	Janua Birodiva	por la Secretaria de la Junta Directiva, y finalizan con
		la entrega de programas y proyectos con sus
		respectivos recursos económicos a las Unidades.
	Responsables de	RECIBIR PROGRAMAS Y PROYECTOS Reciben
12	las Unidades de la	los programas y proyectos con sus respectivos
	Institución	recursos económicos para posteriormente ejecutarlos.
		CERRAR LA REUNIÓN Después de finalizada la
13	Presidencia	aprobación, solicita una copia del acta de aprobación
		del presupuesto anual y procede a cerrar la reunión.
		ARHIVAR EL DOCUMENTO La Presidencia archiva
14	Presidencia	en su oficina en orden cronológico la copia del acta de
		aprobación del presupuesto anual de la Institución.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

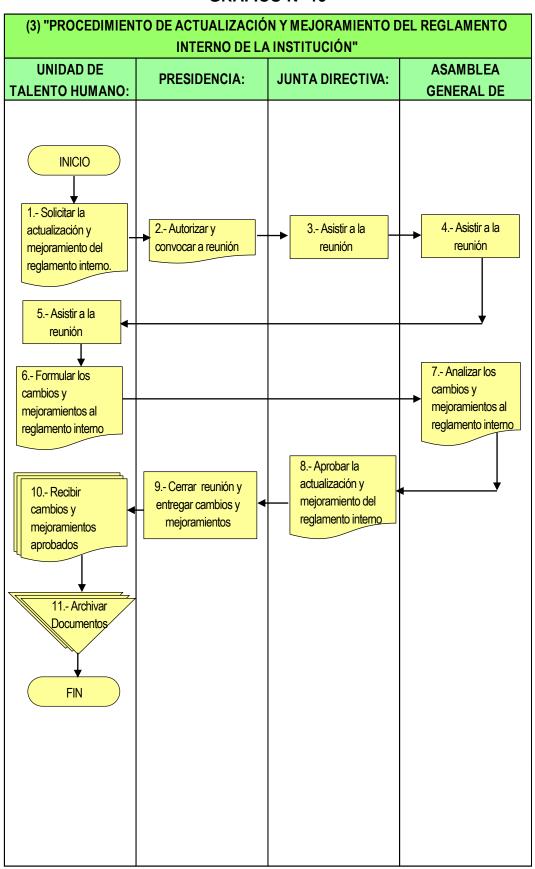
GRÁFICO Nº 18



4	THE TAKE		NTA ADMINISTRADORA DE AGUA TABLE Y ALCANTARILLADO DEL	CÓDIGO:	JAAPARCM-JD- TH-AMRI		
2		_	NAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"	NÚMERO:	3		
J.A.C.		"PRC	CEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE	FECHA:	16/06/2013		
S. Tar	Q.M.	ACTU	ALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL	ГЕСПА.	10/00/2013		
100	SOUTH THE OWNER, OR THE OWNER,	F	REGLAMENTO INTERNO DE LA	PÁGINAS:	3		
		Regul	INSTITUCIÓN" ar las obligaciones y prohibic	iones a l	as que deben		
		_			-		
OBJETIVO: confo		_	rse los Usuarios internos y demás integrantes que man la Institución, en relación a sus labores,				
			·		•		
			nencia y vida en la misma; con		•		
			npeño y sus relaciones laboral	es dentro	del ambiente		
			cional.				
		Inicia	la Unidad de Talento Humano	con la	elaboración de		
ΔΙ (:ANCE:	cambi	os y mejoramientos al Reg	lamento	Interno de la		
ALCANCE:		Institu	ción y finaliza la misma d	con la ei	ntrega de los		
		mejora	amientos a las respectivas Unida	ades.			
EJE	CUCIÓN:	Anual					
		D	ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADE	S			
N°:	RESPONSA	BLES	ACTIVIDA	AD:			
			SOLICITAR LA A	CTUALIZA	ACIÓN Y		
			MEJORAMIENTO DEL REG	LAMENT	O INTERNO		
	Responsable	e de la	MEJORAMIENTO DEL REG Elabora un informe con los				
1	Responsable Unidad de T		Elabora un informe con los	respectiv	os cambios y		
1	· ·	alento	Elabora un informe con los	respectiv formulars	os cambios y e y además un		
1	Unidad de T	alento	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto	respectiv formulars prización p	os cambios y e y además un ara efectuar la		
1	Unidad de T	alento	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento o	respectiv formulars <i>rización</i> p lel reglam	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de		
1	Unidad de T	alento	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo en	respectiv formulars prización p lel reglam vía a la Pr	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia.		
1	Unidad de T	alento	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento o la Institución; mismo que lo en AUTORIZAR Y CONVOCAR	respectiv formulars orización p lel reglamo vía a la Pr A REUNIO	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia.		
1	Unidad de T	alento	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento o la Institución; mismo que lo en AUTORIZAR Y CONVOCAR oficio, lo revisa y autoriz	respectiv formulars orización p lel reglamo vía a la Pr A REUNIO ca la ac	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y		
	Unidad de T Human	alento o	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento o la Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento	respective formulars orización podel reglamenta a la Presenta a la Reunia de interno de formal de la action de la	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución;		
2	Unidad de T	alento o	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria	respective formulars orización podel reglamenta a la Proposita a la proposita a la proposita de la proposita d	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a		
	Unidad de T Human	alento o	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo en AUTORIZAR Y CONVOCAR oficio, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb	respective formulars formulars formulars for interception	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios		
	Unidad de T Human	alento o	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unid	respective formulars orización podel reglamenta a la Proposica de la contractiva de la contractiva de la Genera de Talanterno de la Genera de Talanterno de la contractiva de Talanterno de la Genera de Talanterno de la contractiva de la co	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios		
	Unidad de T Human	alento o	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unidopara efectuar dicha resolución.	respective formulars formulars formulars formulars for international formula for international formula	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios alento Humano		
	Unidad de T Human	alento o cia	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unidopara efectuar dicha resolución. ASISTIR A LA REUNIÓN.	respective formulars orización podel reglamenta a la Proposita a la accimiento de servición y convollea Genera de Talenta	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios alento Humano		
2	Unidad de T Human Presiden Junta Dire	alento o cia	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo enva AUTORIZAR Y CONVOCAR oficio, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unidipara efectuar dicha resolución. ASISTIR A LA REUNIÓNconvocatoria respectiva, asiste	respective formulars formulars formulars formulars for it is reglamed as a la accompany of the control of the c	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios elento Humano es de leer la nión.		
2	Presiden Junta Dire	alento o cia ctiva eneral	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unidipara efectuar dicha resolución. ASISTIR A LA REUNIÓN convocatoria respectiva, asiste	respective formulars formulars formulars formulars for interce for interno de formula de	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios alento Humano s de leer la nión.		
2	Presiden Junta Dire Asamblea G de Usuar	alento o cia ctiva eneral ios	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de Institución; mismo que lo enva AUTORIZAR Y CONVOCAR oficio, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unidopara efectuar dicha resolución. ASISTIR A LA REUNIÓNconvocatoria respectiva, asiste ASISTIR A LA REUNIÓNconvocatoria respectiva, asiste	respective formulars orización pode le reglamenta a la Proposita a la accimiento de servición de Tarenta de Ta	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios alento Humano s de leer la nión. s de leer la nión.		
2	Presiden Junta Dire	ctiva eneral ios e de la	Elabora un informe con los mejoramientos a proponerse o oficio en el que solicita la auto actualización y mejoramiento de la Institución; mismo que lo envolución, lo revisa y autoriz mejoramiento del reglamento después elabora convocatoria la Junta Directiva, a la Asamb y al Responsable de la Unidipara efectuar dicha resolución. ASISTIR A LA REUNIÓN convocatoria respectiva, asiste	respective formulars orización podel reglamenta a la Proposita a la Proposita de Talenta	os cambios y e y además un ara efectuar la ento interno de esidencia. ÓN Recibe el ctualización y e la institución; ca a reunión a ral de Usuarios alento Humano s de leer la nión. s de leer la nión. s de leer la nión.		

		FORMULAR LOS CAMBIOS Y MEJORAMIENTOS
		AL REGLAMENTO INTERNO Presenta y formula el
	Responsable de la	informe con los respectivos cambios y mejoramientos
6	Unidad de Talento	al reglamento interno de la Institución, para que sea
	Humano	analizado, elaborado y aprobado por la Junta Directiva
		y la Asamblea General de Usuarios.
		ANALIZAR LOS CAMBIOS Y MEJORAMIENTOS AL
		REGLAMENTO INTERNO De la formulación
	Asamblea General	presentada, seleccionan los cambios y mejoramientos
7	de Usuarios	más adecuados al desempeño Institucional mediante
	de Osuanos	votación individual; ante esto la Secretaria de la Junta
		Directiva elabora un <i>acta con los cambios y</i>
		mejoramientos seleccionados.
		APROBAR LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO
		DEL REGLAMENTO INTERNO Con los cambios y
8	Junta Directiva	mejoramientos seleccionados por la Asamblea General
		de Usuarios, procede a aprobar y firmar el <i>acta de</i>
		selección de cambios y mejoramientos.
		CERRAR LA REUNIÓN Y ENTREGAR LOS
		CAMBIOS Y MEJORAMIENTOS Después de
9	Presidencia	aprobada la actualización y mejoramiento, procede a
		entregar dicho documento al Responsable de la U. de
		Talento H. para que efectúe la aplicación.
		RECIBIR LOS CAMBIOS Y MEJORAMIENTOS
		APROBADOS Con la actualización y mejoramiento
	-	elabora y a entrega copias de los informes a los
10	Unidad de Talento	Responsables de las respectivas Unidades de la
	Humano	Institución sobre los respectivos <i>cambios</i> y
		mejoramientos a ejecutarse, para posteriormente
		controlarlos y evaluarlos para su buen cumplimiento.
	Responsable de la	ARCHIVAR LOS DOCUMENTOS El Responsable
11	Unidad de Talento	de la Unidad de Talento Humano archiva en su oficina
	Humano	en orden cronológico las copias de los informes de
1		cambios y mejoramientos aprobados.
		FIN DEL PROCEDIMIENTO

GRÁFICO Nº 19



3.9. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

3.9.1. PLAN DE CUENTAS CONTABLE DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Contiene las cuentas contables que tienen relación directa con el desempeño de la Institución, mismas que se encuentran codificadas de acuerdo a las normas contables establecidas por el Ministerio de Finanzas; además, da a conocer el significado de los grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas a los que corresponden.

El presente plan de cuentas contable, permitirá utilizar cuentas contables acordes a los requerimientos financieros de la Institución y contribuirá en la adecuada presentación de estados financieros.

4	"JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUA MONTEVERDE"		
Ministerio de Finanzas	"CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CONTABLES DEL PÚBLICO NO FINANCIERO MAYO 2013"		C.M.
CÓDIGO:	MATRIZ DE CUENTAS	PRESI	OCIACIÓN UPUESTARIA
	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	
1	ACTIVOS Los activos están integrados por los bienes corpor		
	o dominio de la Junta, expresados en términos monetarios; es Operacionales, las Inversiones Financieras, en Existencias, en		
	Proyectos y Programas en Ejecución.	i Dienes de L	aiga Duiacion y en
11	OPERACIONALES Incluye los activos de disposición inmedia		
	a efectivo dentro del ejercicio fiscal de la Junta; están con	nformados p	or los recursos en
444	Disponibilidades, Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar.		1 67 9
111	DisponibilidadesComprende las cuentas que registran y		
	realización, incluye los fondos especiales destinados a fines es plazo no previstas en el Presupuesto, realizadas con excedente		
111.01	Cajas Recaudadoras		
111.02.02	Recursos de Autogestión		
112	Anticipos de Fondos Comprende las cuentas que regi		
	disponibles entregados por la Junta en calidad de anticipos, ga débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por re		os a rendir cuentas,
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	cuperar.	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		
112.08	Anticipos del Impuesto a la Renta (Cr. Tributario) EE. PP.		
112.13	Fondos de Reposición		
112.13.01	Caja Chica Institucional		
112.81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI		
112.90	Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social		

113	Cuentas por Cobrar Comprende las cuentas que registr	•		
	provenientes de derechos a la percepción de fondos, dentro del e	•		
		Devengad	Cobi	rado
113.11		1	11	
113.13		3	13	
113.14		4	14	
113.17	7	7	17	
113.81	Cuentas por Cobrar Inchias de Inversiones y Maillas Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	<u> </u>	17	
110.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado –			
113.81.01	Compras			
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas			
12	INVERSIONES FINANCIERAS Incluye los activos que se m	antionon o	omo o	colocación de
12	fondos, derechos o valores; están conformados por los recurso			
	Permanentes, en Préstamos y Anticipos, Deudores Financia			
	Inversiones no Recuperables de la Junta.	5103, 11106	310116	b Diletidas e
123	Inversiones en Préstamos y Anticipos Comprende las cue	ntae que r	ogietra	n v controlan
123	los créditos, previstos en el Presupuesto de la Junta, otor			
	recuperación o amortización, en las condiciones pactadas e			
	contratos o acuerdos.	11 103 163	Jecuve	os convenios,
123.01.07	Préstamos al Sector Privado	87.02.07	27 0	2.07
13	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COME			
13	activos destinados a la formación de existencias para el			
	comercialización de bienes y servicios, así como los costo			•
	productivos de la Junta.	s asociau	03 a	103 procesos
132	Existencias para Producción Comprende las cuentas q	uo rogietra	an v	controlan los
102	inventarios en bienes destinados a la producción de bienes y sen	_	-	
132.01	Existencias de Materias Primas		TOS:	,
132.01.02	Existencias de Productos Químicos e Industriales	63.10		OKEDITOO.
132.01.15	Existencias de Bienes Biológicos	63.10		
132.08	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Producción	00.10	. 10	
132.08.02	Existencias de Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	63.08	ე	
132.08.03	Existencias de Vestidario, Lenceria y Frendas de Frotección Existencias de Combustibles y Lubricantes	63.08		
132.08.04	Existencias de Combusibles y Eubricantes Existencias de Materiales de Oficina	63.08		
132.08.05		63.08		
	Existencias de Materiales de Aseo			
132.08.06	Existencias de Herramientas	63.08 ría, 63.08		
132.08.11	Existencias de Materiales de Construcción, Eléctricos, Plome Carpintería y Señalización Vial	ia, US.UO	.11	
132.08.13	Existencias de Repuestos y Accesorios	63.08	12	
132.00.13				naa muahlaa
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN Incluye			
	e inmuebles; están conformados por los recursos en Bienes de A	Auministrac	ion y c	ie Produccion
141	de la Junta.	niotron v. o	optrol	n las biones
141	Bienes de Administración Comprende las cuentas que remuebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y			
141.01	Bienes Muebles	DÉBITO		RÉDITOS:
141.01.03			_	MEDITUS:
1 14 1 0 1 0.5	Mobiliarios	84.01.0		
	Velejavlas			
141.01.05	Vehículos	84.01.0		
141.01.05 141.01.06	Herramientas	84.01.0	6	
141.01.05 141.01.06 141.01.07	Herramientas Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	_	6	
141.01.05 141.01.06	Herramientas	84.01.0	6 7	

141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	84.02.02	
141.05	Bienes Biológicos		
141.05.13	Bosques	84.05.13	
141.05.14	Acuáticos	84.05.14	
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y		
	Residencias		
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
142	Bienes de Producción Comprende las cuentas que registran y o e inmuebles de la Junta destinados a actividades productivas.	controlan los	bienes muebles
142.01	Bienes Muebles	DÉBITOS:	CRÉDITOS:
142.01.04	Maquinarias y Equipos	84.01.04	OREDITOS.
142.01.06	Herramientas	84.01.06	
142.01.11	Partes y Repuestos	84.01.11	
142.03	Bienes Inmuebles	31.31.11	
142.03.01	Terrenos	84.02.01	
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias	84.02.02	
142.05	Bienes Biológicos	002.02	
142.05.13	Bosques	84.05.13	
142.05.14	Acuáticos	84.05.14	
142.99	(-) Depreciación Acumulada		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
142.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
142.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
142.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
142.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos		
2	PASIVOS Los pasivos están integrados por las deudas u obligado la Junta, con personas naturales o sociedades, con el compromiso condiciones pactadas o determinadas en las disposiciones legal financiamiento de terceros, provenientes de Deuda Flotante y Deud	de cancelarl es; están co da Pública.	as en la forma y nstituidos por el
21	Deuda Flotante Incluye los pasivos de la Junta a liquidar con los del ejercicio fiscal y la administración de fondos ajenos; está con Fondos de Terceros y las Cuentas por Pagar.	•	
213	Cuentas por Pagar Comprende las cuentas que registran y c pago de la Junta, a cumplir dentro del ejercicio fiscal, provenie terceros.	entes de fina	nciamientos de
040.54		Pagado	Devengado
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	51	51
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	53	53
213.61	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Producción	61	61
213.63	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Producción	63	63
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado		
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes Proveedor 70%		
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Proveedor 30%		
6	PATRIMONIO El patrimonio público es la participación de la Juni existentes; está constituido por el Patrimonio Acumulado, Ingresos		

61	PATRIMONIO ACUMULADO Incluye la participación y respons	abilidad de la	Junta sobre los
• •	recursos acumulados por los aportes y excedentes de ejercicios		
	el Patrimonio, Reservas, Resultados de Ejercicios y Disminución F		comonnado por
611	Patrimonio Público Comprende las cuentas que registran y co		ortes aumentos
011	o disminuciones del financiamiento propio de la Junta.	naoian ioo ap	ortoo, aarriortoo
611.07	Patrimonio Empresas Públicas		
612	Reservas Comprende las cuentas de la Junta que registran y co	ontrolan las a	rumulaciones en
012	la participación de los excedentes distribuidos, de		
	disposiciones legales o reglamentarias.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	300 0011 100
612.01	Reservas Legales		
618	Resultados de Ejercicios Comprende las cuentas que registra	an v controlar	los excedentes
010	no distribuidos de la Junta.	arr y corruction	1 100 0000011100
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente		
619	(-) Disminución Patrimonial Comprende las cuentas que regi	stran v contro	olan las posibles
010	disminuciones en la participación patrimonial, por pérdidas o dañ	•	•
	recursos de la Junta, causados por servidores públicos, tero		
	circunstancias		
	fortuitas de fuerza mayor, cuya responsabilidad administrativa	, civil o pen	al se encuentra
	pendiente de establecer.	•	
619.93	(-) Disminución de Existencias		
619.94	(-) Disminución de Bienes Larga Duración		
62	INGRESOS DE GESTIÓN Incluye los incrementos indirectos d	el financiamie	ento propio de la
	Junta, originados por ingresos provenientes de Impuestos, Ap	ortes a la S	eguridad Social,
	Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Rent	as de Inver	siones y Otros,
	Transferencias, Actualizaciones y Ajustes.		
623	Tasas y Contribuciones Comprende las cuentas que registra	n los aument	os indirectos del
	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gra		
	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios.	avámenes d	eterminados en
623.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales	avámenes d	eterminados en CRÉDITOS:
623.01 623.01.08	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios	DÉBITOS:	créditos: 13.01.08
623.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y	DÉBITOS:	eterminados en CRÉDITOS:
623.01 623.01.08 623.01.20	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	DÉBITOS:	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	DÉBITOS:	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20
623.01 623.01.08 623.01.20	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regi	DÉBITOS: stran los aun	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacions	DÉBITOS: stran los aun	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios.	DÉBITOS: stran los aun	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales	DÉBITOS: stran los aun	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable	DÉBITOS: stran los aun	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado	DÉBITOS: stran los aun ciones origina	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas	DÉBITOS: stran los aun cciones origina que registrar	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la sindirectos del financiamiente del financiamiente del financiamiente del financiamiente del financiamie	DÉBITOS: stran los aun cciones origina que registrar	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores.	DÉBITOS: Stran los aun ciones origina que registrar a rentabilidad	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones	DÉBITOS: stran los aun cciones origina que registrar	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS:
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacte bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo	DÉBITOS: que registrar a rentabilidad DÉBITOS:	créditos: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 13.01.21 13.01.21 14.03.01 14.03.03 10 los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de	DÉBITOS: que registrar a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 ento propio de la
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de Junta, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas	DÉBITOS: stran los aun ciones origina a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie, Remuneraci	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 ento propio de la ciones, Bienes y
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de Junta, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de	DÉBITOS: stran los aun ciones origina a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie, Remuneraci	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 ento propio de la ciones, Bienes y
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625 625.01 625.01 625.01.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacte bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de Junta, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Actualizaciones y Ajustes.	DÉBITOS: que registrar a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie , Remunerac e Ventas, G	créditos: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 13.01.21 13.01.21 14.03.01 14.03.03 10 los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 14.03.03 10 los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 14.03.03 15.01 16.01 1
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de Junta, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Actualizaciones y Ajustes. Remuneraciones Comprende las cuentas que registran las	DÉBITOS: stran los aun ciones origina rentabilidad DÉBITOS: que registrar a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie, Remunerace Ventas, G disminucione	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 ento propio de la ciones, Bienes y astos Diferidos, es indirectas del
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625 625.01 625.01 625.01.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de Junta, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Actualizaciones y Ajustes. Remuneraciones Comprende las cuentas que registran las financiamiento propio de la Junta, originadas por los salarios de	DÉBITOS: stran los aun ciones origina rentabilidad DÉBITOS: que registrar a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie, Remunerace Ventas, G disminucione	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 ento propio de la ciones, Bienes y astos Diferidos, es indirectas del
623.01 623.01.08 623.01.20 623.01.21 624 624.03 624.03.01 624.03.03 625 625.01 625.01 625.01.01	financiamiento propio de la Junta, provenientes de los gradisposiciones legales por la prestación de bienes y servicios. Tasas Generales Prestación de Servicios Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable Venta de Bienes y Servicios Comprende las cuentas que regidel financiamiento propio de la Junta, provenientes de las transacide bienes y servicios. Ventas no Industriales Agua Potable Alcantarillado Rentas de Inversiones y Otros Comprende las cuentas indirectos del financiamiento propio de la Junta, provenientes de la de conceptos no clasificados en los rubros anteriores. Rentas de Inversiones Intereses por Depósitos a Plazo GASTOS DE GESTIÓN Incluye las disminuciones indirectas de Junta, originadas en gastos incurridos en Inversiones Públicas Servicios, Financieros, Impuestos, Transferencias, Costos de Actualizaciones y Ajustes. Remuneraciones Comprende las cuentas que registran las	péBITOS: stran los aun ciones origina a rentabilidad DÉBITOS: que registrar a rentabilidad DÉBITOS: el financiamie yentas, Gel Ventas, Gel disminucione los servidore	CRÉDITOS: 13.01.08 13.01.20 13.01.21 nentos indirectos adas en la venta 14.03.01 14.03.03 n los aumentos de inversiones y CRÉDITOS: 17.01.01 ento propio de la ciones, Bienes y astos Diferidos, es indirectas del

635.01.01	Impuesto al Valor Agregado	57.01.01	
635.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	DÉBITOS:	CRÉDITOS:
205.24	seguros, comisiones y otras operaciones de igual naturaleza.		454
	indirectas del financiamiento propio de la Junta, por el pago intereses de la deuda, tributos,		
635	Gastos Financieros y Otros Comprende las cuentas que registran las disminuciones		
634.08.13	Repuestos y Accesorios	53.08.13	
634.08.12	Materiales Didácticos	53.08.12	
	Señalización Vial		
634.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y	53.08.11	
	Publicaciones		
634.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	53.08.07	
634.08.06	Herramientas	53.08.06	
634.08.05	Materiales de Aseo	53.08.05	
634.08.04	Materiales de Oficina	53.08.04	
634.08.03	Combustibles y Lubricantes	53.08.03	
634.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	53.08.02	
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		
634.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	53.07.04	
634.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	53.07.01	
634.07	Gastos en Informática		
634.06.03	Servicios de Capacitación	53.06.03	
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones		
	Reparaciones	53.04.99	
634.04.99	Otros Gastos en Instalaciones, Mantenimientos y		
634.04.17	Gastos en Obras de Infraestructura	53.04.17	
634.04.06	Gastos en Herramientas	53.04.06	
634.04.05	Gastos en Vehículos	53.04.05	
634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos	53.04.04	
634.04.03	Gastos en Mobiliarios	53.04.03	
634.04.02	Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	53.04.02	
634.04.01	Gastos en Terrenos	53.04.01	
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		
634.01.05	Telecomunicaciones	53.01.05	
634.01.04	Energía Eléctrica	53.01.04	
634.01.01	Agua Potable	53.01.01	
634.01	Servicios Básicos	DÉBITOS:	CRÉDITOS:
	las adquisiciones de bienes muebles y semovientes de escaso valo		,
	necesarios para el funcionamiento administrativo y operacional de		
	indirectas del financiamiento propio de la Junta, originadas en ac	_	
634	Bienes y Servicios de Consumo Comprende las cuentas que		s disminuciones
633.06.02	Fondo de Reserva	51.06.02	
633.06.01	Aporte Patronal	51.06.01	
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	31.03.00	
633.03.06	Remuneraciones Compensatorias Alimentación	51.03.06	
633.01.02 633.03	Salarios	51.01.02	
	Colorino	E4 04 00	

638	Costo de Ventas y Otros Comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio de la Junta, originadas en los costos de ventas de bienes y servicios; así como las depreciaciones, amortizaciones y otros ajustes económicos.		
638.03	Costo de ventas de no industriales		
638.51	Depreciación Bienes de Administración		

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC) **ELABORADO POR:** El autor

3.9.2. MODELO DE ESTADOS FINANCIEROS A APLICARSE EN LA INSTITUCIÓN

Proporcionarán información veraz sobre la situación económica y financiera de la Institución, además, permitirán examinar con claridad los resultados financieros generados dentro de un determinado período económico. Los presentes modelos, son establecidos por el Ministerio de Finanzas de nuestro país, para la Instituciones que corresponden al sector público no financiero.

ESTADO DE RESULTADOS

Permite conocer la situación económica de la Institución, después de analizar los ingresos generados y los gastos incurridos dentro de un determinado período económico.

Ministerio de Finanzas		
CÓDIGO:	CONCEPTO:	CONSOLIDADO:
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7956
624	Venta de Bienes y Servicios	8580
624.03	Ventas no Industriales	8580
624.03.01	Agua Potable (520 Usuarios Ext.*15,00 USD (60 m3, c/u a 0,25))	7800
624.03.03	Alcantarillado (520 Usuarios Ext.*1,50 USD)	780
638	(-) Costo de Ventas	-624
638.03	Costo de Ventas de no Industriales (520 Us. Ext * 60 m3 * 0,02 ctvs.)	-624
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-3934,66

623	Tasas y Contribuciones	225	
623.01	Tasas Generales	225	
623.01.08	Prestación de Servicios (Mantenim. AP. y Alcant. (1,50 *50 Us. E.)	75	
623.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y		
	Canalización (1,50*50 Us. E.)	75	
623.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua P. (1,50*50 Us. E.)	75	
633	(-) Gastos en Remuneraciones	-3119,66	
633.01	Remuneraciones Básicas	-2544	
633.01.01	Sueldos (12*159 (medio sueldo por servicio temporal))	-1908	
633.01.02	Salarios (2*318)	-636	
633.03	Remuneraciones Compensatorias	-80	
633.03.06	Alimentación (2(Alcant y Agua P.)*20 días* 2,00 USD)	-80	
633.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-495,66	
633.06.01	Aporte Patronal (11,15% mensual * 14 empleados (2544))	-283,66	
633.06.02	Fondo de Reserva (12ava. Parte del año) (((12*159)+(2*318)))/12	-212	
634	(-) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-994	
634.01	Servicios Básicos	-45	
634.01.01	Agua Potable	-15	
634.01.04	Energía Eléctrica	-15	
634.01.05	Telecomunicaciones	-15	
634.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-400	
634.04.01	Gastos en Terrenos (mantenimiento de cercas)	-50	
634.04.02	Gastos en Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	-50	
634.04.03	Gastos en Mobiliarios (barniz)	-50	
634.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (motosierra)	-50	
634.04.05	Gastos en Vehículos (moto)	-50	
634.04.06	Gastos en Herramientas	-50	
634.04.17	Gastos en Obras de Infraestructura (reconstrucciones)	-100	
634.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	-200	
634.06.03	Servicios de Capacitación (a Usuarios Internos y Externos)	-200	
634.07	Gastos en Informática	-100	
634.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de		
	Sistemas Informáticos	-50	
634.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-50	
634.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-249	
634.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección (2*30)	-60	
634.08.03	Combustibles y Lubricantes	-40	
634.08.04	Materiales de Oficina	-12	
634.08.05	Materiales de Aseo	-10	
634.08.06	Herramientas	-20	
634.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-15	
634.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y		
004.05.45	Señalización Vial	-35	
634.08.12	Materiales Didácticos	-12	
634.08.13	Repuestos y Accesorios	-45	
635	(-) Gastos Financieros y Otros	-46	
635.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-46	
635.01.01	Impuesto al Valor Agregado	-46	
005	RESULTADO FINANCIERO	83,33	
625	Rentas de Inversiones y Otros	83,33	
625.01	Rentas de Inversiones	83,33	

625.01.01	Intereses por Depósitos a Plazo (20.000 al 5% anual)	83,33	
	OTROS INGRESOS Y GASTOS		-400
638	(-) Depreciaciones, Amortizaciones y Otros	-400	
638.51	Depreciación Bienes de Administración (estimado por falta de inf.)	-400	
	RESULTADO DEL EJERCICIO		3704,67

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC) **ELABORADO POR:** El autor

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Ayudará a conocer la situación financiera de la Institución, después de analizar sus derechos y obligaciones dentro de un determinado período económico.

Ministerio de Finanzas	"JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO- MONTEVERDE" ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del 1 al 31 de Mayo del 2013	J.AAAA
CÓDIGO:	CONCEPTO:	CONSOLIDADO:
	ACTIVOS	
	CORRIENTE	
111	Disponibilidades	
111.01	Cajas Recaudadoras	
111.02.02	Recursos de Autogestión	
112	Anticipos de Fondos	
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	
112.08	Anticipos del Impuesto a la Renta (Cr. Tributario) EE. PP.	
112.13	Fondos de Reposición	
112.13.01	Caja Chica Institucional	
112.81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	
112.90	Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social	
113	Cuentas por Cobrar	
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	
113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas	
132	Existencias para Producción	
132.01	Existencias de Materias Primas	
132.01.02	Existencias de Productos Químicos e Industriales	
132.01.15	Existencias de Bienes Biológicos	
132.08	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Producción	
132.08.02	Existencias de Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	
132.08.03	Existencias de Combustibles y Lubricantes	

132.08.04	Existencias de Materiales de Oficina		
132.08.05	Existencias de Materiales de Aseo		
132.08.06	Existencias de Herramientas		
	Existencias de Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería,		
132.08.11	Carpintería y Señalización Vial		
132.08.13	Existencias de Repuestos y Accesorios		
102.00110	LARGO PLAZO		
123	Inversiones en Préstamos		
123.01.07	Préstamos al Sector Privado		
	FIJO		
141	Bienes de Administración		
141.01	Bienes Muebles		
141.01.03	Mobiliarios		
141.01.05	Vehículos		
141.01.06	Herramientas		
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
141.03	Bienes Inmuebles		
141.03.01	Terrenos		
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias		
141.05	Bienes Biológicos		
141.05.13	Bosques		
141.05.14	Acuáticos		
141.99	(-) Depreciación Acumulada		
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios		
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos		
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes		
141.99.07	Informáticos		
142	Bienes de Producción		
142.01	Bienes Muebles		
142.01.04	Maquinarias y Equipos		
142.01.06	Herramientas		
142.01.11	Partes y Repuestos		
142.03	Bienes Inmuebles		
142.03.01	Terrenos		
142.03.02	Edificios, Locales y Residencias		
142.05	Bienes Biológicos		
142.05.13	Bosques		
142.05.14	Acuáticos		
142.99	(-) Depreciación Acumulada		
142.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias		
142.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos		
142.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas		
142.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos		
142.99.14	(-) Depreciación Acumulada de Acuáticos		
	PASIVO		
040	CORRIENTE		
-74.5	Cuentas por Pagar		
213	O		
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal		
	Cuentas por Pagar Gastos en Personal Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo Cuentas por Pagar Gastos Financieros		

213.61	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Producción	
213.63	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Producción	
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor 70%	
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios -	
213.01.03	Proveedor 30%	
	PATRIMONIO	
611	Patrimonio Público	
611.07	Patrimonio Empresas Públicas	
612	Reservas	
612.01	Reservas Legales	
619	(-) Disminución Patrimonial	
619.93	(-) Disminución de Existencias	
619.94	(-) Disminución de Bienes Larga Duración	
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente	
	TOTAL PASIVO Y PARIMONIO	
	TOTAL	

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC) **ELABORADO POR:** El autor

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Permitirá evaluar con mayor precisión la liquidez o solvencia de la Institución dentro de un determinado período económico, además, ayudará a medir la habilidad del nivel ejecutivo para recaudar y usar el efectivo.

Ministerio de Finanzas	"JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO- MONTEVERDE"	J.A.A.
	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	A COMPANY
	Del 1 al 31 de Mayo del 2013	OF BUILDING
CÓDIGO:	CONCEPTO:	CONSOLIDADO:
	FUENTES CORRIENTES	
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	
	USOS CORRIENTES	
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	
	SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE	

SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO

APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT O FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT

	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	
213.81	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	
213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - Proveedor	
	70%	
213.81.05	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios -	
	Proveedor 30%	
	FLUJOS NETOS	
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	
111	De Disponibilidades (SI – SF)	
111.01	Cajas Recaudadoras	
111.02.02	Recursos de Autogestión	
112	Anticipos de Fondos (SI – SF)	
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	
112.08	Anticipos del Impuesto a la Renta (Cr. Tributario) EE. PP.	
112.13	Fondos de Reposición	
112.13.01	Caja Chica Institucional	
112.21	Egresos Realizados por Recuperar (IESS)	
112.22	Egresos Realizados por Recuperar (Pagos efectuados al SRI)	
112.81	Anticipos de Fondos por pagos al SRI	
112.90	Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social	
	VARIACIONES NETAS	
	SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	

(SI - SF) = Saldo inicial, menos saldo final (SF - SI) = Saldo final, menos saldo inicial

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC) **ELABORADO POR**: El autor

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Permitirá proyectar en forma cuantitativa, los recursos económicos que generará y necesitará la Institución para cumplir con eficacia sus objetivos; ayudará a evaluar con mayor precisión la ejecución de ingresos y gastos.

"JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013



CÓDIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIAS
	INGRESOS CORRIENTES			
11	CxC Impuestos			
13	CxC Tasas y Contribuciones			
14	CxC Venta de Bienes y Servicios			
17	CxC Rentas de Inversiones y Multas			
	GASTOS CORRIENTES			
51	CxP Gastos en Personal			
53	CxP Bienes y Servicios de Consumo			
	SUPERÁVIT O DÉFICIT			
	CORRIENTE			
	GASTOS DE PRODUCCIÓN			
	CxP Gastos en Personal para			
61	Producción			
	CxP Bienes y Servicios para			
63	Producción			
	SUPERÁVIT O DÉFICIT			
	PRESUPUESTARIO			

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC) **ELABORADO POR**: El autor

3.10. NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN

Permitirán garantizar el buen desempeño profesional y asegurarán la transparencia y eficacia en la prestación de los servicios que efectúa el Talento Humano de las unidades de la Institución.



"NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANOMONTEVERDE"

(1) " DE LA UNIDAD DE BODEGA"

BASE LEGAL: Normativa de Contabilidad Gubernamental (NCG) y Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Codificar adecuadamente las existencias de suministros, para lograr una fácil identificación, organización y protección de las mismas (NCI-CGE N° 406-06).
- Controlar las adquisiciones de existencias y sus disminuciones, mediante el método de control de inventarios permanente o perpetuo, con la emisión y legalización de documentos de ingresos y egreso (NCG N° 3.2.4.4.).
- Hacer llegar periódicamente a la unidad contable, para la valoración, actualización y conciliación contable respectiva, la documentación relativa a los movimientos de ingreso y egreso de existencias (NCG N° 3.2.4.4.).
- Efectuar tomas físicas del inventario, por lo menos una vez al año a efecto de establecer correspondencia con las cifras contables, (NCG N° 3.2.4.4.).

(2) "DE LA UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS"

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Codificar adecuadamente los bienes de larga duración, para lograr una fácil identificación, organización y protección de los mismos (NCI-CGE N° 406-06).
- Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación (NCI-CGE N° 406-06).
- Utilizar los bienes de larga duración únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares (NCI-CGE N° 406-08).
- Efectuar constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año (NCI-CGE N° 406-10).
- Dar de baja de manera oportuna, los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto (NCI-CGE N° 406-11).
- Velar en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de

los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil (NCI-CGE N° 406-13).

(3) "DE LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN"

BASE LEGAL: Normativa de Contabilidad Gubernamental (NCG).

- Valorar al precio de compra las adquisiciones de existencias realizadas por la Institución, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, transformación, venta o utilización (NCG N° 3.2.4.2.).
- Deducir del costo de adquisición los descuentos o rebajas comerciales, de las adquisiciones efectuadas por la Institución (NCG N° 3.2.4.2.).

(4) "DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO"

BASE LEGAL: Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Formular el plan de capacitación, mismo que responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará relacionado con el puesto que desempeñan (NCI-CGE N° 407-06).
- Establecer procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo (NCI-CGE N° 407-09).
- Actualizar y clasificar los expedientes de las servidoras y servidores de la Institución (NCI-CGE N° 407-10).
- Administrar el Talento Humano con la finalidad de fomentar un ambiente ético, desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias dentro de la Institución (NCI-CGE N° 200-03 párrafo 3).
- Cumplir y hacer cumplir la presente ley, su reglamento general y las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, en el ámbito de su competencia (Lit. "a" del Art. 52 de la LOSEP).
- Elaborar los proyectos de estatuto, normativa interna, manuales e indicadores de gestión del talento humano (Lit. "b" del Art. 52 de la LOSEP).

- Elaborar el reglamento interno de administración del talento humano, con sujeción a las normas técnicas del Ministerio de Relaciones Laborales (Lit. "c" del Art. 52 de la LOSEP).
- Realizar la evaluación del desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que prestan las servidoras y servidores a los usuarios externos e internos (Lit. "j" del Art. 52 de la LOSEP).
- Gestionar anualmente la capacitación de las y los servidores de la Institución (Lit. "p" del Art. 52 de la LOSEP).

(5) "DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN"

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Responsabilizarse junto con la Presidencia de la determinación y recaudación de los ingresos de la Institución (NCI-CGE N° 403-01).
- Recaudar los recursos públicos de manera directa, mismos que pueden provenir de la venta de servicios, tasas, contribuciones, derechos, multas u otros; los cuales se utilizarán como ingresos de autogestión (NCI-CGE N° 403-01).
- Otorgar un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado, cuando reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos (NCI-CGE N° 403-02).
- Preparar mensualmente, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados (NCI-CGE N° 403-02).

(6) "DE LA UNIDAD DE TESORERÍA"

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Revisar, depositar en forma completa e intacta y registrar en las cuentas rotativas de ingresos autorizados, los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras a nombre de la entidad, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente (NCI-CGE N° 403-01).
- Responsabilizarse junto con la Presidencia de la adopción de medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras

permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para su depósito posterior (NCI-CGE N° 403-05).

- Justificar y comprobar con los documentos auténticos respectivos, los pagos efectuados por la Institución (NCI-CGE N° 403-08).

(7) "DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD"

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Registrar todos los hechos económicos que representen derechos a percibir recursos monetarios o que constituyan obligaciones a entregar recursos monetarios, y producirá información financiera sistematizada y confiable mediante estados financieros verificables, reales, oportunos y razonables bajo criterios técnicos soportados en principios y normas que son obligatorias para los profesionales contables (NCI-CGE N° 405-01).
- Proporcionar información financiera válida, confiable y oportuna, para la toma de decisiones de la Institución (NCI-CGE N° 405-03).
- Respaldar todas las operaciones financieras con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad de las mismas (NCI-CGE N° 405-04).
- Efectuar arqueos sorpresivos al efectivo y valores, mismos que se contarán en presencia del servidor responsable de su custodia, y se obtendrá su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y que el efectivo y valores le fueron devueltos en su totalidad (NCI-CGE N° 405-09).

(8) "DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE"

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Prestar el servicio de mantenimiento a los bienes y obras públicas a su cargo, con el fin de que éstas operen en forma óptima durante su vida útil y puedan obtenerse los beneficios esperados (NCI-CGE N° 408-32).

(9) "DE LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO"

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

- Prestar el servicio de mantenimiento a los bienes y obras públicas a su cargo, con el fin de que éstas operen en forma óptima durante su vida útil y puedan obtenerse los beneficios esperados (NCI-CGE N° 408-32).

(10) "DE LA PRESIDENCIA"

BASE LEGAL: Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado (JAAPA) - Decreto de Ley N° 3327, del Registro Oficial N° 802 y Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCICGE).

- Crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de la misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procedimientos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes (NCI-CGE N° 200-04).
- Asignar a los responsables de las Unidades de la Institución, el diseño de controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales que regulen las actividades del presupuesto y permitan alcanzar los resultados previstos (NCI-CGE N° 402-01).
- Representar jurídicamente a la Junta y suscribir a nombre de ella, todo tipo de actas, convenios y contratos (Lit. "a" del Art. 13 de la Ley de JAAPA).
- Presidir sesiones (Lit. "b" del Art. 13 de la Ley de JAAPA).
- Dirigir y controlar la administración de los servicios, de acuerdo a la asesoría técnica del MIDUVI (Lit. "e" del Art. 13 de la Ley de JAAPA).

(11) "DE LA JUNTA DIRECTIVA"

BASE LEGAL: Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado (JAAPA) - Decreto de Ley N° 3327, del Registro Oficial N° 802.

- Responsabilizarse de la buena marcha administrativa y técnica del servicio (N° 5 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Fomentar la utilización adecuada del servicio, controlando periódicamente los desperdicios (N° 6 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Firmar convenios para la construcción, reparación, administración,

operación y mantenimiento del abastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado (N° 1 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).

- Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los usuarios, por infracciones que cometan a esta ley, o a su Reglamento (N° 7 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Cumplir y hacer cumplir esta ley, su reglamento y las normas que establezca el MIDUVI en lo relativo a la administración, operación y mantenimiento de los servicios (N° 10 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Aprobar las tarifas de acuerdo con la asesoría técnica del MIDUVI para ponerlas en vigencia (Lit. "b" del Art. 12 de la Ley de JAAPA).

(12) "DE LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS"

BASE LEGAL: Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado (JAAPA) - Decreto de Ley N° 3327, del Registro Oficial N° 802.

- Mantener las instalaciones de agua potable y alcantarillado en perfectas condiciones (Art. 28 de la Ley de JAAPA).
- Evitar comercializar el agua de la conexión domiciliaria (Art. 32 de la Ley de JAAPA).
- Evitar realizar conexiones de agua potable clandestinas o sin la respectiva autorización de la Institución (Art. 33 de la Ley de JAAPA).

3.11. POLÍTICAS DE LAS UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN

Permitirán garantizar el buen desempeño del Talento Humano de las unidades de la Institución y asegurarán la adecuada prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado al Usuario Externo. Las mismas ayudarán a cumplir la visión y misión institucional.



"POLÍTICAS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"

(1) "DE LA UNIDAD DE BODEGA"

- Realizará la recepción física de los bienes adquiridos, y verificará con el responsable de la unidad de adquisición la cantidad, calidad, propiedad y conformidad de los bienes recibidos, con las condiciones y especificaciones técnicas
- Efectuará y controlará los stocks máximos y mínimos por producto
- Custodiará y conservará en forma adecuada los inventarios físicos de la bodega de la Institución.

(2) "DE LA UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS"

- -Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente y el logotipo Institucional en una parte visible, permitiendo su fácil identificación.
- Efectuará la verificación, recepción, codificación y almacenamiento temporal de los activos fijos de larga duración (mayor a un año) adquiridos por la Institución.
- Informará semestralmente a los Miembros de la Junta Directiva, la existencia de bienes en mal estado o fuera de uso.

(3) "DE LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN"

- Efectuará las adquisiciones en base a la planificación realizada por la Junta Directiva, y acorde al presupuesto anual establecido.
- Actualizará el registro de los precios y otras características de los bienes y servicios adquiridos por la institución
- Solicitará varias proformas de los productos o servicios a adquirir, para tomar la mejor decisión económica, ambiental y social.

(4) "DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO"

- Sancionará a los Servidores y a las Servidoras que incumplan sus obligaciones Institucionales.
- Controlará la asistencia del personal en forma permanente.

(5) "DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN"

- Archivará cronológicamente las copias de los comprobantes emitidos por los servicios de agua potable y alcantarillado.
- Otorgará un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado, cuando reciba recursos financieros, mismo que deberá contener el logotipo institucional.

(6) "DE LA UNIDAD DE TESORERÍA"

- Depositará los ingresos recaudados, máximo en un plazo de 2 días.
- Implementará medidas de protección para los recursos recaudados.

(7) "DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD"

- Conservará los documentos de respaldo por 7 años.
- Efectuará el desempeño de sus actividades en base a las NIIF u otras normas relacionadas con su actividad.

(8) "DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE"

- Custodiará la infraestructura del sistema de agua potable, herramientas y materiales utilizados en la misma.
- Vigilará por el cumplimiento responsable de normas de la calidad del agua.

(9) "DE LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO"

- Atenderá oportunamente las solicitudes, reclamos o sugerencias de usuarios internos y externos, relacionadas con el sistema de alcantarillado.
- Custodiará la infraestructura del sistema de alcantarillado, herramientas y materiales utilizados en la misma.

(10) "DE LA PRESIDENCIA"

- Ordenará la ejecución de actividades con alta responsabilidad y compromiso social.
- Asistirá responsablemente a todas las sesiones de la Junta Directiva y la Asamblea General de Usuarios.

(11) "DE LA JUNTA DIRECTIVA"

- Fomentarán la utilización adecuada de los servicios de agua potable y alcantarillado.

(12) "DE LA ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS"

- Velarán por la toma de decisiones altamente transparente y responsable con la Institución.

3.12. CÓDIGO DE ÉTICA DEL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN

Contribuirá con el mejoramiento continuo del Talento Humano de la Institución, al igual que guiará su buen comportamiento; con la finalidad de efectuar un desempeño de funciones con eficiencia, eficacia y transparencia; para de esta manera brindar servicios de calidad a sus Usuarios Externos.



"CÓDIGO DE ÉTICA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL

REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"

INTRODUCCIÓN:

Con el propósito de facilitar la consecución de los objetivos de nuestra misión y visión Institucionales, se ha considerado importante la implementación de un Código de Ética, mismo que constituye una herramienta que motiva, fomenta y crea un buen ambiente laboral mediante el mejoramiento continuo del comportamiento del Talento Humano que integra nuestra Institución.

OBJETIVO:

Conseguir el mejoramiento continuo del Talento Humano de la Institución, al igual que guiar su buen comportamiento; con la finalidad de efectuar un desempeño de funciones con eficiencia, eficacia y transparencia; para de esta manera brindar servicios de calidad a nuestros Usuarios Externos.

RESPONSABLES:

La presidencia y todas las servidoras y servidores de las unidades y niveles que conforman la Institución.

ALCANCE:

El presente documento es aplicable en forma obligatoria a todo el Talento Humano de las Unidades de la Institución.

PRESENTACIÓN:

Como un solo equipo de trabajo Institucional, nuestra Institución ha establecido medidas de comportamiento humano para el desempeño de funciones dentro de un buen ambiente laboral. El presente código de ética, es una herramienta desarrollada en base a principios y valores que permitirán orientar las acciones del Talento Humano de nuestra Institución, hacia la consecución eficaz de nuestra misión y visión.

El presente documento es un instrumento de consulta continua, al cual deben acceder con libertad todos Usuarios Internos de la Institución, con la finalidad de desarrollar sus funciones dentro de un buen ambiente laboral.

"DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA"

- 1) ÁMBITO DE APLICACIÓN.- Los valores, principios, deberes y conflictos de interés del presente documento, se deben aplicar al Talento Humano de la Institución.
- 2) TALENTO HUMANO RESPONSABLE DE APLICAR EL CÓDIGO DE ÉTICA.-El Talento Humano responsable de conocer y aplicar el actual documento, está conformado por: los Miembros de la Junta Directiva, la Presidencia, la Asesoría Externa y las Unidades de: Adquisición, Activos Fijos, Bodega, Talento Humano, Recaudación, Tesorería, Contabilidad, Agua Potable y Alcantarillado.

"DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES"

La Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, impulsa el mejoramiento de sus relaciones dentro y fuera de la misma, tanto con proveedores, entidades relacionadas y sus usuarios internos y externos. La misma fomenta la ética y reconoce los esfuerzos realizados para conseguir los objetivos institucionales; para lo cual establece los siguientes principios y valores corporativos que guiarán sus acciones:

PRINCIPIOS:

COMPROMISO SOCIAL.- Nuestra institución, se compromete a satisfacer en un 89% las necesidades de nuestros usuarios; nuestra palabra de compromiso, es la máxima garantía que les brindamos.

COMPROMISO AMBIENTAL.- Estamos comprometidos con la conservación del medio ambiente, para la supervivencia de nuestras futuras generaciones; lo hacemos mediante el consumo racional del agua y la reforestación de las cuentas hidrográficas.

DEMOCRACIA.- Las decisiones que tomamos, las seleccionamos y aprobamos con el consentimiento de quienes conformamos la Institución; existe respeto y libertad en nuestras ideas.

ÉTICIDAD.- El desempeño de nuestra institución, se desarrolla en base a valores éticos como: la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la transparencia primordialmente.

HUMANISMO.- Somos una institución que apoya el cumplimiento de los derechos de los humanos, entre estos está el derecho a una vida digna, el cual lo logramos brindando nuestros servicios, mismos que son indispensables para el buen desempeño del ser humano.

COOPERATIVIDAD.- Incentivamos a todo el personal que forma parte de nuestra institución, a lograr una buena coordinación y apoyo mutuo, con la finalidad de desempeñar actividades, que nos permitan conseguir eficazmente nuestros propósitos planteados.

APRENDIZAJE.- Somos una institución que tiene mucho interés en adquirir nuevos conocimientos, y para lograrlo, realizamos capacitaciones frecuentemente sobre nuestros temas de interés.

CALIDAD.- Se encuentra en todos los aspectos de los servicios que brindamos a nuestros usuarios, como: puntualidad, amabilidad en atención al usuario, solución oportuna de daños en el sistema de nuestro servicio, eficacia, potabilización del aqua u otros.

COMUNICACIÓN.- Es la herramienta que permite mantener unida a nuestra institución, porque los logros se consiguen con la integración de un equipo.

AUTOEVALUACIÓN.- Nos permite conocer nuestra posición actual y a la vez nuestras debilidades, para corregirlas y mejorarlas.

EFICACIA.- Logramos nuestros objetivos planteados, haciendo uso de los recursos y tiempo predeterminados; cumplimos con responsabilidad nuestras obligaciones institucionales.

AUTONOMÍA.- Tomamos nuestras decisiones con libertad y alta responsabilidad social y ambiental; administramos nuestros recursos con eficiencia, eficacia y transparencia.

VALORES CORPORATIVOS:

PARTICIPACIÓN.- Es un derecho de todos los usuarios, el intervenir o ser parte del desempeño de nuestra institución, tanto en el desarrollo de actividades laborales, en la elección democrática de los Miembros de la nueva Junta Directiva, como en la intervención con sus ideas.

AMABILIDAD.- Es la puerta principal que nos permite entrar en el corazón de nuestros usuarios, y a la vez nos ayuda a conocer sus verdaderas necesidades y sugerencias sobre nuestro servicio.

RESPETO.- Realizamos actividades que beneficien a la conservación del medio ambiente, por el bienestar de las futuras generaciones.

RESPONSABILIDAD.- Asumimos el compromiso de brindar un servicio de calidad a los usuarios de nuestra institución, para lo cual analizamos sus necesidades, sugerencias y reclamos; con la finalidad de darles una respectiva y oportuna solución.

TRANSPARENCIA.- Presentamos periódicamente y cuando lo requieran nuestros relacionados, información sobre el desempeño económico y social de nuestra institución.

SOLIDARIDAD.- Compartimos nuestro conocimiento con todos nuestros relacionados y ayudamos a resolver los problemas de nuestros usuarios; y lo hacemos sin ningún fin de lucro.

SUPERACIÓN.- Lo hacemos día a día y con un mejor servicio, en el cual demostramos un alto interés en satisfacer las necesidades de nuestros usuarios; además, lo hacemos para ser los mejores dentro del cantón.

PERSEVERANCIA.- Tenemos confianza en el logro de nuestros

propósitos, la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios es nuestra motivación, estamos comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra región.

PAZ.- Mantenemos una sana convivencia, respetamos el derecho de la expresión de ideas, brindamos un servicio justo y equitativo, y apoyamos el derecho a vivir en armonía y seguridad ambiental y social.

LIBERTAD.- Todos los integrantes de nuestra institución, tienen derecho a opinar sus ideas y a tomar sus propias decisiones, acordes a sus necesidades y formas de pensar; siempre respetando los derechos humanos de los demás.

"DE LOS COMPROMISOS CON LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS"

El Talento Humano de nuestra Institución se compromete a desempeñar sus acciones en base a los valores y principios antes mencionados, implementando a la ejecución de los mismos los siguientes atributos (condiciones):

PUNTUALIDAD.- En cada reunión, trámite, solicitud o sugerencia, nuestro personal cumplirá con el horario acordado con nuestros relacionados; porque uno de nuestros propósitos es brindar un buen servicio y a tiempo.

PROACTIVIDAD.- Planificamos con anticipación la mayor parte de actividades que realizamos, con la finalidad de evitar pérdida de tiempo y desprestigio.

HONESTIDAD.- Es parte de la cultura de nuestra empresa, porque los servicios que brindamos, los administramos con un alto nivel de transparencia; brindando así seguridad y confianza en nuestros usuarios.

EFICIENCIA.- Brindamos nuestros servicios con agilidad y con el menor costo posible en nuestros insumos, transporte y herramientas; pero sin descuidar la calidad de los mismos.

JUSTICIA SOCIAL.- La reflejamos en los costos de nuestros servicios y en el trato equitativo a nuestros usuarios internos y externos, y en la remuneración a nuestro equipo de trabajo.

"DE LOS COMPROMISOS CON LOS USUARIOS EXTERNOS"

El compromiso con nuestros Usuarios Externos, es nuestra responsabilidad principal, misma que está encaminada a conseguir el buen vivir de los mismos; para lo cual, el desempeño de nuestra conducta debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicar normas que incentiven la justicia y la transparencia.
- Respetar y hacer cumplir los derechos de los Usuarios Externos, al igual que de personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, niños y personas con capacidades especiales.
- Acoger las sugerencias y recomendaciones de los Usuarios Externos, con la finalidad de analizarlas y aplicarlas para el mejoramiento de nuestro desempeño Institucional.
- Brindar una atención cortés, amable y eficiente; y además, brindar respuestas satisfactorias a las necesidades de los Usuarios Externos.

"DE LOS COMPROMISOS CON LOS PROVEEDORES"

El compromiso con nuestros proveedores de bienes y servicios, es reconocer su importancia en nuestras operaciones y gestión Institucional, para brindar servicios de calidad a nuestros Usuarios Externos; para lo cual los compromisos con nuestros proveedores son:

- Efectuar relaciones comerciales con proveedores en un ambiente de respeto, amabilidad, equidad y transparencia.
- Efectuar el pago oportuno de nuestras obligaciones con los proveedores.

"DE LOS COMPROMISOS DE CONDUCTA CON LA INSTITUCIÓN"

Los compromisos de conducta con la Institución, permiten el desempeño eficiente y eficaz de funciones para conseguir la misión y visión de la misma, y además, para crear un buen ambiente laboral; entre estos compromisos tenemos:

a) El uso adecuado de los bienes de la Institución.- Se debe velar por la buena conservación de los bienes institucionales, haciendo uso eficiente y responsable de aquellos que le fueron asignados, y evitando el

uso exagerado o incorrecto de los mismos.

- **b)** La responsabilidad.- Debe existir compromiso por parte del talento humano de la Institución, en el cumplimiento eficaz de sus obligaciones.
- c) El uso del uniforme.- Permite la identificación de la Institución y una mejor presentación ante los Usuarios Externos, ante lo cual el mismo es de uso obligatorio.
- d) El uso de los recursos tecnológicos.- Los recursos tecnológicos de la Institución, no pueden ser usados para beneficio personal o de funcionarios no autorizados.
- e) El uso de la información de la Institución.- El talento humano de la Institución debe proteger la información de la misma, evitando su distribución o manipulación indebida.

"DE LOS COMPROMISOS DE CONDUCTA CON EL ENTORNO"

La Institución debe efectuar el desarrollo de sus operaciones en forma responsable con la sociedad y el medio ambiente; para lo cual debe brindar a su personal operativo herramientas, equipos e infraestructura que no causen mayor impacto negativo ambiental y que permitan preservar la calidad de vida en nuestro planeta.

"DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS"

En este tema el talento humano de la Institución se compromete a:

- No usar los bienes institucionales para uso personal.
- No utilizar información institucional para uso personal.
- Evitar favorecer, perjudicar o discriminar a sus compañeros de trabajo.

"DE LAS RESPONSABILIDADES"

Es compromiso de la Presidencia, la Junta Directiva y los Responsables de las Unidades de la Institución:

- Comunicar mediante su actuación, la ética a sus compañeros y equipo de trabajo.
- Cumplir y hacer cumplir el código de ética.

CAPÍTULO IV

4. IMPACTOS DEL PROYECTO

La presente investigación efectuada en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, causó impactos de carácter: económico, social, institucional, cultural, ambiental y ético; mismos que después del respectivo análisis cualitativo y cuantitativo permitirán determinar los efectos que estos generarán en el desempeño de la Institución.

4.1. MATRIZ DE IMPACTOS

Para determinar los efectos de los impactos que generó la aplicación del presente trabajo de investigación, se utilizó la matriz de impactos, en la cual se da a conocer dichos impactos con sus respectivos indicadores; los cuales serán valorados de acuerdo a la siguiente fórmula y cuadro de calificaciones:

FÓRMULA:

$$NI = \frac{\Sigma}{n}$$

NI = Nivel de Impacto

 Σ = Sumatoria de Calificaciones

n = Número de indicadores

CUADRO Nº 7: "MATRIZ DE VALORACIÓN"

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO			INDIFERENTE	РО	POSITIVO	
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
TOTAL:							

En la matriz de valoración anterior, se efectúa la calificación en base a los criterios del siguiente cuadro de calificaciones:

CUADRO N° 8

"CUADRO DE CALIFICACIONES"						
NIVEL:	VALOR:					
Impacto alto negativo	-3					
Impacto medio negativo	-2					
Impacto bajo negativo	-1					
No hay impacto	0					
Impacto bajo positivo	1					
Impacto medio positivo	2					
Impacto alto positivo	3					

4.2. IMPACTO ECONÓMICO:

CUADRO N° 9

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO		NEGATIVO INDIFERENTE		POSITIVO		
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
Optimización de recursos							Χ
Administración Financiera eficaz							Χ
Toma de decisiones económicas							Χ
Planificación y ejecución presupuestaria eficaz							Χ
TOTAL:							12

Nivel de Impacto = 12/4 = 3

Nivel de Impacto = Alto positivo

El presente impacto obtuvo una calificación de alto positivo (3), por cuanto el Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros, la cadena de valor, el mapa de procedimientos y los estados financieros presentados, permitirán analizar y optimizar los recursos, puesto que guiarán adecuadamente la ejecución de actividades, de manera que se reduzca la perdida innecesaria de tiempo y el uso incorrecto e irracional de recursos; además, se logrará efectuar una Administración Financiera Eficaz, puesto que cuenta con una filosofía organizacional que incentiva el cumplimiento responsable de su propósito principal; también, facilitará la Toma de Decisiones Económicas con alta responsabilidad social, por cuanto cuenta con un código de ética, que permitirá orientar las acciones de los niveles legislativo, directivo y ejecutivo; además, permitirá efectuar una Planificación y Ejecución Presupuestaria Eficaz, porque la Institución en coordinación con todos sus integrantes podrán formular y aprobar en el presupuesto sus requerimientos y necesidades, para posteriormente ejecutarlos correctamente; porque para ello cuentan con un procedimiento que detalla la secuencia de actividades a aplicarse.

4.3. IMPACTO SOCIAL

CUADRO N° 10

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO		VO	INDIFERENTE		POSITIVO		
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Ambiente laboral							Χ	
Calidad de vida de los Usuarios Externos							Χ	
Calidad de los servicios							Χ	
TOTAL:							9	

Nivel de Impacto = 9/3 = 3

Nivel de Impacto = Alto positivo

El presente impacto obtuvo una calificación de alto positivo (3), puesto que se asignó un código de ética, normas de control interno, políticas y un manual de funciones que ayudarán a mejorar el Ambiente Laboral, es decir que fomentarán y orientarán el buen comportamiento del talento humano y la correcta ejecución de actividades laborales, los mismos evitarán la duplicidad de funciones y a la vez permitirán efectuar un desempeño eficiente y eficaz en beneficio de la Calidad de Vida de los Usuarios Externos; además, se mejorará la Calidad de los Servicios, por cuanto con la aplicación eficaz de determinados procedimientos propuestos, los Usuarios Externos podrán satisfacer sus necesidades.

4.4. IMPACTO INSTITUCIONAL CUADRO N° 11

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO		NEGATIVO INDIFERENTE		POSITIVO		VO
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
Desempeño Técnico de funciones							Χ
Imagen corporativa							Χ
Desarrollo Institucional							Χ
Estructura Organizacional							Χ
Trabajo en Equipo							Χ
TOTAL:							15

Nivel de Impacto = 15/5=3 Nivel de Impacto = Alto positivo

ANÁLISIS DEL IMPACTO:

El presente impacto obtuvo una calificación de alto positivo (3), por cuanto se mejorará el Desempeño Técnico de Funciones, puesto que el personal que labora en la Institución podrá desempeñar sus actividades

acogiéndose al manual de funciones propuesto, mismo que además de evitar la duplicidad de funciones, está diseñado en relación a los requerimientos y el buen desempeño de la Institución; también, se fortalecerá la Imagen Corporativa, porque ahora la Institución cuenta con un logotipo que va acorde al propósito principal de la misma, el cual facilitará su identificación gráfica; además, contribuirá con el Desarrollo Institucional, por cuanto con la elaboración de la filosofía organizacional, la Institución cuenta con un rumbo bien establecido, mismo que se encuentra orientado hacia el mejoramiento continuo; también, mejorará las relaciones internas del Talento Humano, por cuanto posee una Estructura Organizacional que ayudará entender en nivel. responsabilidad y relación jerárquica de las Unidades de la Institución; además, permitirá efectuar un buen Trabajo en Equipo, puesto que además de conseguir un buen ambiente laboral, se logrará que todo el personal de la misma desempeñe sus funciones en forma coordinada y persiguiendo un mismo objetivo.

4.5. IMPACTO CULTURAL

CUADRO Nº 12

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO		VO	O INDIFERENTE		POSITIVO	
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
Capacitación del Talento Humano							Χ
Fuentes de consulta actualizadas							Χ
Generación de Conocimiento Técnico							Χ
TOTAL:							9

Nivel de Impacto = 9/3 = 3

Nivel de Impacto = Alto positivo

El presente impacto obtuvo una calificación de alto positivo (3), por cuanto con el diseño del procedimiento de Capacitación al Talento Humano de la Institución y su aplicación efectiva, se podrán obtener mejores resultados en el desempeño de funciones institucionales y además, se logrará ampliar su conocimiento y alcanzar niveles técnicos en las áreas brindar con eficiencia v eficacia los servicios requeridas, para Institucionales; también, permitirá avanzar con pasos firmes hacia la consecución de su propósito principal, por cuanto cuenta con información de Fuentes de Consulta Actualizadas a sus requerimientos, como: manual de funciones, normas, código de ética, plan de cuentas contable, estados financieros, manual de procedimientos administrativos, financieros y operativos, filosofía y estructura organizacionales, mismas que al ser revisadas por los Usuarios Internos, les permitirá orientarse y ampliar su conocimiento sobre la Institución; además, ayudará a la Generación de Conocimiento Técnico, porque con la asignación del presente proyecto de investigación se logrará ampliar el conocimiento del Talento Humano de la Institución, por cuanto además este es un documento que incentivará al mejoramiento continuo y a su actualización constante.

4.6. IMPACTO AMBIENTAL

CUADRO Nº 13

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NE	NEGATIVO		INDIFERENTE	POSITIVO		VO
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
Protección del medio ambiente							Χ
Uso racional de Recursos Naturales							Χ
Uso racional de bienes y servicios							Χ
TOTAL:							9

Nivel de Impacto = 9/3 = 3 Nivel de Impacto = Alto positivo

El presente impacto obtuvo una calificación de alto positivo (3), puesto que con los proyectos propuestos en el programa de "Protección al Medio Ambiente", se exige a la Institución que los planificará y ejecutará obligatoriamente, por cuanto estos contribuirán a conservar los recursos naturales para mantener una buena calidad de vida en las futuras generaciones, el proyecto más importante que deberá ejecutarse obligatoriamente para contribuir al cumplimiento de la misión y visión institucionales, es la reforestación anual de bosques en zonas deforestadas y en terrenos baldíos; también, ayudará al Uso Racional de Recursos Naturales, por cuanto en uno de los objetivos Institucionales, se propuso que la Institución deberá planificar un proyecto en el que se implante sanciones económicas para evitar la tala indiscriminada de bosques y el desperdicio excesivo e inadecuado de agua; además, permitirá efectuar el Uso Racional de Bienes y Servicios, puesto que a la Institución se le asignó un código de ética en el que se exige que el desempeño operativo debe efectuarse con herramientas y equipos que no causen impacto negativo ambiental, es decir que sean de larga durabilidad, con la finalidad de evitar realizar adquisiciones continuas e innecesarias, por cuanto estas contribuyen a la destrucción del medio ambiente.

4.7. IMPACTO ÉTICO

CUADRO Nº 14

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO		NEGATIVO INDIFERENTE		POSITIVO		VO
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
Administración financiera transparente							Χ
Fortalecimiento de principios y valores éticos							Χ
Toma de decisiones responsables							Χ
TOTAL:							9

Nivel de Impacto = 9/3 = 3Nivel de Impacto = Alto positivo

El presente impacto obtuvo una calificación de alto positivo (3), por cuanto permitirá efectuar una Administración Financiera Transparente, puesto que a la Institución se le propuso un código de ética adaptado a los requerimientos de la misma, el cual permitirá que el personal del nivel directivo evite efectuar una incorrecta administración de los recursos económicos Institucionales, además, orientará a todo el Talento Humano a actuar con responsabilidad social, honestidad y a la vez a transparentar todos los movimientos o actividades efectuados en la Institución; también, ayudará en el Fortalecimiento de Principios y Valores Éticos, porque debemos considerar que el buen desempeño Institucional solo depende de la actuación de sus integrantes, ante esto se asignó a la misma principios y valores dentro de un código de ética, los cuales se aplicarán con alta responsabilidad social; además, contribuirá a la Toma de Decisiones Responsables, por cuanto las decisiones de la Institución son de responsabilidad del nivel legislativo, directivo y ejecutivo, para esto se asignó dichas responsabilidades mediante la propuesta de políticas, el código de ética y el manual de funciones, los cuales exigen y promueven que las decisiones se tomen con alta responsabilidad social.

4.8. IMPACTO GENERAL

CUADRO N° 15

VALORACIÓN DEL IMPACTO

NIVEL DE IMPACTO:	NEGATIVO			INDIFERENTE	POSITIVO		
INDICADORES:	-3	-2	-1	0	1	2	3
Impacto Económico							Χ
Impacto Social							Χ
Impacto Institucional							Χ
Impacto Cultural							Χ
Impacto Ambiental							Χ
Impacto Ético							Χ
TOTAL:							18

Nivel de Impacto = 18/6 = 3Nivel de Impacto = Alto positivo

El proyecto ha generado un impacto alto positivo en forma general en los ámbitos: económico, mediante el uso adecuado de tiempo y recursos, a través de la ejecución efectiva del manual de procedimientos y el uso adecuado de la cadena de valor, el mapa de procedimientos y los estados financieros; social, a través del cumplimiento eficiente y eficaz de los servicios, mediante el uso del manual de funciones, el código de ética, las normas de control interno y las políticas; institucional, mediante la aplicación de la filosofía organizacional y el uso adecuado de la estructura organizacional y el logotipo, mismos que contribuyen al mejoramiento continuo de la Institución; cultural, a través del uso de fuentes de consulta actualizadas; ambiental, mediante la aplicación de los proyectos propuestos, tales como la reforestación de terrenos baldíos y la adquisición de herramientas y equipos de larga durabilidad, con el propósito de reducir la contaminación medio ambiental; y ético, a través de la aplicación adecuada del código de ética, con la finalidad de mejorar el comportamiento del Talento Humano dentro de un buen ambiente laboral. Este resultado se obtuvo por cuanto se considera que la implementación del Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros en la Institución deberá efectuarse en forma eficiente y eficaz.

CONCLUSIONES:

- * Después de haber efectuado el respectivo diagnóstico situacional, se ha llegado a encontrar varias deficiencias que impiden el buen desempeño Institucional, tales como: la falta de una filosofía organizacional que guie el rumbo de la Institución hacia el cumplimiento eficaz de su propósito principal; la carencia de una estructura organizacional, políticas, código de ética, normas de control interno y un manual de funciones que contribuyan a desempeñar eficiente y eficazmente las competencias del Talento Humano de la Institución dentro de un buen ambiente laboral; la inexistencia de un plan de cuentas contables y estados financieros adaptados a su constitución legal que faciliten la toma de decisiones económico-financieras; la falta de una cadena de valor, mapa de procedimientos y manual de procedimientos que permitan efectuar un adecuado desempeño de tareas y actividades en beneficio de la satisfacción de necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos.
- * Ante la recopilación suficiente y necesaria de la información que conforma el marco teórico, se ha llegado a comprender que existe mucha información relacionada con el mejoramiento continuo de la Institución, misma que debe ser adquirida y actualizada conforme crece la Institución.
- * De la propuesta técnica desarrollada, se ha llegado a determinar que su ejecución inmediata contribuirá con importantes cambios en el crecimiento de la Institución, tales como: mejorar el ambiente laboral, optimizar el desempeño de funciones del Talento Humano, guiar a la Institución hacia un mejor futuro, enaltecer su imagen corporativa, efectuar una buena administración de sus recursos y generar información financiera consistente, relevante, verificable y comprensible que ayudará a la buena toma de decisiones en beneficio de los Usuarios Externos.
- * Del análisis efectuado en los impactos generados, se ha llegado a entender que el presente proyecto de investigación desarrollado, genera importantes cambios en el desarrollo de la Institución, siempre y cuando el mismo se aplique con eficacia.

RECOMENDACIONES:

- * Sobre el diagnóstico situacional identificado, se sugiere que inmediatamente se solucionen las deficiencias encontradas en la Institución, a través de la aplicación inmediata y eficaz de la propuesta técnica desarrollada; por cuanto contribuirá a la satisfacción de necesidades insatisfechas de los Usuarios Externos y los requerimientos insatisfechos de los Usuarios Internos.
- * En cuanto al marco teórico desarrollado, se sugiere que el Talento Humano de la Institución lo revise inmediatamente, actualice frecuentemente la bibliografía y linkografía presentadas y de ser posible efectúe anualmente una mayor investigación teórica en beneficio del mejoramiento continuo de la Institución.
- * En relación a la propuesta técnica desarrollada, se sugiere que la misma se aplique inmediatamente, puesto que contribuirá con importantes cambios en el crecimiento de la Institución, tales como: mejorar el ambiente laboral, optimizar el desempeño de funciones del Talento Humano, guiar a la Institución hacia un mejor futuro, enaltecer su imagen corporativa, efectuar una buena administración de sus recursos y generar información financiera consistente, relevante, verificable y comprensible que ayudará a la buena toma de decisiones en beneficio de los Usuarios Externos.
- * Sobre el análisis efectuado a los impactos generados, se sugiere que inmediatamente la Institución los revise, para que logre comprender que el presente proyecto de investigación desarrollado, generará importantes cambios en el desarrollo de la Institución, siempre y cuando el mismo se aplique con eficacia.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA:

BRAVO, M. (2011). "CONTABILIDAD GENERAL" (10ma. Edición ed.). Ecuador: Editora ESCOBAR impresos.

CANCHAGUANO-MONTEVERDE, J. R. (17 de mayo de 2013). "DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y BASE DE DATOS INTERNA". San Gabriel, Carchi, Ecuador.

CHIAVENATO, I. (2011). "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" (2da. Edición ed.). México: Editora McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.

D'ALESSIO, F. (2008). "EL PROCESO ESTRATÉGICO" (1era. Edición ed.). México: Editorial Pearson Educación de México S.A. de C.V.

EDINUN. (2009). "CONTABILIDAD BÁSICA 1er. AÑO DE BACHILLERATO" (1era. Edición ed.). Ecuador: Editorial EDINUN Ediciones Nacionales Unidas.

FINCOWSKY, F. (. (2009). "ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS" (3ra. Edición ed.). México: Editora McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

HELLRIEGEL, J. (2009). "ADMINISTRACIÓN" (11a. Edición ed.). México: Ed. Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

JONES, G. (2010). "ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA" (6ta. Edición ed.). México: Ed. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

MUNCH, L. (2008). "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA" (2da. Edición ed.). México: Editorial Trillas, S.A. de C.V.

MUNCH, L. (2009). "MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN" (4ta. Edición ed.). México: Ed. Trillas.

MUÑOZ, C. (2011). "CÓMO ELABORAR Y ASESORAR UNA INVESTIGACIÓN DE TESIS" (2da. Edición ed.). México: Ed. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

MURCIA, D. (2009). "PROYECTOS" (1era. Edición. ed.). México: Alfaomega Grupo Editor, S.A. de C.V., México.

NIÑO, V. (2011). "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN" (1era. Edición ed.). Bogota, Colombia: Ediciones de la U.

PETERAF, T. (2012). "ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA" (18ava. Edición ed.). México: Editora McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

POMBO, J. (2009). "CONTABILIDAD GENERAL" (2da. Edición ed.). España: Ediciones Nobel, S.A.

WARREN, C. (2010). "CONTABILIDAD FINANCIERA" (11ava. Edición ed.). México: Editorial Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.

ZAPATA, P. (2011). "CONTABILIDAD GENERAL" (7ma. Edición ed.). Colombia: Editorial McGraw-Hill-Interamericana.

Regional Canchaguano-Monteverde, J. A. (14 de mayo de 2013). Decreto de Ley N° 3327, del Registro Oficial N° 802 del 29 de marzo de 1979. San Gabriel, Carchi, Ecuador.

LINKOGRAFÍA:

AMERICO.USAL.ES. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Venezuela/AD/PrincipiosAD.pdf

BELÉN-BOYACÁ.GOV.CO. (s.f.). Recuperado el 04 de julio de 2013, de http://www.belen-boyaca.gov.co/apc-aa-

files/30643463666664623664363737373731/MAPA_DE_PROCESOS.pdf

COHUO, J. (2013). ITESCAM.EDU.MX. Recuperado el 04 de julio de 2013, de http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r60249.PDF

CONTRALORÍA.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 04 de julio de 2013, de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/ACUERDO%2003 9%20CG%202009%205%20Normas%20de%20Control%20Interno.pdf

DECONCEPTOS. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://deconceptos.com/informatica/resolucion

DEFINICIÓN.DE. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://definicion.de/institucion/

DEFINICIÓN.DE. (s.f.). Recuperado el 23 de mayo de 2013, de http://definicion.de/gestion/

DEFINICIÓN.DE. (s.f.). Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://definicion.de/eficiencia/

DEFINICIÓN.DE. (s.f.). Recuperado el 20 de julio de 2013, de http://definicion.de/impacto/

DEFINICIÓN.DE. (s.f.). Recuperado el 10 de julio de 2013, de http://definicion.de/cadena-de-valor/

DEFINICIÓN.ORG. (s.f.). Recuperado el 21 de mayo de 2013, de http://www.definicion.org/eficacia

DEFINICIÓN.ORG. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.definicion.org/actividad

DEFINICIÓNABC. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.definicionabc.com/general/jerarquia.php

DEFINICIÓNABC. (s.f.). Recuperado el 31 de octubre de 2013, de http://www.definicionabc.com/derecho/estatuto.php

DEFINICIÓNABC. (s.f.). Recuperado el 31 de octubre de 2013, de http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/agua-potable.php

DEFINICIÓNABC. (s.f.). Recuperado el 2013, de http://www.definicionabc.com/medio-ambiente/potabilizacion.php

DEFINICIÓNABC. (s.f.). Obtenido de http://www.definicionabc.com/politica/asamblea.php

ECHEVERRÍA, L. (2013). BINARIOS DOCENTE. Recuperado el 10 de junio de 2013, de http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000032.pdf

ERSAPS.HN. (s.f.). Recuperado el 23 de mayo de 2013, de http://www.ersaps.hn/documentos/normativa/7%20Reglamento%20Juntas %20Administradoras%20de%20Agua.pdf

FE.CCOO.ES. (s.f.). Recuperado el 04 de julio de 2013, de http://www2.fe.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7586.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2013/06/CATALOGO_GENERAL_DE_CUEN TAS_MAYO_2013.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2013/05/2.ERE_Sector_Publico_no_Financier o_12-2012.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2013/05/1.ESF_Sector_Publico_no_Fianancie ro_12-2012.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2013/05/3.EFE_Sector_Publico_no_Fianancie ro_12-2012.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 11 de junio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2013/05/4.EJE_Sector_P%C3%BAblico_no_F iananciero_12-2012.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 05 de julio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

ontent/uploads/downloads/2012/09/LEY SERVICIO PUBLICO.pdf

FINANZAS.GOB.EC. (s.f.). Recuperado el 05 de julio de 2013, de http://www.finanzas.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2012/09/Normativa-Contable-al-15-10-2010.pdf

GARRYNEVYLL.BLOGSPOT. (s.f.). Recuperado el 31 de octubre de 2013, de http://garrynevyll.blogspot.com/2010/04/definicion-de-acueducto-y.html

GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI. (s.f.). Recuperado el 23 de mayo de 2013, de http://www.carchi.gob.ec/index.php/informacion-cantonal/canton-montufar

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR.EC. (s.f.). Recuperado el 22 de mayo de 2013, de http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/?wpfb_dl=80

LÓPEZ, S. (2013). HMP.SA.CR. Recuperado el 01 de julio de 2013, de http://www.hmp.sa.cr/files/control_interno/Otros/Procesos/Gu%C3%ADa% 20para%20el%20levantamiento.PDF

PLEGUEZUELOS, T. (2013). AITECO. Recuperado el 23 de mayo de 2013, de http://www.aiteco.com/que-es-un-diagrama-de-flujo/

RUIZ, J. (2013). OPENMULTIMEDIA.IE.EDU. Recuperado el 10 de julio de 2013, de http://openmultimedia.ie.edu/OpenProducts/cdv/cdv/Cadena%20de%20va lor.pdf

SEQUEIRA, M. (2013). MIDEPLAN.GO.CR. Recuperado el 01 de julio de 2013, de http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/5d 4b8d59-d008-407c-bf52-00be6de79e80/guia-levantamiento-procesos-2009.pdf

SRE.GOB.MX. (s.f.). Recuperado el 12 de junio de 2013, de http://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/historico/dgpop/guia_elab_manu_org.pdf

TAPIA, J. (2013). PROFECTO.GOB.MX. Recuperado el 04 de Junio de 2013, de http://www.profeco.gob.mx/juridico/Documentos/CGA/Manuales/GT-EAMP-610/GT-EAMP-610.pdf

TRABAJOSOCIALUCEN.FILES.WORDPRESS. (s.f.). Recuperado el 4 de julio de 2013, de http://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/05/psicologia-1.pdf

ULAT.AC.PA. (s.f.). Recuperado el 04 de julio de 2013, de http://www.ulat.ac.pa/es/significadodellogo.pdf

VIRTUAL.UNAL.EDU.CO. (s.f.). Recuperado el 03 de Junio de 2013, de http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&

cad=rja&sqi=2&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.virtual.unal.edu.co%2Fcursos%2Feconomicas%2F91337%2Fayudas%2Fmanuales%2Fmanualdefunciones.doc&ei=1CetUe3dJJTb4AP0klGADg&usg=AFQjCNEn9RzDvsW8



"UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE" **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ANEXO "A"

"ENCHESTA DIDIGIDA A LOS LISHADIOS EXTERNOS DE LA HINTA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS USUARIOS EXTERNOS DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"
Estudiante que realiza la Encuesta: Fernando Ortega
OBJETIVO La presente encuesta, se realiza con la finalidad desarrolla
un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros que permitirá
mejorar el desempeño de la Junta Administradora de Agua Potable y
Alcantarillado.
NTRUCCIONES Para responder cada pregunta, marque con una X
dentro del paréntesis su opción seleccionada; además, le recordamos que
buede responder con total confianza y libertad, por cuanto la información
que Usted nos brinda es absolutamente confidencial y de mucha
mportancia para el mejoramiento de la Institución.
i. ¿Asiste responsablemente a las sesiones que convoca la Junta
Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regiona
Canchaguano-Monteverde?
Si () No () A veces ()
2. ¿Cree que el desempeño de la Junta cumple en su totalidad con la
inalidad para la cual fue constituida? Si() No()
3. ¿Según su criterio, el desempeño de funciones de los miembros que
trabajan en la Junta es: ?
Excelente() Muy Bueno() Bueno() Regular()
4. ¿Cree que es correcto que se determinen funciones y
responsabilidades específicas para el buen desempeño de los
miembros que trabajan en la Junta?

No ()

Si()

5.	. ¿La Junta cuenta con un reglamento in	terno?	
	Si()	No ()
6.	. ¿Su opinión en la toma de decisione	es de	la Junta, es tomada en
	cuenta?		
	Si()	No ()
7.	. ¿La Junta presenta un informe final e	conóm	ico sobre las actividades
	realizadas durante el año, a sus usuario	os?	
	Si()	No ()
8.	. ¿Considera que es adecuado el costo	que c	ancela por el Servicio de
	Agua Potable y Alcantarillado, en rela	ción a	la calidad del agua y el
	servicio que recibe?		
	Si()	No ()
9.	. ¿Ha recibido alguna especificación sob	re el u	iso adecuado del agua, la
	preservación de los páramos, u otra en	benefi	icio del medio ambiente?
	Si()	No ()
10	0.¿Cree adecuado que se realicen capa	citacio	ones a los usuarios de la
	Junta, sobre el uso adecuado del	agua,	la preservación de los
	páramos, u otra en beneficio del medio	ambie	nte?
	Si()	No ()
11	1.¿La Junta, solicita el apoyo de los uso	uarios	para realizar trabajos de
	Operación y Mantenimiento de los	sisten	nas de agua potable y
	alcantarillado?		
	Si()	No ()
12	2.¿Considera que es importante que la	Junta I	lleve Registros Contables
	de Ingresos y Gastos Correctamente,	y se	conserve con seguridad
	esta información?		
	Si()	No ()
13	3. ¿Está de acuerdo en que se impleme	nte un	Manual Administrativo y
	Financiero en la Junta, con la finalidad	de me	ejorar el desempeño de la
	misma?		
	Si()	No ()
	¡Gracias por su Valiosa Colabor	ación	y Comprensión!



"UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE" FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ANEXO "B"

"ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS USUARIOS INTERNOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL REGIONAL CANCHAGUANO-MONTEVERDE"

Estudiante que realiza la Entrevista: Fernando Ortega

OBJETIVO:

La presente entrevista, se realiza con la finalidad de desarrollar un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros, que permitirá mejorar el desempeño de la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado, para la cual le solicitamos favorablemente, contestar con la verdad.

- 1. ¿Cuáles son las funciones que usted desempeña en la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde?
- 2. ¿Conoce si en la Junta se han realizado cursos de capacitación, tanto a los usuarios como a los miembros que laboran en la misma?
- 3. ¿Ha recibido la Junta asesoría u otro tipo de apoyo por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda?
- 4. ¿Qué activos fijos posee la Junta?
- 5. ¿Cómo califica a la tecnología que dispone la Junta?
- 6. ¿Cómo califica el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la Junta?
- 7. ¿Qué tipo de gastos se presentan en la Junta?
- 8. ¿De dónde obtiene ingresos la Junta?
- 9. ¿Qué factores afectan el buen desempeño de la Junta?

- 10. ¿Según su criterio, cuáles son las ventajas y desventajas que posee la Junta?
- 11. ¿Qué instituciones se encuentran relacionadas con la Junta?
- 12. ¿La Junta cuenta con un Sistema Contable?
- 13. ¿La Junta cuenta con un Manual Administrativo y Financiero?
- 14. ¿La Junta Cuenta con un Organigrama Estructural?
- 15. ¿Existe una buena comunicación entre los miembros que laboran en la Junta?
- 16. ¿Cree usted que la institución, ha cumplido con la finalidad para la cual ha sido constituida?
- 17. ¿Con qué documentos cuenta la Junta, para respaldar su Constitución Legal y funcionamiento?
- 18. ¿La Junta lleva Contabilidad y Cumple con sus obligaciones tributarias?
- 19.¿Se ha presentado algún tipo de reclamo por parte de los usuarios hacia la Junta?
- 20. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual Administrativo y Financiero en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?

¡Gracias por su Valiosa Colaboración!



"UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE" FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ANEXO "C"

"FICHA DE OBSERVACIÓN A LA INSTITUCIÓN"

Aspectos a observarse:

- 1.- Ambiente Laboral
- 2.- Equipos Tecnológicos
- 3.- Herramientas de operación
- 4.- Insumos de producción
- 5.- Suministros de oficina
- 6.- Útiles de oficina
- 7.- Mobiliario
- 8.- Infraestructura
- 9.- Organigrama
- 10.- Normativa Legal
- 11.- Otros documentos que garantizan el funcionamiento
- 12.- Procedimientos y manuales
- 13.- Documentos de trabajo



"UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE" FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ANEXO "D"

"ENTREVISTA DIRIGIDA A LA RESPONSABLE DE LA SUBSECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MIDUVI DE LA PROVINCIA DEL CARCHI"

Estudiante que realiza la Entrevista: Fernando Ortega **OBJETIVO:**

La presente entrevista, se realiza con la finalidad de desarrollar un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros, que permitirá mejorar el desempeño de esta Institución; para la cual le solicitamos favorablemente, contestar con la verdad.

- 1. Como Institución Pública, ¿Cuál es la relación que mantiene el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda con la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado del Regional Canchaguano-Monteverde, de la Parroquia San José, del Cantón Montúfar?
- 2. ¿Cómo calificaría usted el desempeño de los miembros que laboran en la Junta?
- 3. ¿Qué tipo de apoyo brinda el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a la Junta?
- 4. ¿El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda realiza asesorías y capacitación, tanto a los miembros directivos de la Junta como a sus usuarios?
- 5. ¿Sobre qué aspectos se realizan las asesorías y capacitación?
- 6. ¿Considera importante la administración adecuada de los recursos de la Junta?
- 7. ¿Cuáles cree usted que son las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la Junta?

- 8. ¿Está de acuerdo en que se implemente un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros en la Junta, con la finalidad de mejorar el desempeño de la misma?
- 9. ¿Cuáles cree usted que serán los impactos, que generará el implementar un Manual de Procedimientos Administrativo-Financieros en la Junta?

¡Gracias por su Valiosa Colaboración!

Local Administrativo de la Institución

ANEXO "E"



Tanques de reserva de agua potable

ANEXO "F"



Pre filtro de la planta potabilizadora

ANEXO "G"



Pago de servicios en Recaudación

ANEXO "H"



Cobro de servicios al Usuario Externo

ANEXO "I"



"BASE LEGAL"

BASE LEGAL: Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC)

- Cumplir y hacer cumplir la presente ley, su reglamento general y las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, en el ámbito de su competencia (Lit. "a" del Art. 52 de la LOSEP).
- Elaborar los proyectos de estatuto, normativa interna, manuales e indicadores de gestión del talento humano (Lit. "b" del Art. 52 de la LOSEP).
- Elaborar el reglamento interno de administración del talento humano, con sujeción a las normas técnicas del Ministerio de Relaciones Laborales (Lit. "c" del Art. 52 de la LOSEP).
- Realizar la evaluación del desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que prestan las servidoras y servidores a los usuarios externos e internos (Lit. "j" del Art. 52 de la LOSEP).
- Gestionar anualmente la capacitación de las y los servidores de la Institución (Lit. "p" del Art. 52 de la LOSEP).

BASE LEGAL: Normativa de Contabilidad Gubernamental (NCG).

FUENTE: (FINANZAS.GOB.EC)

- Valorar al precio de compra las adquisiciones de existencias realizadas por la Institución, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, transformación, venta o utilización (N° 3.2.4.2. de las Normas de Contabilidad Gubernamental).
- Deducir del costo de adquisición los descuentos o rebajas comerciales,
 de las adquisiciones efectuadas por la Institución (N° 3.2.4.2. de las Normas de Contabilidad Gubernamental).
- Controlar las adquisiciones de existencias y sus disminuciones, mediante el método de control de inventarios permanente o perpetuo, con la emisión y legalización de documentos de ingresos y egreso (N° 3.2.4.4. NCG).

- Hacer llegar periódicamente a la unidad contable, para la valoración, actualización y conciliación contable respectiva, la documentación relativa a los movimientos de ingreso y egreso de existencias (N° 3.2.4.4. NCG).
- Efectuar tomas físicas del inventario, por lo menos una vez al año a efecto de establecer correspondencia con las cifras contables, (N° 3.2.4.4. NCG).

BASE LEGAL: Ley de Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado (JAAPA)

FUENTE: (Regional Canchaguano-Monteverde, 2013)

- Representar jurídicamente a la Junta y suscribir a nombre de ella, todo tipo de actas, convenios y contratos (Lit. "a" del Art. 13 de la Ley de JAAPA).
- Presidir sesiones (Lit. "b" del Art. 13 de la Ley de JAAPA).
- Dirigir y controlar la administración de los servicios de agua potable y/o alcantarillado, de acuerdo a la asesoría técnica del MIDUVI (Lit. "e" del Art. 13 de la Ley de JAAPA).
- Responsabilizarse de la buena marcha administrativa y técnica del servicio (N° 5 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Fomentar la utilización adecuada del servicio, controlando periódicamente los desperdicios (N° 6 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Firmar convenios para la construcción, reparación, administración, operación y mantenimiento del abastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado (N° 1 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los usuarios, por infracciones que cometan a esta ley, o a su Reglamento (N° 7 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Cumplir y hacer cumplir esta ley, su reglamento y las normas que establezca el MIDUVI en lo relativo a la administración, operación y mantenimiento de los servicios (N° 10 del Art. 9 de la Ley de JAAPA).
- Aprobar las tarifas de acuerdo con la asesoría técnica del MIDUVI para ponerlas en vigencia (Lit. "b" del Art. 12 de la Ley de JAAPA).
- Mantener las instalaciones de agua potable y alcantarillado en perfectas

condiciones (Art. 28 de la Ley de JAAPA).

- Evitar comercializar el agua de la conexión domiciliaria (Art. 32 de la Ley de JAAPA).
- Evitar realizar conexiones de agua potable clandestinas o sin la respectiva autorización de la Institución (Art. 33 de la Ley de JAAPA).

BASE LEGAL: Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público (NCI-CGE).

FUENTE: (CONTRALORÍA.GOB.EC)

- Codificar adecuadamente las existencias de suministros, para lograr una fácil identificación, organización y protección de las mismas (NCI-CGE N° 406-06).
- Codificar adecuadamente los bienes de larga duración, para lograr una fácil identificación, organización y protección de los mismos (NCI-CGE N° 406-06).
- Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación (NCI-CGE N° 406-06).
- Utilizar los bienes de larga duración únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares (NCI-CGE N° 406-08).
- Efectuar constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año (NCI-CGE N° 406-10).
- Dar de baja de manera oportuna, los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto (NCI-CGE N° 406-11).
- Velar en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil (NCI-CGE N° 406-13).
- Formular el plan de capacitación, mismo que responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará relacionado con el puesto que desempeñan (NCI-CGE N° 407-06).

- Establecer procedimientos y mecanismos apropiados que permitan controlar la asistencia y permanencia de sus servidoras y servidores en el lugar de trabajo (NCI-CGE N° 407-09).
- Actualizar y clasificar los expedientes de las servidoras y servidores de la Institución (NCI-CGE N° 407-10).
- Administrar el Talento Humano con la finalidad de fomentar un ambiente ético, desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias dentro de la Institución (NCI-CGE N° 200-03 párrafo 3).
- Responsabilizarse junto con la Presidencia de la determinación y recaudación de los ingresos de la Institución (NCI-CGE N° 403-01).
- Recaudar los recursos públicos de manera directa, mismos que pueden provenir de la venta de servicios, tasas, contribuciones, derechos, multas u otros; los cuales se utilizarán como ingresos de autogestión (NCI-CGE N° 403-01).
- Otorgar un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado, cuando reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos (NCI-CGE N° 403-02).
- Preparar mensualmente, a modo de resumen, el reporte de los valores recaudados (NCI-CGE N° 403-02).
- Revisar, depositar en forma completa e intacta y registrar en las cuentas rotativas de ingresos autorizados, los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras a nombre de la entidad, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente (NCI-CGE N° 403-01).
- Responsabilizarse junto con la Presidencia de la adopción de medidas para resguardar los fondos que se recauden directamente, mientras permanezcan en poder de la entidad y en tránsito para su depósito posterior (NCI-CGE N° 403-05).
- Justificar y comprobar con los documentos auténticos respectivos, los pagos efectuados por la Institución (NCI-CGE N° 403-08).
- Registrar todos los hechos económicos que representen derechos a percibir recursos monetarios o que constituyan obligaciones a entregar

recursos monetarios, y producirá información financiera sistematizada y confiable mediante estados financieros verificables, reales, oportunos y razonables bajo criterios técnicos soportados en principios y normas que son obligatorias para los profesionales contables (NCI-CGE N° 405-01).

- Proporcionar información financiera válida, confiable y oportuna, para la toma de decisiones de la Institución (NCI-CGE N° 405-03).
- Respaldar todas las operaciones financieras con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad de las mismas (NCI-CGE N° 405-04).
- Efectuar arqueos sorpresivos al efectivo y valores, mismos que se contarán en presencia del servidor responsable de su custodia, y se obtendrá su firma como prueba que el arqueo se realizó en su presencia y que el efectivo y valores le fueron devueltos en su totalidad (NCI-CGE N° 405-09).
- Prestar el servicio de mantenimiento a los bienes y obras públicas a su cargo, con el fin de que éstas operen en forma óptima durante su vida útil y puedan obtenerse los beneficios esperados (NCI-CGE N° 408-32).
- Crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de la misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procedimientos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes (NCI-CGE N° 200-04).
- Asignar a los responsables de las Unidades de la Institución, el diseño de controles para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base a disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales que regulen las actividades del presupuesto y permitan alcanzar los resultados previstos (NCI-CGE N° 402-01).